

Fes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA IDEOLOGIA EMPRESARIAL Y SU PROYECTO ALTERNATIVO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LIC. EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION
PUBLICA
P R E S E N T A :
ALEJANDRO MAEDA GONZALEZ



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

<u>INDICE</u>	PAGINA
INTRODUCCION	4
CAPITULO I. APUNTE TEORICO	13
CAPITULO II. HEGEMONIA ESTATAL Y LEGITIMACION	
PRESENCIA DE LA INICIATIVA PRIVADA	24
- Introducción	24
1. Pacto hegemónico y tres décadas de sustitución de importaciones	29
2. El Estado en el proceso de acumulación y legitimación.	35
3. Empresarios: ¿El camino hacia su hegemonía?	58
CAPITULO III. ASPECTOS CENTRALES DE LA IDEOLOGIA EMPRESARIAL Y SUS PROPOSICIONES PARTICULARES	86
1. Introducción	76
2. Aspectos centrales de la ideología empresarial	76
3. Parte programática	95
4. Conclusión. Intervención estatal como realidad histórica. Dos presiones.	107
5. El Ideario empresarial como sistema hegemónico.	110
6. Legitimidad y acumulación	115
7. Intenciones del capítulo.	117
CAPITULO IV. EL PROYECTO EMPRESARIAL	121
1. Definición de proyecto	121
2. Condiciones de planteo de un proyecto	122
3. Las necesidades humanas y alternativas particulares	123

4. Implicaciones y definición de Proyecto Nacional	128
5. Características del Proyecto Empresarial	131
6. La necesidad excluyente del Proyecto Empresarial	132
7. Bases ideológicas de apoyo al Proyecto Bases sociales	135
8. Expresión teórica	136
9. ¿Las intenciones manifiestas del Proyecto?	
a) Estado, inflación y Gasto Público	136
b) La culpa del proteccionismo	138
c) La base social del Proyecto	138
10. El Proyecto Empresarial frente al Proyecto Nacional. Alternativas:	141
a) Un proyecto en ciernes	141
b) Los elementos no nacionales del Proyecto	143
c) Las alternativas del Proyecto Empresarial frente al Nacional. Modelo hipotético	144
CAPITULO V. UNA REFLEXION TEORICA	147
CONCLUSIONES	153
APENDICE: ALGUNAS CONSIDERACIONES DEL IMPACTO DE LA NACIONALIZACION BANCARIA SOBRE EL PROYECTO EMPRESARIAL	168
ANEXOS. A. SOBRE EL USO DEL TERMINO DEMOCRACIA ECONOMICA	203
B. SOBRE EL USO INDISTINTO DE BURGUESIA Y EMPRESARIOS	206
C. NATURALEZA DEL PROYECTO NACIONAL	208
BIBLIOGRAFIA GENERAL	210

INTRODUCCION

En uno de esos diálogos escritos tan magistralmente por Platón, Sócrates insiste en inferir de su interlocutor cual es el valor de las distintas profesiones. Después de haber sometido a la gimnasia y a la medicina al examen razonable de la dialéctica y de haber discernido sus virtudes; el mismo Sócratescen baseen ese método dialogo, cuyo alcance heurístico es indudable, decide averiguar cual es del propietario el bien mas grande: " El propietario vendría después...y, despreciando todas las otras profesiones, me figuro que diría: Juzga tu mismo, Sócrates, si Gorgias ni otro alguno puede producir un bien más grande que la riqueza. Pero qué, le diríamos, ¿eres tú productor de la riqueza? Sin duda; respondería él. ¿Quién eres? Soy propietario. Y qué, le diríamos, ¿es que miras la riqueza como el más grande de todos los bienes? Seguramente, diría él..." (Diálogos, pag. 147)

Las consecuencias que este diálogo puede proporcionar son invaluablees, ya que se sitúan como la base misma del pensamiento empresarial. Para la iniciativa privadauniversal producir la riqueza ha sido el más grande bien que puede aportar al desarrollo del país; pero su principal virtud, es claro, consiste en haber se opuesto desde siempre a cualquier medida distributiva y en haber enajenado para sí la mayor parte de los frutos producidos. Los mecanismos de presión contra medidas de reparto por parte de este sector tan prominente de la sociedad dependían, desde Cárdenas, puramente del grado de poder económico adquirido y que consistían en retracción de las inversiones y en la fuga de capitales; signos inapelables de la desconfianza y chantajes próximos al caos: la devaluación .

No es que el uso de estas armas haya cambiado; por el contrario, siguen tan vigentes como hasta ahora. Lo que sucede es que

el sector privado puede ya combinar y unir a ellas una nueva táctica de lucha: la organización grupal, tratando de hacer coherentes sus ideas con su reconocimiento social de sí así adquirido. El tránsito hacia esto último está matizado por esos pocos pero importantes desacuerdos en las medidas gubernamentales que le son adversas; lo primero que se advierte es que la política económica estatal ha afectado de una u otra manera las relaciones empresa--rio-gobierno, con mayor frecuencia en los últimos doce años, provocando con esto, en primera instancia, el aislamiento de estos agentes de la producción de la riqueza. Es decir, su división en grupos diversos con intereses distintos cada uno.

Sin embargo, esta misma diversidad de intereses dentro del sector privado conduciría, en un movimiento de reflujo, a que su propio aislamiento fuera al mismo tiempo el origen de su posterior organización; saltando así los límites de su gigantismo económico para llegar a una incipiente táctica de lucha política.

Precisamente lo que se expone en la primera parte del trabajo, pasando por el marco teórico, son las condiciones que provocaron que, al final del sexenio del Presidente Echeverría, el sector privado se lanzara a buscar por si mismo el ejercicio de una hegemonía, detentada y ejercida por la burocracia política,* pero a la que estaba muy lejos de poder acceder dadas sus peculiares características como grupo, esto es, su actuación eminentemente económico corporativa.

En los supuestos de nuestro trabajo el superar ésta visión es condición sine qua non para presentarse como grupo hegemónico

*Esto obedece sobre todo a las condiciones tan deplorables a las que había llegado la política económica y a la marcada acción empresarial hacia el ejercicio de una forma de lucha, ya a nivel del poder, con que enfrentar la errática política estatal.

y adquirir la supremacía sobre otros grupos sociales frente al Estado. Empero no, lo logra ya que la iniciativa privada no puede desligarse de su leit motiv fundamental: la ganancia; este es el momento crucial de sus afanes hegemónicos ya que, tarde o temprano reacciona contra todas aquellas acciones o grupos que cuestionan la obtención de una tasa "razonable de utilidades".

Esto de por si hace inviable cualquier intento de representar política, cultural y moralmente a otros grupos subordinados dado que en ningún momento se tiene la intención de posibilitar una hipotética participación de estos grupos en las decisiones que pueda tomar, en este caso la iniciativa privada.

Esta limitante viene a ser, pues, la alternativa democrática entendida como redistribución de los logros y de los frutos del desarrollo y es otro de los supuestos que utilizamos para explicar la inviabilidad de la hegemonía de la iniciativa privada. A lo anterior se viene a sumar el razonamiento que constituye la otra parte de la pinza que cierra las limitantes de que hablamos. Me refiero al problema de la acumulación privada de capital y su relación con las acciones que en 70-76, desarrolló el Estado en materia de política económica. De alguna manera el gasto estatal en algunos años fue sensiblemente mayor en sus aspectos sociales que en los de apoyo y fomento a la industria, y esto empezó a generar la consiguiente desconfianza de la I.P. hacia el rumbo que tomaba la economía; desconfianza contenida en la negativa a invertir y sobre todo hacia aquellas acciones que tendían a democratizar la vida del país. (Ver esquema explicativo)

De esta manera todos los motivos que fueron necesarios crearon las condiciones que se canalizaron hacia un solo objetivo: crear un organismo de defensa patronal no fomentado esta vez por el

y adquirir la supremacía sobre otros grupos sociales frente al Estado. Empero no lo logra ya que la iniciativa privada no puede desligarse de su leit motiv fundamental: la ganancia; este es el momento crucial de sus afanes hegemónicos ya que, tarde o temprano reacciona contra todas aquellas acciones o grupos que cuestionan la obtención de una tasa "razonable de utilidades".

Esto de por sí hace inviable cualquier intento de representar política, cultural y moralmente a otros grupos subordinados dado que en ningún momento se tiene la intención de posibilitar una hipotética participación de estos grupos en las decisiones que pueda tomar, en este caso la iniciativa privada.

Esta limitante ~~se~~ viene a ser, pues, la alternativa democrática entendida como redistribución de los logros y de los frutos del desarrollo y es otra de los supuestos que utilizamos para explicar la inviabilidad de la hegemonía de la iniciativa privada. A lo anterior se viene a sumar el razonamiento que constituye la otra parte de la pinza que cierra las limitantes de que hablamos. Me refiero al problema de la acumulación privada de capital y su relación con las acciones que en 70-76, desarrolló el Estado en materia de política económica. De alguna manera el gasto estatal en algunos años fue sensiblemente mayor en sus aspectos sociales que en los de apoyo y fomento a la industria, y esto empezó a generar la consiguiente desconfianza de la I.P. hacia el rumbo que tomaba la economía; desconfianza contenida en la negativa a invertir y sobre todo hacia aquellas acciones que tendían a democratizar la vida del país. (Ver esquema explicativo)

De esta manera todos los motivos que fueron necesarios crearon las condiciones que se canalizaron hacia un solo objetivo: crear un organismo de defensa patronal no fomentado esta vez por el

Estado, sino contra él; El Consejo Coordinador Empresarial (C.C.E) que vendría a realizar las funciones de centralización como órgano de toda el grupo patronal. excepción hecha de la CANACINTRA, pero también de las vitales de representación ideológica y política. Estos supuestos son de los que nos ocupamos en el segundo capítulo.

La temática del tercero es una consecuencia lógica de lo que ya se trataba en el anterior, es decir, el arribo al escenario político de unos empresarios ansiosos de potenciar las realidades de su poder económico hasta el terreno en donde se procesan y discuten las decisiones del poder; acicateado por magnas proclamas de empresarios nacionales y extranjeros tanto mas radicales que los del conglomerado privado, decidieron en espíritu de grupo aglutinar esfuerzos e intereses para dar cabida a una nueva forma de organización más homogénea (y radical) que las anteriores y esta vez creada también fuera de la esfera de influencia de la política estatal; su nombre (repetimos) el C.C.E. y el fruto mas conspicuo de ese organismo su Declaración de Principios. Inscribiéndose en la temática propuesta en este trabajo, dicha Declaración vendría a ser la lógica consecuencia del segundo paso político en la búsqueda de hegemonía y que se expresa como aquella lucha política e ideológica que trata de reordenar los elementos ideológicos del sistema hegemónico vigente, en este caso el estatal, para darles una nueva forma afín a sus intereses mas inmediatos pero sacando de entre ellos un principio hegemónico y un elemento ideológico que sería clave para distinguir al nuevo sistema. De esta forma hemos indicado que tal principio está representado por los principios estructurales de la sociedad, en tanto que su elemento ideológico aglutinante vendría a

ser el bien común. La identificación de tales supuestos se determina a partir de los valores básicos del liberalismo y del neoliberalismo (a. parte) como son su marcado individualismo y la defensa de las bondades de la libre empresa frente a todo otro tipo de organización colectiva.*

La ideología del individualismo posesivo, como ha definido C.B MacPherson al pensamiento liberal, constituye la base de sustentación de los principios mencionados dentro de la Declaración de Principios, dado que a partir de ellos se define el binomio individuo-libre empresa haciendo del Estado esa autoridad política que norma las relaciones entre diversas esferas de valor y en quienes hace residir la consecución del bien común, entendido éste como una nueva ideología de la armonía de intereses que persigue preservar la integridad del individuo y de los frutos de su empresa ante el abuso de esferas de valor o sociedades superiores mejor organizadas, en nuestro caso el ente estatal. La parte liberal como neoliberal del discurso es, asimismo, apoyada y sancionada por la doctrina social de la Iglesia católica que, con cierta subordinación, sigue los parámetros que dicta la actual situación del capitalismo, entre ellas el voluntarismo como base de la apropiación natural de la tierra y la limitación de todo tipo de competencia considerada como ilícita. La Iglesia sanciona también con su doctrina este programa de los monopolios en que se constituye de por sí la Declaración de Principios.

El neoliberalismo se encuentra sobre todo separado en aquella parte definitivamente programática de la Declaración y expresada mayormente como lucha contra la inflación y la reducción del gasto público, pero sobre todo por la petición hecha al Estado para

*Citado en Andre Vachet, La ideología liberal 2, p. 263, 1973

que elimine todo tipo de competencia ilícita privada, extranjera o estatal.

Una necesidad de este tipo no podía menos que aceptar la intervención del Estado en la economía como una consecuencia histórica de la decadencia del capitalismo en la promoción de la acumulación privada de capital, situando ahora este eje en la actividad pública.

Desde nuestro punto de vista esto último viene a demostrar que se trata de un programa de los monopolios privados, que venían fortaleciéndose ya desde la década de los cincuentas, que necesitan ser regulados en su competencia por una autoridad superior; demostrable también por la ulterior aceptación como entrada a la racionalidad política por parte del empresario mexicano, y el abandono consecuente de la racionalidad económica que el sistema liberal clásico proporcionaba en forma de libre competencia. Por fin el "laissez faire" empieza a quedar atrás. El Estado comienza a ser el nuevo eje de la acumulación privada de capital.

Desde luego que, por otra parte, se hace el examen de cada uno de los conceptos que forman el Ideario Empresarial partiendo de la idea voluntarista que cimienta a posteriori el acceso a la propiedad por parte de individuos privados es decir, partiendo de hechos simples, de unidades, hasta actividades mas complejas que, según visión empresarial, realiza el Estado en su particular concepción. Aquí correspondería por entero a la parte doctrinal de éste pretendido nuevo sistema hegemónico. De él precisamente en la parte final del capítulo se examina si cumple con las condiciones de hegemonía necesarias, para que un grupo social pretenda erigirse como tal ante a la sociedad y frente al Estado. El capítulo cuarto continúa con la secuencia de pasos hacia una

posible hegemonía empresarial, ya que era teminantemente necesario definir los parámetros que a partir del Ideario definían un proyecto alternativo de sociedad.

En efecto, ahí se contiene aunque sea en ciernes un proyecto de sociedad acorde a los designios y necesidades de la iniciativa privada. Como ejemplo de ello está el considerar a la empresa privada como la célula fundamental de la economía, al Estado como determinado en sus funciones por el principio de subsidiaridad y del bien común; y también preservar a los medios de comunicación en manos privadas por el valor estratégico ideológico que conllevan.

Por principio de cuentas, al definirse las características de un proyecto como un sistema que correlaciona infinidad de elementos de todo tipo hacia un fin común y que sería el desarrollo económico, se sigue la vía de considerar lo que a juicio de Oscar Varsavsky debe contener cualquier proyecto de sociedad. De esta manera se determinan 25 variables* a contemplar y las diferentes alternativas que ofrece a cada una.

Como todo proyecto debe establecerse para satisfacer las necesidades humanas, cada variable ofrece otras tantas opciones que se encaminan hacia tal finalidad; para ello se consideran cuatro tipos de necesidades que contemplan las de tipo cultural y las de corte político, referidas principalmente a la toma de decisiones, la propiedad y la estructura institucional para llevarla a cabo, entre otras.

La comparación entre lo que constituye un proyecto nacional y el que plantean los empresarios no deja lugar a dudas de que, en efecto, el presentado por la iniciativa privada no merece la etiqueta

*Ver último capítulo de este trabajo p 123-127 que detalla las variables y las alternativas de todo proyecto de sociedad. El autor argentino aporta buenas consideraciones a esta parte de la obra. Ver bibliografía final. O. Varsavsky, Proyecto Nacional, p. 129-160

de nacional, ya que para serlo implicaría la defensa de los recursos de la nación y con ello la ruptura de la dependencia en materia económica pero además tener un contenido popular en sus propósitos y decisiones. (Ver capítulo IV)

Como es obvio, el proyecto empresarial no cumple con estos indicadores y por el contrario se significa por ser parcial, privativo de un sector social, restrictivo y finalmente excluyente. Es sobre todo este último carácter el que se presenta como una necesidad de este sistema, ya que se destaca como un proyecto que en cuanto al desarrollo propicia la marginalización constante y creciente de aquellos sectores de población con intereses distintos a los suyos.

Es excluyente pues, en la distribución de los logros del desarrollo por tanto antidemocrático, y por cuanto pretende alcanzar este propósito discriminando al Gobierno modo que no promueva mediante gastos sociales el bienestar popular: se opone por tanto a aquellas modalidades del intervencionismo estatal cuyo contenido sea esencialmente nacional-popular. De esta manera como menciona Carlos Pereyra,* el proyecto empresarial es excluyente porque no propicia la participación de elementos nacionales y populares en cuanto a asignación de recursos y reparto de excedente. Por tanto, es difícil que se eriga como una clase hegemónica si es excluyente en sus propuestas de todo desarrollo de lo nacional popular, de un nacionalismo íntegro que más temprano que tarde ha aceptado la ingerencia de las inversiones extranjeras directas. (Ver Declaración de Principios del CCE)**

El neoliberalismo del proyecto se denota en sus intenciones manifiestas sobre la idea que tienen del Estado y del gobierno. Aquí se utiliza el problema de la inflación como un recurso eminentemente

* Pereyra, Carlos, Proyecto Nacional y sociedad civil, en SABADO suplemento de UNO MAS-UNO, 1981, pp. 1

** Arriola, Carlos, Las organizaciones empresariales y el Estado, México, F.C.E., 1981, pp. 169-211

político al insistir que hay incapacidad del Estado para enfrentar ésta dificultad. Pero es una estrategia, la neoliberal, que no ofrece alternativas de solución a la inflación ni recurriendo al manoseado expediente de la restricción del ritmo de crecimiento y desarrollo económico. Aquí también una de las marcadas culpas la tendría el proteccionismo gubernamental. Estado y proteccionismo son pues, los principales villanos del drama.

Finalmente se contempla la base social del proyecto. Como en sus pretensiones está la de aspirar al estilo de vida norteamericano, aquel se vería apoyado por quien teniendo acceso a ese modo de vida o interesados en lograrlo, promoverían directamente su implantación. Entre esos grupos se encuentran, obvio es, los terratenientes, los grandes comerciantes e industriales, los grupos del sector bancario financiero, los propietarios de los medios de comunicación, y también ciertos grupos de clase media acosados por la miseria circundante y por el potencial de importación de algunos productos de consumo duradero del proyecto neoliberal o empresarial.

También se presenta un ejemplo tomado de Oscar Varsavsky en el que se destacan las alternativas de un proyecto de tipo empresarial.

Por último, destaca el hecho de presentar una reflexión teórica final en donde se destaca que los principales aportes teóricos a la explicación del trabajo están constituidos con el enunciado que pretende acabar con el último bastión del economicismo: de una parte, el concepto de hegemonía gramsciano combinado con el que maneja Alan Wolfe sobre acumulación y legitimación; binomio que finalmente viene a sintetizar Bob Jessop en su idea de estrategias de acumulación y proyectos hegemónicos.

Finalmente, se destacan las consecuencias de la nacionalización bancaria sobre el proyecto empresarial y como la unidad empresarial fragmentada se va a buscar por su participación política.

I. APUNTE TEORICO

Hegemonía e ideología en la relación Estado-empresarios.

Por principio de cuentas hay que sostener que de acuerdo a las características de nuestra Revolución de 1910, las primeras autoridades políticas de los gobiernos revolucionarios estuvieron con formados por una casta básicamente militar, con predominio del civilismo unos años después, y en ella se situó desde el principio como atributo del poder revolucionario, la función de hegemonía y la obtención del consenso hacia las políticas estatales; funciones que la burguesía no estaba llamada, ni preparada, a desempeñar. (ver nota 3 del capítulo II)

La hegemonía, por tanto, que se ejercería sobre la sociedad no iba a estar dada como producto de una lucha ideológica enfrentada a otros grupos o fuerzas, por medio de la cual tratan de representar a grupos aliados y subordinados, en el sentido de una dirección política, intelectual y moral. Más bien, los acontecimientos apuntan hacia un camino distinto: entendemos, junto con Gramsci, a la Revolución Mexicana como una revolución de carácter pasivo ya que aquí la burguesía no se enfrascó en una lucha ideológica para detentar la hegemonía¹ (Christine Buci-Glucksmann 1975; 73-75) función de dirección política que pertenece directamente al Estado; a cambio ella iría poco a poco obteniendo la hegemonía económica al designarsele como apoyo o sostén del desarrollo económico. Además, en relación a los grupos subordinados, o sea a las masas y sus corporaciones de clase, fueron absorbidos tiempo después en una estructura partidaria en la que fueron adoptados sus líderes y neutralizados sus intereses y sus demandas políticas. Sin embargo, trataremos de explicar, lo sui generis del caso que se presenta aquí. Según entendemos el Estado integral o Estado

pleno supone que en el las funciones del aparato de hegemonía al incorporarse lo amplían, esto es que el Estado va a tomar la forma de "hegemonía acorazada de coerción"; con lo cual se quiere decir que va a tener un funcionamiento mediante la ~~coerción~~ y mediante la ideología² (Chantal Mouffe, 1976, p. 74). Como sabemos, los aparatos hegemónicos denotan lo que se llama estructura ideológica de una clase dominante y en ellos se determina la materialidad de la ideología de que nos habla Gramsci, pero también es en ellos donde toma forma la reproducción de las condiciones y relaciones de producción solo que en su forma ideológica. Esta ampliación del Estado le va a conferir una importancia tal que a las funciones clásicas del Estado como burocracia, ejército, administración, policía se van a unir "el conjunto de medios de dirección intelectual y moral de una clase sobre la sociedad"³ (Buci-Glucksman, ibid), de modo que la clase social dominante aparezca en el plano político también como dominante.

Pues bien esta hegemonía se da a costa de "equilibrios de compromiso" que se establecen con las clases subordinadas. Lo curioso, decíamos, es que según esta noción del Estado pleno el equilibrio de compromiso se considera siempre al atender las relaciones de fuerzas contradictorias (relaciones de fuerzas económicas, políticas y militares), que van a conformar la base histórica del Estado; empero ese equilibrio de compromiso es un equilibrio inestable al que aquel tratará de responder mediante su aparato jurídico.

Pues bien, las condiciones que se presentan durante el período 1970-76 durante el conflicto Estado empresarios reúnen las ante-

*En este caso concreto el Estado mexicano al sopesar el grado de poder de clases sociales antagónicas y la presencia que alcancen en sus políticas puede decidirse, en una coyuntura dada, a considerar los intereses de aquellos grupos sociales cuyo consenso activo le asegure el apoyo en contra de fracciones de clase antagónicas hacia sus prácticas políticas. Así, se amplía la base histórica del Estado pero el equilibrio de compromiso se rompe.

riores anotaciones. En términos prácticos, como hemos tratado de explicar, si calificamos al Estado mexicano como Estado pleno queremos decir que al ser él el detentador de la hegemonía no sólo lo sopesa las relaciones sociales de fuerzas contradictorias, sino que supone que ya ha dejado atrás una visión económica corporativa y puede ocuparse ahora de desarrollar todas las energías nacionales o sea, no sólo de las fracciones del capital monopolista, sino de las masas corporativizadas también. Lo que hace del Estado mexicano algo especial o sui generis es que la hegemonía va a quedar en manos de la burocracia política, que es característico de una revolución pasiva, pero en este período al considerar las relaciones de fuerzas en juego va a contar con un consenso cuasi-activo de las masas subordinadas y de las que se valdrá, al apoyarlas en algún sentido, para enfrentar los ataques verbales (ideológicos) de los empresarios.

Podemos decir que el equilibrio inestable se presentó tal cual -- cuando las iniciativas presidenciales tomaron la determinación de reglamentar, de hacer presente la función jurídica (legislativa del Estado) que se movía tanto en dirección de los trabajadores como a reglamentar y modificar las actividades económicas de los empresarios. En este contexto debe entenderse la multiplicidad de leyes expedidas que lo mismo promovían mejoras al salario de los trabajadores, o como las que reconsideraban el papel de la inversión extranjera o el comercio exterior, etc.

Esta inestabilidad del compromiso va a tener su devenir preciso bajo la forma de una crisis orgánica o crisis de hegemonía que se asume "como crisis del Estado en su conjunto (= Estado pleno)"⁴. (Buci-Glucksmann, 126-131) De aquí se infiere que el Estado pleno emplee no sólo su base de masas, sino también sus funciones; signo inequívoco de ello fue la creación de varios centenares de em-

presas públicas y organismos descentralizados, que por lo mismo incrementaron la actividad estatal en la economía.

Sin duda este será el punto más álgido en las relaciones Estado-empresarios durante el período, ya que la iniciativa privada - siempre ha tenido una concepción minimalista del Estado al que le asigna de por vida la función de orden, administración y recaudación de impuestos, y cuya intervención considera nociva en cuanto a competencia y a la consecución de utilidades.

Como sabemos, la idea-fuerza de los empresarios es y será siempre la ganancia y es en este terreno en donde su consideración del Estado cambia de parecer pero sólo en cuanto aquel crea las condiciones para una expansión máxima del capital. Como es notorio entonces, la función de acumulación del Estado es una de las cosas en las que mas se han interesado los empresarios. Sin embargo, en 70-76 la situación económica internacional y sus efectos internos en las relaciones económicas locales hicieron necesarios una serie de reajustes entre la atonía y la puesta en práctica de mecanismos monetaristas y/o estructuralistas. Esto causó inseguridad en cuanto a la consecución de ganancias y ese fue el motivo, más que poderoso según ellos, para que los empresarios sacaran a luz experiencias para enfrentar al Estado, de tal forma que su pensamiento, con ser producto de dichas experiencias, adquirió un matiz de cuestionamiento de la hegemonía estatal. La forma como esto se presentó se va constatando en cada una de las medidas de enfrentamiento a través de las posiciones que tomaban al expresar el sentido o la actitud que debería de tomar el Estado. Lo que se destaca aquí son las concepciones teóricas que usaron los empresarios; su ideología propiamente dicha manifiesta un cierto tipo de liberalismo que acepta la intervención mínima y

supletoria del Estado sobre el que ejercerá presión con medidas económicas para cambiar su actitud; pero también hay que considerar aleatoriamente algunas de sus organizaciones afines que contribuyen a crear un clima de incertidumbre y de cuestionamiento, como podría ser la Unión Nacional de Padres de Familia, etc. Lo destacable en todo caso es la medida en la cual el discurso empresarial se articuló a diversas corrientes filosóficas y sociológicas respecto a la economía, al Estado y la sociedad. Así, lo común a todas estas medidas será que gradualmente van a expresar un sentir ideológico y político que va a desafiar la hegemonía estatal, que por otra parte la estaba reconstituyendo tras la represión estudiantil de 1968. Esta "puesta en duda" será de la que se se aprovechen los empresarios al sentir que podían influir en la hegemonía estatal, es decir, alcanzar una mejor posición en la dirección política del Estado y restablecer así el patrón de acumulación. Pero, en este sentido, ¿qué relación puede haber entre hegemonía y la ampliación del Estado, sobre todo en cuanto a su base de masas?. Parece ser que en la respuesta a esta interrogante estaría definida también la que conteste a la actitud empresarial y su ulterior propuesta de un proyecto particular de clase. Al respecto podemos decir que al considerar el equilibrio inestable de que hemos venido hablando, llega un momento en que es insostenible el compromiso de fuerzas, de las que depende la acción del Estado, y se produce necesariamente una crisis de hegemonía del aparato estatal y por consiguiente una pérdida de consenso al no cumplir con su función los aparatos hegemónicos en cuanto a la legitimidad; esto es, al lado de dicha crisis de hegemonía va a tratar de implementarse una estrategia que restablezca el consenso sobre las masas: ella va a tomar el nombre de apertura democrática

tica que ^{(de) (50) (ms)} creemos va a avivar la pérdida de confianza (cuestionamiento de la hegemonía) de la iniciativa privada hacia el Estado. Esta estrategia va a transformar el consenso de las masas de pasivo a una participación de tipo activa. Según Gramsci esto, que es producto de una crisis orgánica,, se revela en tres actitudes: "1. La entrada en acción de masas que eran, hasta la víspera, pasivas. Esta intervención de tales masas...se realiza en un movimiento caótico y desordenado..." como podría ser el caso de la actividad no organizada de algunos sindicatos independientes.

2. En esta coyuntura, las capas sociales que podrían tener objetivamente interés en una transformación de la sociedad toman una posición de clase oscilante o netamente contrarrevolucionaria...

3. En ausencia de «fuerzas antagónicas capaces de organizar este desorden en beneficio propio» esta conjunción de hechos crea situaciones potencialmente peligrosas...^{5*} (Buci-Glucksmann, op. 129) En efecto, "la apertura democrática" acentuó la hostilidad empresarial porque ya que necesitaban "orden y progreso" para sus actividades esta estrategia animaba el espíritu de huelgas y exasperaba, animada para su uso para el gobierno, la lucha de clases y el enfrentamiento entre factores productivos.

Por tal motivo el arribo de la democracia, que no lo fue en toda la realidad de la palabra, y de un lenguaje popular reformista estatal, ponía en peligro las "ganancias razonables" de los empresarios y lo que necesitaban era un control de la disidencia dado que veían en la lucha de clases un fantasma del comunismo. La reacción inicial fue la fuga de capitales y la disminución de la inversión privada, con lo que tenía que aumentar el gasto público pero no solo eso, sino que también incremento la radicali-

*En efecto, si bien no se trataba de un equilibrio catastrófico de fuerzas, la situación de crisis-coyuntura permitió a los empresarios oscilar hacia una posición contrarrevolucionaria hacia la política estatal, la cual en último análisis y a la larga los beneficiaría.

dad del discurso empresarial frente a la política económica del Estado.

Si bien no se puede decir que el aumento del gasto público produzca en línea recta actitudes democráticas, ¿por qué entonces la iniciativa privada se opone a su aumento o acaso hay un temor escondido tras la idea democrática? Quizá la respuesta sería que dado un incremento de la democracia se produce una disminución de la ganancia. Expliquemonos: el Estado posrevolucionario siempre ha sido el eje de la acumulación de capital privado y por supuesto que la iniciativa privada no se opone a ello; empero, comienza a perder la confianza desde el momento en que ha deducido de que el aumento del gasto público se debe a una actitud paternalista del Estado hacia las masas, o sea, ven en ello que se "desvía" cada vez más una mayor cantidad hacia gastos sociales y por lo mismo improductivos. Pero para el Estado esa acumulación de capital tiene un límite: la legitimidad; en consecuencia los gastos sociales son fuente de ella y la refuerzan. Por ello el Estado trató de reforzar los mecanismos de legitimidad para contrarrestar la pérdida o crisis de hegemonía, la cual tomaba forma en el cuestionamiento empresarial hacia las decisiones estatales. Uno de estos mecanismos va a dar por resultado el fortalecimiento de la burocracia que se convierte en verdadero cuerpo autónomo y en donde los intelectuales van a desempeñar el papel primordial para restituir la crítica hegemonía estatal, es decir, comportándose como organizadores de hegemonía. En este sentido, Buci-Glucksmann hace notar que "En un período histórico en el cual el aparato de hegemonía se disuelve, en el cual el ejercicio de la hegemonía se convierte en algo difícil y aleatorio, esta burocracia (los famosos intelectuales) tienden a jugar un papel relativamente

autónomo".⁶ (Buci-Glucksmann op.cit. 1975, p. 133)

En este punto hay que establecer una diferencia. Si el Estado pleno supone que ya se ha dejado atrás la etapa económico corporativa, y se ha llegado a la conjunción Estado sociedad civil, entonces el concepto de bloque histórico en el poder, que denota una vinculación de intereses entre estructura y superestructura, al darse una crisis de hegemonía quiere decir que alcanzaría también a la misma clase dominante, a los mismo empresarios o por lo menos a su fracción hegemónica. En este sentido sería válido decir que durante el período estudiado se produjo una crisis de hegemonía empresarial ante la sociedad. Empero si tomamos esta dialéctica por el lado de quien detenta la hegemonía: el Estado, vemos que no se trata de ese tipo de crisis que acabamos de mencionar, sino que ahora se va a presentar el caso de que la burguesía, los empresarios mismos,* van a tratar de ejercer la hegemonía de acuerdo a sus propios intereses inmediatos. Nuestra hipótesis se inclina por este segundo supuesto ya que si el Estado mexicano puede catalogarse en el período, como hegemónico acorazado de coerción, entonces es viable suponer que la disputa de hegemonía por parte de la iniciativa privada se debió a un ascenso de los canales burocráticos, como la Comisión Tripartita, como en la baja del ritmo de la acumulación de capital que promueve el Estado. No obstante, mencionare otro supuesto a esta crisis de hegemonía. Como ya asentábamos, es el Estado mexicano el que va a ejercer la hegemonía política a nombre de los empresarios, sobre la sociedad.** La burocracia que lleva a cabo este proceso, esta consciente de

*Véase al final de la obra "Sobre el uso indistinto de burguesía y Empresarios"

**Es decir, el Estado ejerce a través de su práctica institucional, y promueve además, la dirección intelectual y moral, y el desarrollo mismo de la sociedad en su conjunto; solo que en la práctica dicho ejercicio se traduce en la reproducción del poder de la clase dominante. Concretamente la política económica beneficia en última instancia a los empresarios y en términos finales a las clases subordinadas.

que debe promover todas las energías nacionales y en consecuencia sabe que no debe gobernar atendiendo únicamente los intereses económicos corporativos burgueses. La hegemonía implica en su ejercicio el sacrificio de intereses, (ético-políticos?), pero siempre prevalece el interés fundamental que es la actividad económica. La sugerencia es que durante el período 70-76, por las condiciones mencionadas, sale a relucir el interés básico de la actividad económica empresarial sobre los requerimientos de las mayorías. "Por consiguiente, tarde o temprano, la burguesía reacciona contra las limitaciones a su hegemonía pues, siendo una clase explotadora, a un cierto nivel sus intereses de clase necesariamente chocan con los de las clases populares".⁷ (Chantal Mouffe, 1978-p.75) Signo inequívoco de que "el bloque ideológico tiende a desintegrarse".⁸ (Bucci-Glucksmann op. 1979, pag. 8).

En función de esta posible desintegración, todas las condiciones que fueron factores para crear un conflicto entre Estado y empresarios no se salieron de los marcos ideológicos y es por ello que el resurgimiento de un lenguaje reformista popular halla obligado al empresario a hacer uso de la filosofía de la libre empresa en su discurso para enfrentar al Estado. Nuestra hipótesis es que todos estos factores fueron conformando en los empresarios la idea de presentarse como clase y definir los alcances de su pensamiento mediante un programa. Tarea que pudo ser un producto de los intelectuales que forman parte de sus diferentes organizaciones y que aprovecharon el momento de crisis y coyuntura para lanzarse a una lucha ideológica, en este caso con el Estado. De esta manera el Ideario empresarial y la Declaración de Principios del C.C.E bien pueden considerarse como producto de querer articular y rearticular los elementos ideológicos existentes. En esta nueva forma,

como indica Chantal Mouffe, el Ideario empresarial aparece como "un sistema ideológico {que} consiste en un tipo particular de articulación de los elementos ideológicos, a los cuales se les otorga un cierto peso relativo. El objetivo de la lucha ideológica no es rechazar un sistema hegemónico en la totalidad de sus elementos (que ejerce el Estado) sino rearticularlo, descomponerlo en sus elementos básicos y luego seleccionar entre los conceptos pasados aquellos que, con algunos cambios de contenido, puedan servir para expresar la nueva situación. Finalmente los elementos escogidos se rearticulan a un nuevo sistema".⁹ (Chantal Mouffe, 1978, 80).

Este sistema ideológico surge de un principio hegemónico, que lo articula, el cual parte de un elemento ideológico que debe expresar el carácter de clase de una ideología. En el caso de la ideología empresarial cabe cuestionar el cumplimiento de estos elementos. Pero además examinar si su Ideario se ajusta a la premisa de ser una "religión popular". Es decir, si en sus elementos ideológicos, en el conjunto de ellos, encontramos aquellos que sean nacional-populares. El Estado es como sabemos, por ser una de sus principales preocupaciones, el que mejor expresa lo nacional popular. Los empresarios sabedores de esta condición, ético-política, de hegemonía es un elemento de la vida estatal y que adquiere la forma de religión popular como patriotismo y nacionalismo, harán suyas estas banderas al tratar de incluir en su sistema ideológico "todo cuanto exprese al pueblo-nación" y que su búsqueda de hegemonía puede "crear una voluntad colectiva nacional-popular y para que esto suceda la clase dominante tiene que haber sido capaz de articular a su principio hegemónico todos los elementos ideológicos nacional-populares, condición

inexcusable para que aparezca como la clase que representa el interés general..."¹⁰ (Ibid. pag. 81).

Finalmente cabe hacer la aclaración de que no por buscar el pensamiento empresarial la hegemonía, plasmada en un sistema ideológico, puede decirse que este sea por ende una ideología dominante, ya que Poulantzas convierte a la "hegemonía en un sinónimo de ideología dominante"¹¹. (Ibid. pag. 78)

Por ello su ideología se va a proyectar en términos de conflicto con el Estado y de ahí que su posición ante el poder, ante su dirección política, intelectual y moral, se exprese cada vez más con sentido político. Este es precisamente uno de los puntos a considerar en su proyecto particular de clase, sus bases, su alcance político e influencia en otras organizaciones, y en qué términos ha pretendido sustituir a la ideología dominante, a la forma que tomo la ideología de la Revolución mexicana en ese período. (Ver parte correspondiente en Introducción).

CAPITULO II. HEGEMONIA ESTATAL Y LEGITIMACION, PRESENCIA DE LA
INICIATIVA PRIVADA.

INTRODUCCION.

La seria duda en la hegemonía estatal vino a fragmentar la mantención de un pacto tácito entre la iniciativa privada (I. P.) y la burocracia política (B. P.), durante un período de transición de la economía mexicana (70-76) y recesión a escala mundial, después de tres décadas de algo que pudiera considerarse como de acuerdos de caballeros.*

Según Américo Saldivar, esta crisis de hegemonía estaría explicada por tres situaciones en que interviene la burocracia política y los sectores hegemónicos del gran capital:

- la crisis de hegemonía se produce si la burocracia política falla en cuanto a su mediación como instancia entre el bloque, en el que la B. P. toma cuerpo como aparato político, sus fracciones y el poder estatal;
- también se produce esta situación si el aparato político no reproduce hacia el poder del Estado el consenso ideológico. Para el autor esto es lo que ocurre en el período;
- finalmente, si la B. P. que es la fracción dirigente entra en desacuerdo con los intereses del conjunto de fracciones del bloque dominante, es viable una crisis de hegemonía y de dirección.¹

(Américo Saldivar, 1983, pág. 26)

Aceptado. Pero ¿puede esta situación dar lugar a que la burguesía haga todo lo posible para obtener hegemonía por propia mano?. Desde nuestro punto de vista la situación del período 70-76 sentó las bases para esa lucha, que se basó en una serie de actos como

*Se refiere al período denominado desarrollo estabilizador en el que el empresariado mexicano se vió fuertemente favorecido al ponerse en práctica la estrategia de acumulación estatal que privilegió la ideología oficial de primero crecer para luego repartir. Olvidando así la distribución del ingreso.

rumores y desinversión, pero que en definitiva no se logró, solo se planteó.

La explicación del porqué esa búsqueda de hegemonía se quedó en el solo planteamiento se puede ver en las acciones de fines del sexenio en el cual la creación del Consejo Coordinador Empresarial (C.C.E) da lugar a una doctrina o ideología empresarial como cuerpo, sistematizada, y a la decisión de influir en el próximo mandatario.

Sin embargo, la razón fuerte a ese intento de hegemonía está centrado en el hecho de que se afectó, no seriamente, el patrón de acumulación prevaleciente, pero también por un ascenso de los ideales democráticos si por democracia entendemos una mayor distribución igualdad en los logros de los frutos del desarrollo.* Hipótesis: según el aporte de nuestro trabajo, pretendemos explicar que dicho intento de hegemonía no es viable porque su precio es la democracia de masas y el precio de ésta una variación negativa en el ritmo de acumulación de capital privado.

Por lo que vemos, entonces ¿ es la democracia la que se interpone a una plena hegemonía y a una creciente acumulación?. Es probable, ya que la hegemonía implica la dirección política, intelectual y moral pero además "requiere algo radicalmente diferente: la actividad de las masas (el consentimiento activo) y no su pasividad, su autoorganización y no su autodestrucción- dominación. Este es el precio y la condición de la democracia real: suscitar formas de democracia de masas, tanto representativas como de base..."² (Buci-Glucksmann, op. cit. pag. 11).

Se preguntará pues, ¿ por qué para la burguesía es un obstáculo a su hegemonía esta democracia de masas? La respuesta en parte ha sido dada: porque influye en el proceso de acumulación al distri-

*Ver Anexo: Sobre el uso del término Democracia, parte final de esta obra.

buir equitativamente, en mayor medida, la riqueza producida. De acuerdo con nuestra apreciación, el capitalismo internacional y el sistema capitalista mexicano en particular, se gobiernan de acuerdo a un binomio irreconciliable: la democracia liberal. Esto es, que las exigencias al Estado en esa forma de vida interior es ta cruzada por dos fuegos: la acumulación y la legitimación, según Alan Wolfe.* En este sistema la ideología que dá base a la acumulación es la ideología liberal "en tanto que la democracia proclama la importancia de la legitimación de algun tipo de participación popular...en los logros. El atolladero de la democracia liberal es que el liberalismo niega la lógica de la democracia y la democracia niega la lógica del liberalismo. Pero ninguno puede existir sin el otro"³ (Alan Wolfe, 1980, pag. 24-25).

Existe por tanto, en esas exigencias, una situación en la cual los problemas de uno a otro se refuerzan; en donde se de una relación de variabilidad inversamente proporcional entre ambos componentes del binomio. De esta manera una posición antiestatista como se dió en este período no viene sino a apoyar la añoranza por los valores del liberalismo político clásico y a subrayar que esta posición u oposición tiene de fondo algo nada abstracto o - que sea producto de alguna inconsistencia ideológica. "El hecho es que la mayor parte del gasto estatal es popular...en cuanto afecta a los individuos en particular (seguridad social, hospitales, etc.) El silogismo es inmodificable: el gasto en bienestar social es democrático; algunos quieren eliminarlo o reducirlo sustancialmente; quienes proponen eso se vuelven antidemocráticos"⁴ (Ibid. pag. 358)

En el sexenio de 1970-1976 asistimos, por parte de las organizaciones empresariales, a un repunte de la ideología liberal para

*Acerca de este dilema acumulación-legitimación vease el excelente trabajo de Alan Wolfe, "Los límites de la legitimidad", México, Siglo XXI, 1980.

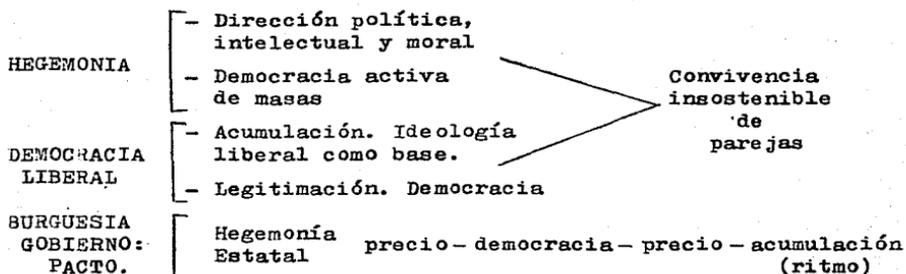
enfrentar la acción estatal quien por otra parte debía atender la legitimidad cuestionada por el movimiento estudiantil de 1968. De esta manera, el gasto público crecía para influir en la distribución del ingreso, creaba organismos de defensa del trabajo, pactos campesinos, etc., pero era desacumulador por el lado de la inversión privada quien utilizaba a su vez tácticas especulativas y de rumores.

Pretendemos pues, demostrar que esa búsqueda de hegemonía se va a dar para enfrentar el movimiento de masas haciéndose presente el empresario con cuestionamientos de tipo político frente al Estado (pero también al interior de él); y por otra parte, para rectificar (normalizar) el patron de acumulación influyendo mayormente en la decisiones estatales.*

Precisamente queremos representar en un esquema este sistema de relaciones entre hegemonía, democracia y acumulación, aclarando que la hegemonía consta de dos presupuestos: la dirección política, intelectual y moral y la presencia activa de las masas (democracia real); y la democracia liberal sustentada por la ideología liberal (acumulación) y por el proceso democrático (legitimación). En este sentido, hegemonía y liberalismo burgués tienen la misma limitante: la democracia "que rebasa el modelo liberal clásico".^{4a} (Ibidem)

*En este sentido la hegemonía se plantearía como una posibilidad política que permitiera directamente en el plano de las decisiones del poder, plantear una alternativa proempresarial de acumulación con argumentos parecidos a los de la sociedad política aunque descartando como táctica de lucha el empleo de una base de masas, que a la postre podría adquirir conciencia y autonomía de grupo y revertir así su papel de instrumento de lucha política para pasar a ser sujeto de la historia.

CONDICIONES DEL PROCESO DE BUSQUEDA DE HEGEMONIA



Gastos Sociales (vía gasto público) — desacumulación (vía Estado)

↓
Legitimación (creencia en las instituciones políticas)

I.P. desinversión — Gasto Público — Déficit Público
↓
crisis de confianza → cuestionamiento de la hegemonía estatal
↓
Lucha por la hegemonía propia ←

↓
Deuda externa
↓
Devaluación

↓
- Rumores
- Restablecer el patrón de acumulación
- Conciencia de participación política.

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

- Recomposición de elementos ideológicos existentes: Ideario.
- Influir en candidato presidencial
- Influir en sectores de población
- Proyecto optativo de sociedad
- Resurgimiento del ideal liberal.

PROYECTO OPTATIVO DE SOCIEDAD

- Toma realidad a través de concesiones
- Fortalecimiento de grupos financieros
- Eje de acumulación propio
- Primeros pasos de participación política
- Voceros de la sociedad civil. Hegemonía con base civil: clase media.

1. PACTO HEGEMONICO Y TRES DECADAS DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.

Los "excesos" del programa cardenista obligaron a la reacción empresarial a hacerse presente directamente en el proceso político mediante un candidato representante de los intereses empresariales en las elecciones de 1940.

Es precisamente a fines de sexenio cuando los industriales de lo que sería el Grupo Monterrey unieron al carro de la oposición contra Cárdenas su propio movimiento de masas enfrentando, con su candidato Almazán, al gobierno con sus mismas armas; así, el proyecto empresarial para las elecciones se había formado con una incipiente base civil. De esta forma querían presentarse hegemónicamente a las elecciones apoyados por su propia participación popular, principalmente de los más importantes sindicatos de industria y conquistar por primera vez el poder político.

"Sin embargo, habría de ser esta misma alianza sustentada en un portentoso movimiento de masas lo que les haría vacilar primero y retroceder más adelante, aterrados de la propia efectividad de su democracia"⁵ (A.J Contreras, 1981, pag. 84)

De cualquier forma este movimiento de la burguesía industrial se convertía no solo en movimiento político, sino también en verdadera antesala de hegemonía empresarial que cuestionaba la legitimidad cardenista (de la RP) luchando en un frente político y en un frente ideológico, buscando el poder e influir en el campo intelectual (reforma cultural) y sustentando así su ideología empresarial. (ibid., p. 132)

Pero, como decimos, nuevamente la participación activa, "franca y abierta", de las masas enjuició seriamente las posibilidades futuras de dominación política con tales bases. De tal

manera que la preferencia por la bolsa a la corona vino a ser el producto racional de ponderar las condiciones sociales estables a sus negocios, por sobre el cuestionamiento popular a instituciones, al orden vigente y la paz pública.

Escogida esta opción y atendiendo al discurso avilacamachista en Monterrey, los industriales de esta sociedad renunciaron al almanismo, que más tarde adoptaría el PAN, para apegarse al proyecto de la burocracia política.

Empero, esta renuncia a sus propias pretensiones hegemónicas sería subsanada con un pacto transregional que "al comprometer en la práctica a todos los empresarios, tuvo el carácter de un verdadero pacto hegemónico, pacto que pondría las bases históricas de la ulterior convivencia de la sociedad política con la sociedad civil"⁶ (Ibid. pag. 170)

Las tres décadas de sustitución de importaciones.

La productividad de este pacto se demostró casi sin alteraciones en los 28/30 años siguientes en los que la segunda guerra mundial y las etapas de sustitución de importaciones por ella impulsadas, se sustentaron en dos ideología digamos oficiales:

✓ Unidad nacional a toda costa por los peligros del nazifascismo y;

- A partir de 1954-55 de que "primero debemos crecer para luego repartir".

De acuerdo a la primera ideología surgieron los pactos obrero - patronales y la sustitución de importaciones, al aprovecharla, se ocuparía de producir los artículos que antes exportaban las empresas extranjeras (crecimiento hacia afuera) para lanzarse de lleno a crear los satisfactores, de consumo básico principalmente, orientados hacia el mercado interno.* (Vease Rene Villarreal, 1976, p. 127)

El periodo bélico significó la industrialización como esfuerzo deliberado del Estado. Desde un principio se convino en que debía prevalecer la ley del valor, es decir, hacer rentables las inversiones del sector privado de manera que uno de los instrumentos proteccionistas, el arancel, el financiamiento estatal a través de sus instituciones (NAFINSA por ejemplo) y la infraestructura creada sirvieron muy bien a estos propósitos.

Espero, este esfuerzo se vió frenado porque los capitales que ingresaron desde el exterior en busca de seguridad, crearon condiciones inflacionarias que estimularon más la demanda de un mercado interno de poca oferta. Además las obras y construcciones estatales eran financiadas vía emisión primaria de dinero con la consiguiente inflación producida y el financiamiento varió bruscamente al salir los capitales externos. En esta etapa la S.I. produjo cambios en la composición de las mismas por lo que se tuvieron que importar bienes intermedios e insumos industriales y tecnologías. Así, la industrialización mostró un modelo que frenaba el crecimiento dado que "la estructura de las exportaciones no se alteró [productos primarios principalmente]; la población mayoritaria no aumentó su ingreso real porque se produjo una alta concentración del ingreso; la producción nacional de manufacturas era en general más cara y su calidad inferior a las mercancías de importación...; en algunas ramas industriales empezó a darse la sobrecapitalización...al aumentar los costos de producción; y se importaron técnicas inadecuadas a costos elevados". (Ricardo Torres Baytan, 1980, pag. 326).

Todas estas condiciones aunadas a lo que se dió en llamar a esta etapa de inflación devaluación, propiciaron la devaluación del peso en 1954.

A partir de este año, el modelo de sustitución de importaciones avanzó a la etapa ahora de bienes intermedios y de capital y se propuso corregir algunos defectos del anterior. Adoptó el nombre de desarrollo estabilizador:

- estabilidad del tipo de cambio.
- estabilidad de precios internos,
- tasa de crecimiento del PIB a 6 o 7% anual,
- financiamiento del desarrollo nacional via ahorro interno y extranjero, (Torres Gaytan op. cit. pag. 39)

Con esta estrategia la política proteccionista se amplió e intensificó, sumandose al arancel el control cuantitativo de las importaciones la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias y la Regla XIV de tarifas a la importación.

Al mismo tiempo en 1954 se puso en boga el llamado "movimiento de productividad" que se estableció dentro del sector privado en la CONCAMIN. Se utilizaron las llamadas "técnicas de productividad"...que si bien estaban enfocadas preponderantemente al ahorro de mano de obra, en no menor escala se proponían aumentar la producción ...En última instancia es dirigida hacia un abatimiento de los costos".⁸ (J L. Martin del Campo, 1980, pag. 154) Lo cual engendraría en última instancia también la caída tendencial de la tasa de ganancia al utilizar técnicas y tecnologías intensivas de capital, invirtiendo más en capital constante dada su mayor rentabilidad relativa en relación al capital variable.

Se logró que la economía creciera al 7.1% con variación de pre-

cios del 2.9% anual. Pero se intensificó el desequilibrio externo dado que fue ineficiente el uso de la política fiscal, monetaria y comercial del Estado.

En efecto, en esta etapa de S.I. por el lado de las exportaciones, los insumos que se sustituyen son caros respecto a los exteriores y el mercado interno superprotegido son un impuesto implícito a la exportación. Una tasa de cambio sobrevaluada que es un acicate a las importaciones y pocos subsidios a las exportaciones son factores que no hacen viables a estas últimas.

Ciertamente hubo algunos avances en la sustitución de importaciones⁹ (Rene Villarreal, 1976 pág. 71) pero persistió el desequilibrio externo, ya que solo se actuó para favorecer el ahorro interno, que se financió a través de inversión extranjera y prestamos internacionales creandose así una mayor dependencia que con sus inversiones controlaba en 1965 una tercera parte de la producción manufacturera. El objetivo de aumentar el ahorro interno privado fue recreado por la política comercial, fiscal y monetaria.

Los instrumentos que favorecieron la acumulación del capital fueron: "exenciones de impuestos a los ingresos de capital, tarifas bajas de productos y servicios públicos, financiamiento del déficit público con endeudamiento externo e interno y no con emisión primaria de dinero"¹⁰ (Ibid, pág. 82) y aumento de la deuda pública de 10.2% del PIB en 1958 a 21% en 1967.

Como mencionábamos, la ideología oficial subyacente a este período era crecer para luego repartir. Y así a los mecanismos de fomento al ahorro interno se aunó lo que a la postre sería el gran chantaje al problema del desempleo: el incremento de la a-

cumulación e inversión de capital privado via Estado que favorecía la oferta y la capacidad empresarial. Por lo menos así lo expresó Ramón Beteta, Srio. de Hacienda, al opinar sobre las diferencias de Cárdenas y Alemán «...Cárdenas pensaba en atacar el problema social directamente...pero después el Lic. Alemán pensó que lo importante era que hubiera más que repartir y entonces como usted dice nosotros pusimos el mayor énfasis posible en aumentar la producción, en promover la agricultura, en promover la industrialización».¹¹ (Torres Gaytan, op. cit. pág. 328) Por todo ello, el desarrollo estabilizador "significó, según Padilla Aragón, crecimiento para las ganancias y estabilidad para los salarios".¹² (Ibid. pág. 332)

Así resumía el Srio. de Hacienda, Beteta, que el desarrollo estabilizador produjo un incremento del PIB superior a otros tiempos y en ascenso, incremento de precios inferior al volumen de bienes y servicios, tipo de cambio fijo con libre convertibilidad y mayoría de sueldos y salarios en el ingreso nacional.¹³

(Fdo. Carmona, 1981. pág. 102-3) Empero, Padilla Aragón hace notar que en la distribución del ingreso factorial el trabajo obtiene en 1950 el 23.8% del PIB y el 28.7% en 1960* las utilidades, por el contrario, van siempre hacia arriba.¹⁴ (E. Padilla, 1976 pág. 102-3)

El haber puesto énfasis en la brecha ahorró inversión y no en la política comercial debido a la estabilidad artificial del tipo de cambio financiándolo desde el exterior y con la penetración del capital, provocaron la devaluación del peso en 1970.

Por supuesto que un modelo de acumulación que favorecía indiscriminadamente la productividad de la inversión privada, tenía que producir necesarios brotes de descontento; así, mínimos

* Participación invariable del factor trabajo en esos decenios.

brotos de democratización en sindicatos como médicos y ferrocarrileros, por mencionar los más importantes en 1958, fueron rápidamente reprimidos y sus dirigentes encarcelados o muertos. La concentración del ingreso, el creciente autoritarismo del Estado mexicano y las condiciones socioeconómicas imperantes, promovieron la unión a las reivindicaciones estudiantiles de los intereses de otros sectores medios de población al movimiento estudiantil que fuera seriamente reprimido en 1968. Aquí empezó verdaderamente a perder legitimidad el Estado mexicano y a poner en entredicho el pacto hegemónico suscrito a principios de los cuarentas entre el gran capital y la burocracia política. "Pacto afortunado cuya eficacia y efectividad se nos revela negativamente en la profundidad de la crisis que hoy enfrenta la clase gobernante y cuya primera respuesta, inteligente pero sin lugar a dudas aleatoria, ha sido el llamado "echeverrismo"; asimismo, se revela con la fuerza con que lenta pero inexorablemente van surgiendo las condiciones para una transformación decisiva del sistema político: el pacto histórico de 1939-40, después de tres décadas de existencia ha entrado hoy, en medio de agudas convulsiones, a su fase final".¹⁵ (Ariel José Contreras, 1977, p. 179).

2. El Estado en el proceso de acumulación y legitimación.

Antes de entrar de lleno a las especificidades del tema debemos de advertir que, como ya se ha hecho notar, el espíritu para esta parte del trabajo implica ver al Estado y a su burocracia política atendiendo, en un equilibrio de compromiso bastante inestable, las tareas de relegitimación y emprender

el nuevo modelo de acumulación y, en un segundo momento, enfrentar el cuestionamiento de su hegemonía que hacía el sector empresarial a la vez que esto, como se planteó, la ponía en búsqueda de una hegemonía propia.

Por estos motivos nos parece justo precisar que aunque puede ser parcial y arbitrario separar hechos y fenómenos que se dieron de acuerdo a una sucesión lógica de espacio tiempo, para los fines analíticos de este tema hemos agrupado una serie de hechos en que el Estado influye directamente como en la promoción de ciertos parametros de acumulación y la reconstitución de su legitimación; aunque algunos de ellos bien puede decirse que influyen en el desafío empresarial a la hegemonía estatal y a despertar su conciencia política y su ulterior unión, para influir en la toma de decisiones gubernamentales y a través de un cuerpo doctrinario buscar apoyo a su ideología en la sociedad civil. Quede hecha esta aclaración.

La reorientación de un nuevo modelo de acumulación y la recomposición de la legitimidad cuestionada son dos acciones paralelas del Estado.

Si consideramos que la legitimidad va unida efectivamente a la creencia en las instituciones políticas y a la posibilidad de estabilidad política, una de las primeras medidas para afrontar su deterioro va a ser a través de las formas discursivas inscritas en el marco de la ideología dominante: la ideología de la Revolución mexicana. Por eso las acciones del régimen de Echeverría se comprometen a poner en marcha el reciente modelo de acumulación, "desarrollo compartido", que atende

se a una mayor redistribución del ingreso y recuperar por esa vía el compromiso popular inscrito en los gobiernos de la Revolución. El desarrollo de este proceso comienza precisamente con la crítica del modelo anterior que había engendrado precisamente una fuerte concentración del ingreso, atrofia del mercado interno que combinado con los desiguales términos de intercambio entre agricultura e industria, dieron un freno al desarrollo.

El desarrollo compartido tomando en cuenta estos hechos y las características de la economía mexicana de desequilibrio externo, va a ser planteado por LEA en los siguientes términos: "Debemos fortalecer la democracia política; reformar los sistemas educativos, impulsar la ciencia y la tecnología, mejorar la distribución del ingreso, humanizar la vida en los centros urbanos y en las regiones más apartadas, integrar los territorios marginados, modernizar las actividades agropecuarias, aprovechar óptimamente los recursos naturales, continuar mexicanizando la economía, descentralizar la industria y hacerla más eficaz, aumentar la productividad en general, hacer más ágil la administración pública, incrementar el ahorro nacional y la inversión productiva, impulsar el comercio exterior, afirmar los valores de nuestra cultura y defender siempre los intereses de la nación".¹⁶ (G.S. Cantú, 1959, p. 53)

La forma en que éste programa de gobierno incidiría en la vida pública está contemplada en la aplicación del gasto público y la intervención del Estado en la economía, por medio de paraestatales, y los niveles de inversión.

En el sexenio la característica del gasto público fue, como

indica C. Tello, de freno y arranque en el que se llegó a combinar una política monetaria contraccionista con una expansión del gasto público "que actuaba a contrapelo".

Así, en el primer año 71, la segunda mitad de 73, 74 y en el 76 dominó la política contraccionista sin descontar los efectos siempre presentes del desorden económico mundial; y en los demás años destacó el crecimiento porcentual del gasto público.

Este mismo crecimiento lo podemos ver a través, de la mayor participación porcentual de la inversión pública en el total de inversiones que por lo demás era condicionada por la contracción de la inversión privada.

Si atendemos al cuadro 1 vemos que el coeficiente de inversión pública va de .068 en 1971, pasando de .100 y .104 en 73 y 75 y descendiendo en 76 a .039; en tanto la inversión privada se mantenía entre 1971 y 1976 en un coeficiente de .125 y .126 respectivamente, teniendo su auge en 1974 el más bajo de la inversión pública. Empero, al examinar la participación porcentual estatal y privada en la inversión total se destaca que en tanto la primera avanza de 1971 a 1976 de 35.0% a 41.5%, la participación privada bajaba en esos mismos años de 65.02% a 58.51%. Aun más (cuadro 2) esta diferenciación se acentúa cuando la inversión pública, como porcentaje del total, pasa en el período 71 a 76 de 27.3 a 40.7 %; pero descendiendo -- bruscamente la inversión privada de un 72.7% en 1971 a 59.3% en 1976.*

La razón del descenso de la inversión privada no fue solamente la intervención del Estado en la economía, a través del

*Ricardo Ramírez Brum, Estado y acumulación...1980, p. 160-161.

CUADRO Núm. 1
INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO DE ACUMULACIÓN

(Millones de pesos de 1960)

	PIB	Inversión total	Inversión pública ¹	Coefficiente de inversión	Coefficiente de inversión pública	Participación estatal en la inversión total, %
1940	46,693	4,375	2,147	0.094	0.045	49.1
1941	51,241	5,337	2,297	0.104	0.045	43.0
1942	54,116	4,624	3,001	0.085	0.055	64.9
1943	56,120	4,628	3,270	0.082	0.058	70.7
1944	60,701	5,825	5,552	0.095	0.059	61.0
1945	62,608	8,365	4,182	0.134	0.067	50.0
1946	66,722	11,151	4,155	0.167	0.062	37.3
1947	69,020	12,567	4,971	0.182	0.072	39.6
1948	71,864	11,913	4,947	0.166	0.069	41.5
1949	75,803	10,855	4,799	0.143	0.063	44.2
1950	83,304	12,740	6,187	0.150	0.074	49.6
1951	89,746	15,812	5,855	0.176	0.065	37.0
1952	93,315	16,394	6,000	0.176	0.064	36.6
1953	93,571	15,804	5,446	0.169	0.058	34.5
1954	102,924	16,403	6,227	0.159	0.061	38.0
1955	111,671	18,502	5,856	0.166	0.052	31.7
1956	119,306	21,476	5,393	0.180	0.045	25.1
1957	128,343	23,267	6,194	0.183	0.048	26.6
1958	135,169	22,902	6,554	0.162	0.048	29.9
1959	159,212	22,196	6,758	0.159	0.049	30.4
1960	150,511	25,507	8,376	0.169	0.056	32.8
1961	157,931	25,718	10,393	0.163	0.066	40.4
1962	165,310	27,108	10,698	0.164	0.065	39.5
1963	175,515	30,227	12,626	0.169	0.072	42.4
1964	189,390	36,381	15,976	0.182	0.080	43.1
1965	212,320	39,054	14,372	0.184	0.068	35.8
1966	227,037	42,515	17,488	0.187	0.077	41.1
1967	241,272	48,341	19,202	0.200	0.080	39.7
1968	260,901	52,981	22,407	0.203	0.088	42.3
1969	277,400	56,889	21,519	0.205	0.078	37.8
1970	296,600	61,605	22,892	0.208	0.077	37.2
1971	306,800	59,311	20,743	0.193	0.068	35.6
1972	329,100	67,245	28,517	0.204	0.088	43.0
1973	354,100	78,001	35,548	0.220	0.100	45.6
1974	375,000	84,794	33,804	0.226	0.090	39.9
1975	390,300	90,612	40,516	0.232	0.104	44.7
1976	396,800	85,583	35,502	0.216	0.039	41.5
1977	409,500	79,087	31,829	0.193	0.095	49.1
Crecimiento promedio (%)						
Coefficiente y participación media						
1940-1954	5.8	9.9	7.9	0.145	0.062	42.8
1955-1961	6.0	5.6	10.0	0.165	0.033	31.2
1962-1970	7.6	10.8	10.0	0.192	0.076	39.3
1971-1977	4.9	4.9	11.5	0.213	0.091	43.1

FUENTE: Banco de México, S. A. *Información Económica. Producto Interno Bruto y Gasto*, Cuaderno 1960-1977. (IPI/BG-001-08-78).

¹ Se refiere a la inversión pública autorizada.

Tomado de Ricardo Ramírez Brun, 1980, p. 160).

CUADRO Núm. 2
 INVERSIÓN NACIONAL FIJA BRUTA. 1971-1976
 Millones de pesos corrientes

Año	Total	Pública *	Privada	Por ciento	
				Pública	Privada
1971.....	82 000	22 397	59 603	27.3	72.7
1972.....	98 000	33 298	64 702	34.0	66.0
1973.....	127 100	49 838	77 262	39.2	60.8
1974.....	173 400	64 817	108 583	37.4	62.6
1975.....	223 200	95 767	127 433	42.9	57.1
1976.....	266 900	108 611	158 289	40.7	59.3

* Inversión realizada.

FUENTE: Banco de México, S. A. Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Inversiones Públicas.

Tomado de Ramírez Brun, p. 161.

gasto público, sino también por el cambio en el eje o tipo de acumulación que beneficiaba más el gasto de tipo social en detrimento del destinado a la industria. Como indica Salvador Cordero, subrayando las necesidades de legitimación: "Para 1970 la inversión pública ascendió, según datos propios del autor, a 30,250 millones de pesos de los que la industria recibió solamente el 37.2% y, en 1975, de una inversión total de 99,053 millones de pesos, se destinó el 36.7% a este sector...

Probablemente la disminución de la inversión en la industria obedeció a la crisis económica y social que se presentó en esos años y que obligó al gobierno a redefinir su política agrícola y a intentar una mejor redistribución del ingreso".¹⁷
 (Vease Salvador Cordero, 1984, p. 77)

A este efecto, los parametros de inversión del Estado transitaron hacia una política en la que la esencial para el desarrollo descendía en beneficio de un mayor gasto social. (Ver cuadro 3). Precisamente en la Cuenta Pública encontramos que

CUADRO NÚM. 3

INVERSIONES DEL ESTADO 1929-1977

Millones de pesos
(porcentajes)

Periodo	Esencial para el desarrollo %	Beneficio social %	Administración y defensa %
1929	83.7	16.3	
1930-1939	86.1	10.9	3.0
1940-1949	86.2	12.0	2.0
1950-1959	83.7	13.6	2.3
1960-1969	73.5	23.2	3.3
1970-1977	74.8	19.9	6.3

Fuente: Para el periodo de 1929 a 1970, Dirección de Inversiones Públicas, Secretaría de la Presidencia.

Para 1971 a 1977, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto.

Fuente: Tomado de Ramírez Brun, p. 54.

aun cuando el gasto en "Fomento, promoción y reglamentación industrial y comercial" fue mayor tanto en términos absolutos como relativos, respecto al que consideramos gasto social y que abarca los rubros de "Bienestar y Seguridad social, Servicios Educativos y Culturales y el ramo de Salubridad, servicios asistenciales y Hospitalarios", sin embargo, los "Subsidios al comercio, la industria, la importación y la exportación" fueron en general más bajos, con decremento brusco en los tres últimos años del sexenio, que los "subsidios otorgados al consumo, ayudas, seguridad social y otros", encontran-

done que en un total de gastos de beneficio social el presupuesto público favoreció este tipo de erogaciones en los primeros cuatro años, siendo negativo en los últimos dos.¹⁸ Ver 3a (Cuadros elaborados con base en la Cuenta de la Hacienda Pública, SPP 70-76).

CUADRO 3-A

Subsidios al consumo, ayudas, seguridad social y otros. 1	Subsidios al comercio, industria, importación y exportación 2.	%	Fomento, promoción y reglamentación a industria y comercio 3	%	Bienestar y Seguridad social. Servicios Educativos y Culturales, Salubridad Servicios Asist. y Hosp.
71 13690648940.15	4374	30.09	36 897475066.60	24.1	29 320612093.12
72 18993165838.03	5173	28.09	41 802930639.02	25.4	37 905142818.20
73 26172053945.22	5098	28.73	58 634936289.89	22.7	46 610641475.35
74 36689684456.17	8072	29.4	81 334076000.00	22.9	65 486715000.00
75 48941547557.64	7532	31.5	126 366074000.00	21.4	85 608713000.00
76 61628641033.45	6840	35.1	182 422424000.00	22.2	115 432230000.00
Diferencias: 1/2 (Millones de pesos)		Diferencias: 3/4% del total.		Total de diferencias gastos Socs.-Ind y Com. 1+4/2+3	
71 9317		6.3		1739	
72 13820		2.6		4922	
73 21074		5.9		8969	
74 28617		6.5		12770	
75 40409		10.1		(1581)	
76 54788		12.4		(1219)	

FUENTE: CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA. S.P.P. 1971-1976.

Ello puede entenderse dado que durante el sexenio el gobierno puso en funcionamiento una serie de fideicomisos con el fin de ayudar financieramente a empresas privadas como POMEY, FOMIN, etc.¹⁹ (Sa. Cordero, en 1982, pág. 69) Con todo, esto no fue suficiente para que en varias ramas de la industria la formación bruta del capital fijo (empresas privadas cuadro 4) durante el período 70-75 fuera negativo como en Metálicas básicas, Equipo de transporte, etc.; en las empresas públicas sólo decreció la rama petroquímica secundaria.

CUADRO 4
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PÚBLICAS
(algunas ramas seleccionadas)

—miles de millones de pesos, precios de 1975—

	1970	1975	1978	1979	1980	1981	1982	1985	1990
Petróleo y petroquímica	3 950	13 917	33 973	36 124	45 915	44 410	45 515	48 804	51 440
Papel	0 017	0 164	0 452	0 444	0 868	0 747	0 394	0 958	1 777
Química básica	0 0	0 020	0 853	0 426	0 344	0 898	0 701	0 884	0 587
Petroquímica II	0 011	(0 003)	0 016	0 024	0 118	0 025	0 038	0 110	0 396
Fertilizantes	0 105	0 360	1 319	2 332	2 295	2 724	3 066	3 773	3 252
Metálicas básicas	0 238	5 721	1 507	2 603	3 417	2 410	1 783	5 508	4 770
Productos metálicos	0 0	0 0	0 010	0 015	0 028	0 010	0 005	0 205	0 110
Metal mecánica	0 019	0 240	0 014	0 028	0 024	0 025	0 019	0 033	0 046
Maquinaria eléctrica	0 0	0 006	0 023	0 049	0 017	0 017	0 025	0 037	0 075
Equipo de transporte	0 017	0 247	0 162	0 980	0 461	0 962	0 012	1 652	0 923
Electricidad	9 193	19 404	14 059	14 870	15 850	16 540	18 352	23 639	37 944
Productos de hule	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, EMPRESAS PRIVADAS
(algunas ramas seleccionadas)

—miles de millones de pesos, precios de 1975—

	1970	1975	1978	1979	1980	1981	1982	1985	1990
Petróleo y petroquímica	0 716	(0 598)	0 767	0 827	0 886	0 946	1 005	1 184	1 421
Papel	0 631	0 814	0 545	0 505	0 374	0 807	0 957	1 185	1 371
Química básica	0 671	1 387	2 325	2 438	2 550	2 663	2 776	3 114	3 677
Petroquímica II	1 609	1 755	0 317	2 988	3 540	3 821	3 606	5 804	9 334
Fertilizantes	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 003	0 041
Metálicas básicas	4 452	(2 096)	0 825	2 119	3 289	2 144	1 392	4 665	6 657
Productos metálicos	1 574	1 253	1 964	2 204	2 487	2 588	2 788	2 946	3 883
Metal mecánica	0 551	0 973	0 939	1 093	1 184	0 134	0 739	1 232	1 802
Maquinaria eléctrica	0 881	0 697	0 525	0 421	0 336	0 609	0 703	0 918	1 179
Equipo de transporte	0 333	0 148	0 190	0 204	0 218	0 232	0 246	0 289	0 359
Electricidad	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
Productos de hule	0 444	(0 366)	0 398	0 460	0 520	0 457	0 574	0 308	1 504

FUENTE: Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, Plan Nacional de Desarrollo Industrial, pp. 91-92.

Fuente: Ramirez Brun, 64.

Por general, siempre que el gasto público se expandió el creci-

miento de la economía fue más marcado; en algunos años como en 1972 y 1973 el gobierno había decidido sacar a la economía del estancamiento incrementando, via gasto público, la demanda interna. De hecho, aunque porcentualmente existan variaciones en el gasto público lo cierto es que al alivio de la economía se sumaron una serie de hechos que según Carlos Tello fueron: el incremento en las exportaciones, del índice de consumo privado, el turismo, "la aceleración de programas de construcción de vivienda, ..fueron los factores más dinámicos de esta reactivación."²⁰ (Carlos Tello, 1980 pág. 55)

Sin embargo, si bien por estos datos es significativa la intervención estatal en la economía cierto es que su participación en el PIB es bastante baja considerando que con una inversión del 50% del total en 1975 solo contribuía con el 11.2% del PIB.²¹ (S. Cordero, op. 1982, pág. 78)

Al mismo tiempo ese bajo porcentaje y el hecho de que en los años 70 aún con un coeficiente de inversión relativamente más grande que en épocas precedentes, se logre una tasa de crecimiento del PIB bastante baja se debe a que siguió predominando como criterio de inversión la rentabilidad de los factores, ya que persistió el uso de una mayor composición orgánica del capital en el uso del capital constante; lo que explica porque la capacidad instalada no fue la apropiada para proporcionar empleo, a la cual, por otro lado, se le inyectaba dinero sólo para hacer frente a los gastos de depreciación. (cuadro 5)

Por otro lado, el incremento en la inversión no era únicamente signo de la expansión del gasto público; se actuaba también por el lado de la multiplicación de las empresas públicas y fideicomisos que en esa época pasaban de 84 a 845 al final del pe-

EL CAPITAL SOCIAL EN MÉXICO (1950-1977)

CUADRO NÚM. 5

COMPOSICIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL
EN MÉXICO 1950-1977

—Millones de pesos de 1960—

Año	PIB	Inversión total	Coficiente de Inv.	Tasa de crecimiento del PIB
1950	83,304	12,470	0.150	6.1
1951	89,746	15,812	0.176	6.0
1952	93,315	16,394	0.176	6.1
1953	93,571	15,804	0.169	6.3
1954	102,924	16,403	0.159	6.2
1955	111,671	18,502	0.166	6.1
1956	119,306	21,476	0.180	6.1
1957	128,346	23,267	0.181	6.0
1958	135,169	21,902	0.162	6.0
1959	139,212	22,196	0.159	6.2
1960	150,511	25,507	0.169	6.1
1961	157,913	25,718	0.163	6.1
1962	163,310	27,108	0.164	6.2
1963	178,516	30,227	0.169	6.1
1964	199,390	36,381	0.182	5.7
1965	212,320	39,054	0.184	5.6
1966	227,037	42,515	0.187	5.5
1967	241,271	46,541	0.200	5.4
1968	260,901	52,981	0.203	5.1
1969	277,400	56,889	0.205	5.0
1970	296,600	61,605	0.208	4.7
1971	306,800	59,511	0.193	4.9
1972	329,100	67,245	0.204	4.5
1973	354,100	78,001	0.220	5.7
1974	375,000	84,794	0.226	5.0
1975	390,300	90,612	0.232	2.4
1976	396,800	85,583	0.216	3.2
1977	409,500	79,087	0.193	2.7

FUENTE: Banco de México, S. A., Información Económica: Producto interno bruto y gasto. Cuaderno 1960-1977. (IPI/BG-001-00-08078).

ríodo; diríase más bien de que era señal de tres hechos previsibles:

- del hecho de que la hegemonía estatal empezaba a verse cuestionada, ya que una mayor presencia del Estado en la economía mencionaba el incremento de los instrumentos con que la burocracia política se hacía mas visible en la sociedad y en su manejo;
- era también señal que anunciaba el fortalecimiento de la sociedad política y de sus instituciones como medio de salir adelante de la crisis de legitimidad;
- finalmente, el incremento de las empresas estatales no implicaba en sí dicho fortalecimiento del Estado sino por el contrario, su debilidad ante la escasez de elementos con que hacer frente al deterioro al proceso de legitimación por otras vías.

Financiamiento del Gasto Público y reacción empresarial

La forma de financiamiento del Estado sería a la postre uno de los pretextos de la enconada reacción empresarial contra la burocracia política.

Para financiar los gastos del Estado fueron puestos varios cursos de acción, entre ellos:

- La reforma fiscal.
- La racionalización de la política proteccionista.
- Cambio en la política de precios y tarifas.
- Cambio en el fomento del ahorro privado.
- El financiamiento por emisión primaria de dinero y préstamos externos.

Mediante la reforma fiscal y sus intentos fallidos, como dice

Américo Saldivar, el régimen logró restablecer una legitimidad horizontal frente a los grupos monopolísticos. En efecto, el solo enunciado de una marginal reforma en las disposiciones de la Ley sobre la Renta, los principales grupos empresariales se mostraron reacios a aceptarla y se mencionaba que una serie de pactos tácitos habían sido rotos al aprobarse leyes inminentes y cuando era al revés el Congreso era el que se quejaba. Sin embargo, como lo demuestran los hechos y las cifras, las reformas fiscales contaron desde un principio con la desaprobación de los hombres de negocios (que cuando se hicieron no afectaban para nada la estructura, que era regresiva) prevaleciendo el acuerdo de que su aplicación no debería afectar la proclividad inversora y la acumulación privada. Por ello, no deja lugar a dudas las declaraciones del Srío. de Hacienda al referirse al proyecto de reforma fiscal de 1971; decía en esa ocasión ante la Cámara de Diputados: "Hemos permitido conscientemente, diría yo, que la carga fiscal (en México) no sea de las mas exageradas o pesadas en el conjunto de las naciones, porque es un medio de aliento a la autocapitalización, al desarrollo de las ramas de la industria...formamos parte de los países con las cargas fiscales más bajas"²² (C. Tello, op.cit. pag. 45) Este mismo criterio se siguió con la propuesta de hacer nominativas las acciones (valores de renta fija y variable) con el objeto de identificar a los causantes y tener mayor control sobre los contribuyentes, lo cual sería complementado con una ley sobre inversiones extranjeras. Ciertamente en las relaciones con la iniciativa privada se había llegado a un acuerdo, modificadorio del plan original, por parte de algunos sec-

tores de la COPARMEX y la CANACINTRA y sin embargo quien declinó el acuerdo y todo intento de llevarlo a la práctica fue el consejo de los Treinta, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios formado por 30 representantes de los más poderosos grupos industriales. El Secretario de Hacienda, por supuesto, siguió manejando el argumento justificatorio de que si se implementaba la reforma provocaría huida de capitales y falta de ahorro interno. Por tal motivo los ajustes que se hicieron fueron solo marginales y se avanzó en cuanto a los impuestos al gasto, los impuestos indirectos.

En efecto, en apoyo a lo dicho, podemos ver cómo todavía para 1974 en la carga fiscal total México ocupaba casi el último lugar, con excepción de India, cuadro 6.

CUADRO 6
CARGA FISCAL COMO % DEL PIB, EN LOS PAISES DE CAPITALISMO AVANZADO Y CAPITALISMO TARDIO (1974)

	Ingresos tributarios	Cuotas de seguridad social	Carga fiscal total
Estados Unidos	14.6	5.2	19.8
Reino Unido	30.1	6.1	36.2
Alemania Federal	13.3	12.9	26.2
Chile	25.3	2.5	27.8
Brasil	13.4	5.9	19.3
Perú	15.0	—	15.0
India	11.0	—	11.0
México	10.2	2.0	12.2
Suecia	21.8	8.5	30.3

FUENTE: SPP, *Información sobre los ingresos gubernamentales*, México, 1978, p. 73.

Como lo hemos venido haciendo, el recurso de las cifras es útil para comprender, en este caso, el carácter fallido de las reformas. Recurriendo a la Cuenta Pública de esos años

se destaca que el incremento de los impuestos al ingreso pasa de 21009 a 65752 millones de pesos aumentando en un 309.5%; los impuestos que afectan al ingreso o al gasto van de 1682 a 3841 millones de pesos, Δ de 228%, y los impuestos al gasto variando de 24786 a 52249 millones con un incremento del 210.8%. No obstante, los impuestos sobre transferencias de ingresos o de capital se elevaron en un 264% pasando de 916 a 2419 millones de pesos en el mismo período. (cuadro 7) Obviamente el

CUADRO 7

Millones de pesos

	70	76	Δ %
Impuestos al ingreso	21009	65752	309.5
Impuestos sobre transferencias de ingreso o de capital	916	2419	264.0
Impuestos que afectan al ingreso o al gasto	1682	3841	228.0
Impuestos al gasto	24786	52249	210.8

FUENTE: CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA, SPP 70-76.

Estado buscaba por este medio, distinto de la vía inflacionaria, incrementar los recursos estatales para su propio financiamiento y para atender la realización de su política social. Por ello - en el año de 1975, como indica Carlos Tello, "La carga tributaria aumentaría en un solo año (1975) más de lo que lo había - - hecho en los cuatro años previos (1971-1974). Las adecuaciones fiscales además de proveer de recursos al Estado, tomaban estos, aunque solo parcialmente, del consumo suntuario..." Aunque como se indica en la iniciativa de ley la estructura no varió pero - era un paso más "en el sentido de una justicia distributiva".²³

C. Tello, 1980, p. 231.

Una mayor injerencia del Estado para influir en el proceso de acumulación presupone una vía distinta de financiamiento de su gasto y sus efectos sobre el ahorro privado.

Como un gasto público expansivo necesita de cuantiosos recursos y las reformas impositivas se vieron bloqueadas entonces fue imprescindible, dada una inversión privada medrosa y miope, financiarlo por la vía de la creación de medios de pago de primer orden, con lo cual no sólo avanzaba la inflación sino también se acentuaba un gasto estatal cada vez más deficitario que tenía efectos colaterales en los precios y en la determinación de altas tasas de interés, cuyo dilema entre ahorro y dolarización sería insalvable a fines de sexenio; que incidían en el aumento de costos, especulación privada y las posibilidades de crédito en el encaje legal. A la larga, la persistencia en ésta forma de allegarse recursos obligaría a endeudarse mayormente en el extranjero ante la devaluación inminente. Al cambiar, entre otros factores, la relación de precios México-E. U.

Otro medio en la obtención de recursos fueron los cambios suscitados en materia de precios y tarifas de los servicios públicos. De los servicios que ofrece fueron el azúcar, el petróleo y la electricidad principalmente en los que se operaron los aumentos de precios "con objeto de poder autofinanciar la expansión de dichos sectores y aumentar la recaudación fiscal."²⁴ (René Villareal, op. cit. pág. 195)

Esta decisión se basó en el criterio de que la manutención de precios bajos era una justificación errónea de quienes predijeron enseguida catástrofes inflacionarias; más bien la inflación se producía en vista de que los precios bajos no encontraban una relación adecuada con la demanda y se afectaban utili-

dades derivadas del costo. Además, menciona Gastón García Cantú, la política de precios bajos "ha evitado que los ahorros originados en las utilidades de las empresas se aplique a los gastos de inversión."²⁵ (Gastón García Cantú, op. cit. pág. 361)

Subsidios que eran para las empresas privadas los recursos que el Estado distraía de sus compromisos sociales.

Finalmente, en 1975 se profundiza en la racionalización de las políticas hacia la acumulación privada que había sido privilegiada por el proceso de sustitución de importaciones.

Un cambio ocurrió al replantearse los parámetros de la estructura proteccionista aunque conservando la esencia del modelo de S. I.; para este final del período se eliminó lo excesivo y permanente de los aranceles. Así, el coeficiente impositivo a las importaciones varió el efecto recaudatorio al pasarse de 16% a 17% de 1974 a 1975. Sin embargo, pese a haber cubierto casi el 100% de las mercancías sujetas a permisos de importación, el objetivo en cuanto al arancel "no fue aumentar el proteccionismo o la recaudación fiscal, sino establecer nuevas tarifas que eliminaran el carácter altamente discriminatorio...y excesivo (al establecer el límite máximo del 75%) que venía caracterizando la estructura de protección arancelaria en México."²⁶ (Rene Villarreal, op. cit. pág. 196)

Obviamente, se eliminó la Regla XIV y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, afectándose la acumulación privada en la industria al finalizar la política de estímulos fiscales que contribuyeron a acentuar la crisis fiscal y el desempleo.

El reformismo: la recuperación de la legitimidad

Como ya se ha mencionado, la política reformista de LRA busca crear las condiciones para establecer un patrón de acumula-

ción distinto al anterior con redistribución del ingreso; esto se iba logrando por el beneficio que el presupuesto público dispensaba en favor de su política social. Sólo que esa expansión del gasto era realizada deficitariamente y subsanada inflacionariamente de manera que, por ejemplo, cuando se incrementó el precio de un producto básico como el azúcar se había desbocado la espiral inflacionaria y se tuvo que recurrir a un control de precios y a una política salarial de emergencia. Esto, aunado a que las utilidades de las empresa seguían siendo casi ingravables, aunque sí se afectaba el ingreso y el gasto, impidió que por esta vía se modificara la injusta distribución del ingreso existente.

La desigualdad social, por tanto, lejos de aminorarse se acentuaba y por eso el discurso de la burocracia política buscó por éste medio, refiriéndose a los valores populares de la ideología de la Revolución Mexicana, organizar una respuesta activa a posibles conflictos suscitados por la distribución de bienes o el favor de las decisiones políticas, promoviendo en el mayor grado posible los mecanismos de movilidad social. (Véase en este sentido: "El discurso político", M. M. Toledo)

La disyuntiva que implicaba mayor deterioro a la legitimidad sin apoyarse en la clase obrera o expandir aquella mediante la política salarial que restableciera el poder adquisitivo obrero, se decidió en favor de la segunda.

Así, la legitimidad del grupo gobernante se vería reforzada cuando se crearón organismos como el FONACOT y el capital social de CONASUFO se duplicaba, aunque se vió cuestionada por el argumento empresarial: "sería volver a las tiendas de raya: CONCANACCO" contra la mayor presencia estatal en el proceso de comercialización y distribución. Aquella se reforzaría también con la política salarial de emergencia implementada por el gobierno y ello le valdría una mayor convergencia (o control) del movimiento obrero hacia su programa de desarrollo compartido, a la vez que reforzaba los lazos con la burocracia sindical a modo de apoyo firme contra las presiones empresariales.

Esta política a la larga iba a significar el cimiento de un amplio movimiento de democratización sindical y de reconocimiento a la acción de los sindicatos independientes y al derecho de huelga. De esta manera el Presidente apoyaría oficialmente este último y estrecharía los vínculos de su programa al subrayar su compromiso con las mayorías: «Renuevo el compromiso de respeto, en toda circunstancia, a un derecho cuyo ejercicio ha sido mayor en esta época que en cualquier otra de nuestra historia: el derecho de huelga» "De esta manera el Presidente trataba de recuperar la veta más radical de su programa inicial de gobierno, al tiempo que los postulados ideológicos de la Revolución mexicana eran presentados como la máxima manifestación del compromiso ante la "mayoría popular y el Estado mexicano".²⁷ (Américo Saldivar, 1983, p. 131)

Esta era, sin duda, la base de la apertura democrática y que le proporcionaría a la masa obrera una mayor capacidad en cuanto

a su petición por mejores salarios y prestaciones, aunque con ello se acentuaba la inflación que contaba además con la insuficiencia de la oferta agropecuaria. Esta mayor capacidad y la inflación crearon una situación en la que las huelgas fueron el recurso de defensa del obrero más socorrido ya que a ella confluyeron la "intransigencia patronal y la democratización de las acciones sindicales". Por tal motivo entre 1973 y 1974 se reconocieron formalmente más de 2000 huelgas que, por supuesto, perturbaron la acumulación privada de capital y preparaban el terreno hacia la búsqueda de hegemonía empresarial.

Las huelgas en sindicatos oficiales más importantes se presentaron con la Tendencia Democrática del Sindicato Mexicano de Electricistas, STEUNAM y SEAUNAM. Este movimiento afectó a muchas ramas de la industria: CINSIA-CIFUNSA, Altos Hornos, etc. Este tipo de mecanismos de defensa obrero implicó el reconocimiento a la renovación lideril de las direcciones sindicales y de las elecciones democráticas de los sindicatos. Así, LEA al asumir una actitud anticharra subrayaba una fuente más de legitimidad de las organizaciones obreras y de consenso, reiterado en los discursos oficiales.

Pero ante este alud de huelgas la intransigencia patronal de mostraba una vez más que identificaba sus intereses con los del conjunto de la nación ya que, como decían, las amenazas de huelgas y las posibilidades de que abarcaran dimensiones nacionales se les presentaba como un movimiento que podría afectar el orden legal existente y transportaban esta responsabilidad, ante sus riesgos, a todo el país como no afectan-

dolos en lo particular. Pensamiento que se inscribe en los parámetros nacionalistas del cardenismo. (A. Saldivar, p. 125) Por otra parte, como la legitimidad está en la base de la estabilidad política y en la confianza hacia las instituciones estatales, y dicha estabilidad requiere de un continuo equilibrio de compromisos entre factores de producción, grupos de presión y sectores de la producción; y comprendiendo Echeverría que el poder no puede usarse arbitrariamente para la conducción del desarrollo, favoreciendo a uno u otro factor, se decide, dentro de la apertura democrática, la determinación de que se de juego a los intereses de patrones y trabajadores sentándolos en la mesa de las discusiones para resolver conjuntamente algunos de sus problemas. La creación de la Comisión Nacional Tripartita* obedece a este espíritu que busca resoluciones democráticas. La participación en ellas de los patrones, trabajadores y gobierno va a conducir a que con su concurso se propongan algunas reformas al artículo 123, por medio del cual se creaba el INFONAVIT, y con ello conseguir el apoyo útil para el gobierno entre los sectores urbanos en el contexto del reformismo echeverrista. Y sin embargo, LEA seguía una doble política ante este compromiso de equilibrio, luego inestable, desde el momento en que, de un lado, en momentos álgidos promovía la discusión entre los factores de la producción pero, de otro, exacerbaba por ejemplo el radicalismo de los sindicatos independientes usándolos como armas de presión antiempresarial.

* Sobre este tópico vease por ejemplo: Luna, Matilde, "Los empresarios y el régimen político mexicano. Las estrategias tripartitas de los años setenta", en Revista Estudios Políticos, vol. 3, enero-marzo de 1984, num. 1, FCEYS. También, Ramírez, Diego E., La Comisión Nacional Tripartita, México, P.C.S., 1975.

En esta apertura de diálogo encuentre un lugar justo la disidencia y diferentes movimientos partidarios, troskistas, PCM, etc., no sólo mediante un apoyo más decidido a la educación y a mejorar las relaciones entre universidad y gobierno, sino que principalmente se institucionalizaría en la reforma política.

Diversas reformas a la Constitución, 1971 y enero de 1973, se decreta la Nueva Ley Federal Electoral que advierte en la participación del Estado la preocupación por influir en el proceso ideológico y político hacia sus fines de legitimidad tanto horizontal como hacia abajo. Por ello, la ley electoral descubre "la necesidad por parte del Estado y su burocracia política de recuperar la pérdida de legitimidad... momento de la crisis política que va acompañado por la quiebra de sistemas de dominación y consenso empleados durante la época del desarrollismo; debilidad en las funciones unificadoras de la ideología dominante... y en fin, el anquilosamiento y prepotencia de los aparatos políticos"²⁸. (A. Saldivar, 1983, p. 148-149)

Los resultados electorales en 1973, y luego en 1976, fueron bastante magros considerando el abstencionismo ciudadano, votos significativos para la oposición y el mantenimiento de barreras hacia movimientos radicales, que se tornasea incontrolables, sin contención, en un marco estricto de participación en donde la apertura política dejó constancia del monopolio legítimo de las actividades políticas por parte del PRI, pero además que la amnistía^{*} era solo un juego de cooptación lideril y captación de apoyo de ésta parte disidente de la sociedad hacia la legitimidad del programa político democrático.

* Fue una amnistía ya que según consta en los dos primeros Informes de Gobierno del Presidente Luis Echeverría, se liberaron a presos políticos encarcelados a raíz de los disturbios de 1968.

Por último, el equilibrio de compromiso ocupa también la atención estatal respecto a la situación en el agro mexicano, en donde el campesino sufre dada la escasez de financiamiento oficial y privado, solo subsanado en mínima medida con mayores precios de garantía de cultivos básicos, el descenso de superficie cultivable repercutiendo en la insuficiencia de la oferta agropecuaria a la que se sumaba mayores costos de insumos agrícolas, la producción para la exportación (como de las hortalizas), y la migración de la ciudad hacia el campo no sólo por las condiciones socioeconómicas existentes, sino también por los espejismos de la industrialización que favoreció la creación de grandes concentraciones urbanas, y por el desequilibrio en la productividad entre la industria y la agricultura que era de 5 a 1 y por el deterioro de sus términos de intercambio en detrimento de la agricultura. La importación de granos se convirtió entonces en una necesidad del sistema político, lo que influyó negativamente en la balanza comercial. La expropiación de tierras en Sonora obedeció a esta necesidad política ante las presiones de reparto de la gran masa campesina que había denunciado el acaparamiento de terrenos en forma de latifundios o simulándose en fracciones. Pero también la medida se encuadra en las razones de apoyo y legitimidad que proporcionaría la movilización campesina como otro bastión utilizado por el Estado contra la burguesía agraria. Como señala Miguel Basañez, las movilizaciones y el descontento campesinos fueron cada vez más y más funcionales hacia las políticas de Echeverría. De esta manera, la expropiación de cerca de 100 mil hectáreas en los Valles de Yaqui y Mayo, en el

* Véase: Andrés Balcívar, sobre este tema, parte sexta, capítulo VI: "Populismo de última hora", p. 189-200, en Ideología y política del Estado Mexicano (70-7b), Siglo XXI, 1981.

estado de Sonora, representaba el antecedente directo de compromisos hechos con anterioridad entre las organizaciones campesinas oficiales con las luchas campesinas que dieron forma en 1973 al Congreso Permanente Agrario, que agrupaba a varias organizaciones, y en 1974, al Pacto de Ocampo de carácter tutelar. Dicho compromiso privilegió entonces una coyuntura favorable, aunque reformista, a una "apertura" campesina real en la que el Estado, por razones políticas, consignó mediante respuestas polarizadas por las que, en efecto, se desató la represión pero hubo también ante el reparto apoyo material y promoción de invasiones. Con esta medida Echeverría pretendió adoptar dotes agraristas superiores, se decía, a las de Lázaro Cárdenas pero no lo logró ante lo que fue una medida apresurada y que la burguesía terrateniente reprochó como "populismo de última hora".

3. EMPRESARIOS: ¿EL CAMINO HACIA SU HEGEMONÍA?

Los planteamientos que hemos venido haciendo convergen en esta parte del capítulo ya que se trata de explicar cómo, en términos de la hegemonía estatal, surgida del pacto de que nos habla A.J. Contreras, la burguesía mexicana iba a reaccionar pasando de sus tradicionales medidas económicas de presión, para ir directamente a una mayor conciencia de participación política.

Consideramos que hay varios sucesos que pueden explicar por qué los empresarios buscaron influir con su ideología en una más rápida búsqueda de hegemonía en detrimento de las funcio-

nas estatales:

- intervención del Estado en la economía,
- reacción contra las organizaciones obreras, el sindicalismo independiente y las huelgas
- la inseguridad en el campo.
- la política exterior,
- Todo lo cual influyó en su contienda, por la hegemonía a través de rumores, una mayor necesidad de participación política, la lucha ideológica contra el Estado conformada en un cuerpo doctrinario y en la creación del CCE,

Presencia estatal en la economía

La ofensiva empresarial es producto de un proceso de desarrollo económico que favoreció, vía estatal, un proceso de concentración y centralización de la riqueza presente en la formación de grupos industriales financieros de carácter monopolístico. No cabe duda que la reacción que estos grupos tuvieron frente a la política económica de Echeverría fue en principio producto de una idea racional simple: la ganancia. La intervención del Estado en la economía siempre ha sido mal vista pero en el contexto estudiado las dificultades económicas y la falta de inversión privada condicionaron la expansión del gasto público y su financiamiento vía inflacionaria y deuda externa. En la consideración empresarial, la idea de un desarrollo sin inflación siempre ha sido una ancestral añoranza por el desarrollo estabilizador en el que los precios fueron lo bastante estables tanto para promover la reinversión con mayor seguridad, ya que las reformas fiscales en el período fueron prácti-

camente inexistentes, como para mantener bajas los salarios reales del trabajador.

Pero en el contexto de los 70 la situación económica, nacional e internacional, no podía encararse con bajas inversiones públicas y sin una intervención decidida del Estado en el proceso de acumulación. Únicamente la satisfacción se dibujó en las caras de los empresarios, en los años 71, 74 y 76, aunque solo al inicio de éste último, en los que se restringió el gasto público aunque persistió la inflación junto con una mayor política de beneficio social y menor para el industrial. Así, en 1971 pudo concluir el banquero Espinoza Iglesias: "La estabilidad de los precios y del tipo de cambio ha sido uno de los pilares en nuestra política económica reciente" y "romperla equivaldría a romper la espina dorsal del desarrollo mexicano," para contener la "sicosis inflacionaria" las autoridades decidieron -concluyó satisfecho el prominente banquero-... vigilar y limitar el gasto público"²⁹ (Fdo. Carmona, op. cit, pag. 373) Restringiéndose así la inversión pública, el crédito, aumento sensible de precios y del desempleo y la miseria.

Huelgas y empresarios.

Por lo demás, como la inflación no cedió nunca pese al decremento del gasto público, junto con una política monetaria contraccionista, los empresarios empezaron a culpar al Gobierno de la situación económica existente junto con los aumentos de salarios concedidos. En cierta forma el apoyo oficial al movimiento obrero acentuó aun más su beligerancia y en algún momento pareció actuar autonomamente -"no vamos a culpar al presidente de las consecuencias de una lucha que pertenece hoy por entero a la clase obrera"- que o actuaba huelguísticamente o concerta-

ba concesiones salariales con los patronos, como el del 13 de septiembre del 1974 en el que se pactó un aumento del 22% a salarios mensuales menores de 5 mil pesos. De estos hechos se deriva el lamento patronal contra las restricciones e imposiciones de los últimos 10 años que 'estóticamente' habían soportado: "las restricciones crediticias, los aumentos de salario y los aumentos en los costos y que por lo mismo el establecimiento de un control de precios, aun si era flexible podía comprometer la sobrevivencia de la libre empresa"³⁰ (C. Tello, op. cit. pag. 112)

En realidad los patronos concedían aumentos de salarios siempre y cuando se estuviera apoyado en un aumento de la productividad; pero sabían muy bien que sus ganancias no aumentaban por la mayor productividad del obrero, -se prefería un costo de oportunidad hacia un capital constante más rentable-, sino por sus tácticas rentistas y especulativas que las maximizaban; por lo mismo, los controles de precios se presentaban a sus ojos como desalentadores de la inversión y del espíritu propio del capitalismo. Empero, las constantes huelgas les preocupaban por sus efectos destructivos al proceso de acumulación y los que tenían sobre la imagen empresarial, al que el sector obrero achacaba la culpa de las presiones inflacionarias. Ya se ha reseñado como lo que para el Estado representaba el apoyo del movimiento obrero hacia la recomposición de la legitimidad era, por parte del empresario, en cambio, motivo de una actitud de duda en la hegemonía estatal.

Campesinos y empresarios.

Varo también del lado campesino tenían preocupaciones los empresarios ya que la inseguridad en el campo, es decir, jurídi-

gamente hablando sobre la tenencia de la tierra consecuentemente había provocado invasiones de tierra y, lo que ellos criticaban, la ejidización de la República. En este contexto el reparto agrario de Sonora representaba legitimidad de un lado, para el Gobierno y cuestionamiento empresarial de su hegemonía, por el otro; porque constituía una respuesta a la presión de mas tierras por los campesinos, pero también fue el acto político trascendental de fines de sexenio contra los agricultores propietarios latifundistas, estrechamente ligados al Grupo Monterrey quien a la postre encabezaría la lucha por la unificación política empresarial.

Comercio exterior y anticomunismo.

Un factor más de cuestionamiento se presentó por la política exterior del régimen. En efecto, el anticomunismo militante de los empresarios les impidió de momento ver que aquellas relaciones que el régimen establecía con el exterior era para reafirmar una decisión que llevaba implícita el programa de gobierno: acrecentar el comercio exterior como medio de obtención de divisas y nivelación de la balanza de mercancías y de pagos. Veían en cada viaje del Presidente a los países socialistas una especie de desestabilización importada que se quisiera poner en práctica aquí. Aun las visitas de Salvador Allende, en una de las cuales ETA declaró la firme decisión de llevar a cabo el programa de reforma popular, encontraron fuerte oposición de algunos sectores de la burguesía aunque otros reconocieron no estar de acuerdo con la forma de gobierno, marxista-leninista, de aquel país pero aceptaban la trayectoria humana del presidente chileno.

En realidad lo que se buscaba era diversificar la política mer-

cantil exterior y promover los productos mexicanos en mercados distintos al estadounidense. Por este hecho los empresarios mexicanos cambiaron un tanto de actitud, y más de uno habría llegado a preguntarse por qué la iniciativa privada no se oponía a la política exterior hacia China y la Unión Soviética y si en cambio detestaba las relaciones con la Cuba de Castro. La razón era muy sencilla: su liberalismo anticomunista se forzaba a un grado suficiente -el liberalismo es dogmático pero flexible- como para aceptar este tipo de relaciones; la base de su racionalismo consistía como siempre en la ganancia; o sea comprendieron que aquellos dos mercados eran lo suficientemente atractivos; por lo grande de sus consumidores, como para olvidarse de sus doctrinas políticas, y de la moralidad implícita que ello llevaba, frente a las expectativas de dividendos que tal comercio ofrecía.

Factores de la lucha política empresarial.

Parece muy conveniente insistir en que lo que hasta ahora se ha dicho contribuyó en gran medida a crear las condiciones de conciencia y unión política de los empresarios. En efecto, fuera de toda crisis de mediación dentro del bloque, las circunstancias sociopolíticas y económicas del período exigieron una mayor presencia del Estado en la conducción del desarrollo, lo cual venía a representar no su reforzamiento sino un signo de debilidad ante la crisis que se daría en un mayor poder aparente pero con opciones reducidísimas de resolver los problemas, o sea poder creciente opciones decrecientes. Además, esta mayor actividad estatal mediante paraestatales y fideicomisos era una conclusión evidente al cuestionamiento empresarial de la hegemonía política ya que en este tipo de situaciones lo

burocracia se torna cuerpo autónomo y refuerza su imagen ante la sociedad, principalmente en las capas de apoyo. Y hemos explicado como la hegemonía estatal, materializada en un pacto, significaba privilegiar una participación activa de las masas, aun más para los fines del Estado en apoyo contra presiones empresariales en la coyuntura del período; de aquí que para esta parte del capítulo deduzcamos que la reacción empresarial se debió a dos condiciones: a) que si el Estado proporcionaba la hegemonía necesaria a los empresarios provocando deliberadamente un modelo industrial de desarrollo y la aceptación de los valores políticos en la sociedad fue precisamente esa presencia "activa" de las masas, ese cierto repunte de la idea democrática, por la que tarde o temprano la burguesía tenía que reaccionar ya que sus intereses netamente clasistas, económico corporativos, van a permanecer sobre la hegemonía plena, que implica el concurso de las masas, conque el Estado gobierna a la sociedad en su conjunto; b) pero de aquí también que este concurso masivo represente en el corto plazo limitaciones al proceso de acumulación precedente y presente, dada la política de beneficio social del gasto público y menor apoyo a la industria. La consecuencia de esto sería que dejando atrás su "enanez política" los empresarios obtuvieran, en esa militancia de lucha contra el Estado, mayor conciencia de clase y de más influyente participación en las decisiones políticas gubernamentales mediante su unión política y tratando de influir, mediante rumores, en distintos sectores de la población no solo hacia su política, sino a acentuar el desprestigio presidencial. El llamamiento de empresarios particulares a actuar unidamente no prueba otra

*Aclaramos que hablamos en este caso de hegemonía económica empresarial, representada precisamente en la política económica estatal, referida a potenciar los valores empresariales en la sociedad pero nunca de manera claramente abierta; y no precisamente de hegemonía política que es función propia del Estado.

cosa sino que, de acuerdo a lo planteado, buscaban hegemonía devenida en su accionar en pro de una participación sustancial en la política y la lucha ideológica, en este caso con el Estado, que desembocaría en la creación del C.C.E y la presentación de la doctrina empresarial.

Consideramos que esta búsqueda de hegemonía surgió en dos direcciones fundamentales:

- a) la política del rumor y,
- b) propuestas a la unión política:
 - discurso de Margain Zozaya,
 - Informe Podwell,
 - declaraciones de la CAMCO, entre las más importantes.

La política del rumor

Las medidas de los empresarios contra el gobierno(s) intervencionista(s) siempre fueron de orden económico, sin excepción en el gobierno de LBA, como la fuga de capitales, desinversión privada y la dolarización.

Sin embargo, en su intentona de hegemonía los empresarios, en su fracción monopólica del capital financiero industrial, emprendieron una serie de acciones que no solo buscaban influir en la opinión pública, sino también el cuestionamiento de la hegemonía estatal mediante una lucha u ofensiva ideológica enmarcada en un proceso de desestabilización y en la manipulación de la despoltización del pueblo.

En efecto, la política del rumor como técnica de catastrofismo fue un arma que la reacción empresarial utilizó para sus fines menos económicos y un tanto más políticos. La búsqueda de hegemonía presupone la lucha ideológica, esta vez antiestatal, y

esta técnica es fiel representante de ello; pero a su vez esta lucha ideológica es al mismo tiempo lucha política por lo que el nivel político del discurso e ideología empresarial se adquiere a partir de su concientización política y de sus posibilidades de poder.

Los rumores que difundió la ofensiva monopólica burguesa estuvieron presentes a lo largo de todo el sexenio en los que destaca su antitestatismo y su confuso anticomunismo. Son ejemplo los que citamos a continuación:

- El estrangulador de mujeres (fines de 1972 aproximadamente)
- La escasez de víveres (1972)
- La escasez de gasolina (1973)
- Las vacunas esterilizadoras (octubre a diciembre de 1974)
- El libro de texto gratuito (1975)
- El despojo de la propiedad (1975)
- El golpe de Estado (1976)

El efecto de pánico e inseguridad personal y pública estuvo presente sobre todo en cuanto a la compra de comestibles inusitada de todo a todo, o en los expendios de gasolina también a raíz del alza de precios y tarifas de los servicios públicos de energéticos; o la influencia en forma de psicosis entre público femenino con lo cual se venía a presentar la incapacidad del Estado en el mantenimiento de la seguridad ciudadana o las vacunas esterilizadoras que fueron causa de encono no de la población infantil, sino de los padres de familia.

Fue precisamente esta Unión Nacional de Padres de Familia, uno de los organismos empresariales -del norte- más convulsivos, la que se lanzó en una segunda campaña contra el libro de texto gratuito; le criticaban presentar a las revoluciones socia-

listas como sin derramamiento de sangre y exponer a los héroes marxistas como Mao, Marx, Lenin, incluyendo el "Che", como ejemplos a seguir por encima de los nuestros y de nuestra idiosincrasia y de presentar a la educación sexual como verdadera pornografía. Pero sobre todo, como lo expone la vertiente regionalista de esta Unión la campaña antitexto revela el porqué, como dice Gastón García Cantú, el porfiriato es el espejo de la burguesía, ya que "deja constancia de sus viejas lealtades: Al estudiar el gobierno del general Porfirio Díaz -dice sobre Mi libro de tercer año, Historia y Civismo- es injusto, porque se ocupa solo de los aspectos negativos y se olvida de los aspectos positivos y constructivos de ese régimen"³¹ (Abraham Nuncio, 1982 pág 67-68). La campaña cuestionaba, por tanto, la participación del régimen en la educación a la vez que expresaba su punto de vista de como debiera exponerse la enseñanza.

Por otro lado y debido a ese equilibrio de compromiso del Estado con las fuerzas sociales en este período de crisis hegemónica, tal equilibrio se vuelve inestable en materia jurídica y entonces aquel debe legislar en aspectos tan disímiles como una ley Federal de Protección al Consumidor o la Ley para promover la inversión nacional y regular la extranjera, etc. Pues bien, de todas estas leyes la que más contribuyó a la política del rumor fue la ley de Asentamientos Humanos.

La objeción a esta ley se estigmatizó como un serio despojo de la propiedad urbana; contribuyó a crear un temor infundado entre los pequeños propietarios, y medianos, de predios en la ciudad y de "aspirantes a serlo", acentuando con ello la carga antiestatista ante una posible expropiación de terrenos,

de habitaciones excedentes y de jardines para edificar ahí, La resistencia al proyecto maximizó el conflicto dándole proporciones de reforma urbana; sin embargo, no era tal, se pretendía mas bien dentro del espíritu de la distribución del ingreso y la riqueza, evitar la especulación de terrenos destinados a la vivienda popular que condujeran a una concentración urbana, a un mayor desequilibrio ciudad-campo que obstruyera las aspiraciones de acceso a una habitación propia.

Para fines de sexenio las condiciones económicas críticas, el retiro del Banco de México del mercado cambiario unido al anti estatismo que se concentraba en el Presidente de la República y la crisis de confianza, reproche empresarial y cuestionamiento de la hegemonía estatal, procrearon dentro de una nueva tanda de rumores dos extrañas creaturas unidas hombro a hombro. En efecto, la devaluación del peso dió pábulo fácil a propagar la desconfianza, en las posibilidades financieras del regimen, de los pequeños ahorradores y los cuentahabientes ante las expectativas de una posible nacionalización de la banca. Como en el caso de la ley de asentamientos humanos, esta técnica del catastrofismo causó tal alarma y revuelo que las autoridades financieras decidieron dar las seguridades de que tal medida no se produciría. Es decir que ni se nacionalizaría la banca, ni habría control de cambios ni congelamiento de cuentas de empresas y particulares, ni finalmente tendría posibilidades ningún impuesto patrimonial, entre parentesis situado este último en la controversia Excelsior-Televisa. (Vease SUCESSOS, dic. 76)

Unido a este, uno mas, se expandió y concentró en la persona de quien la I.P hacia blanco de sus ataques: el Presidente LEA.

El conflicto demarcaba lo que mentes psicóticas propalaban como golpe de Estado y la consiguiente perpetuación del Presidente en el poder para continuar su política reformista "desquiciante". La irre realidad de ello fue su transferencia del 15 de septiembre al 20 de noviembre para tal golpe y su ulterior desvenecimiento, aunque de todos modos causo preocupación en gentes de la alta burocracia.

Por lo pronto a fines de sexenio terminaba la ola de rumores,* siempre visible en su cresta, que la reacción burguesa convirtió en una verdadera y no tan ineficiente guerra psicológica, que evidentemente cuestionó la hegemonía estatal al poner en su contra a diversos sectores de población y atraer su descontento, en favor de empresarios, con fines hegemónicos e ideológicos. Total que para los últimos 100 días la ofensiva empresarial, en su vertiente catastrofista, exacerbó el conflicto entre la burocracia política y empresarios monopólicos de tal modo que, dados lo afanes hegemónicos empresariales, "La creciente incertidumbre popular en las afirmaciones gubernamentales...el también creciente desorden económico y la aparente incapacidad del gobierno para controlarlo, el terrorismo verbal y la murmuración y la calumnia hicieron de los días comprendidos entre la segunda devaluación y el primero de diciembre de 1976 unos en que las tensiones entre empresarios y gobierno se exacerbaban a tal grado que se fue generando una atmósfera de intranquilidad y de inmediata sensación de que todo podía suceder"³² (C. Tello, 1980, pag. 165)

Correlación de fuerzas y acciones políticas

En el momento decisivo la hegemonía estatal va a tomar en cuen

*Sobre este tema vease Loseza, Soledad, "La política del rumor", en La crisis del sistema político mexicano 1928-1975, México, El Colegio de México, 1977. También Carlos Monsivais, La ofensiva ideológica de la derecha, en MEXICO 1980, González Casanova F. Coord. Siglo XXI, 1977.

ta la correlación de fuerzas existente y una de las primeras medidas, ante la beligerancia empresarial, se va a dar en el sentido de afianzar su alianza con las fuerzas armadas, elemento decisivo de la hegemonía según Gramsci, al conceder aumentos de salarios a todos los miembros de "nuestras gloriosas fuerzas armadas" y haciéndolos a sus miembros y a la institución objeto de atención en los discursos oficiales.

Lo que lo anterior anunciaba era la existencia de un Estado fuerte, debido a sus alianzas, pero con un gobierno débil cruzado por las contradicciones económicas y sociales y los afanes políticos de una burguesía que empezaba a dejar atrás, según una visión extendida, su enanez política y adquirir conciencia de clase y capacidad de respuesta ante el Estado. En este sentido, 1973 es un año clave para los empresarios ya que marca un hito hacia sus acciones prohegemonías. Así, después de la caída de Salvador Allende y del socialismo en Chile, y del asesinato de los industriales Eugenio Garza Sada, cabeza del Grupo Monterrey, y del jalisciense Aranguren, se acrecientan sus posibilidades de conciencia política y ulterior unión. Por ejemplo, durante el sepelio de Garza Sada un 'prominente' miembro del Grupo Monterrey, Ricardo Margain Zozaya, pronunció un discurso en el que prácticamente pedía la cabeza del Presidente, culpándolo de la situación económica y de ser el responsable directo de la muerte del industrial norteno. El discurso es un reproche a las acciones propiciadas por la "perdida de respeto a la autoridad", al fomento de la lucha de clases y de las ideas marxistas que "la idiosincrasia del pueblo mexicano rechaza" por ser un sistema opresor.* Y si el pronunciamiento

*Véase la Tesis profesional de Alberto Argüello: "La nueva política empresarial en México, 1975-1980", pag. 96-97.

del industrial no permite ver con toda claridad sus alcances políticos, justo es decir que el tomo de irrespetuosidad ante el Presidente, lo que no pasó ni con Cárdenas, estuvo presidido con un apoyo de masas: más de 200 mil obreros de los sindicatos blancos de Monterrey que proporcionaron magnitud nacional a la reprensión pública que el Grupo hacía objeto a LEA. Intentaban por tanto, adherir a su movimiento el componente democrático: la participación activa de masas hacia sus propósitos hegemónicos más la conciencia del grado en que ya podían responderle a un Presidente.

Por otro lado, en ese año de 1973, y ante el señalado equilibrio de compromiso inestable en materia jurídica, se promulgaba la Ley para Regular la Inversión Extranjera lo que provocó que la CAMCO* ante la situación de las relaciones entre el gobierno y la iniciativa privada, convocara a los empresarios nacionales y extranjeros a "unir y coordinar su acción ante la «creciente hostilidad hacia todo lo referente al capital extranjero y la empresa privada»"³³ (Carlos Arriola, 1981, pag. 104) Al mismo tiempo es ta Cámara hizo circular el llamado "Memorandum Powell" en el que proponía:

- "Que los empresarios participen, de manera organizada, en mayor medida, en las actividades políticas.
- La fuerza esta en la organización...y en el poder político que solo será accesible al través de una acción unificada y de organizaciones nacionales.
- «Las empresas deben aprender la lección que hace mucho tiempo aprendieron el obrerismo organizado y otros grupos interesados. Esta lección es que el poder político es necesario: que tal poder debe cultivarse con asiduidad; que cuando sea necesario debe valerse uno de él en forma agresiva, con determinación...»

* CAMARA AMERICANA DE COMERCIO

- Los empresarios deberán de tener mayor grado de agresividad. Para que la agresividad se de con mayor efectividad en sus ataques a sus opositores, deben reclutarse profesionales su momento hábiles para hacer propaganda y para «...trabajar en los círculos medios, así como conferencias, abogados y otros especialistas».

- Utilizar las redes de la prensa, la radio y la televisión para crear una actitud propicia a los empresarios entre el público.³⁴ (Alberto Arguella, op.cit. pag 95)

Otro paso más que fincaría las bases de su ulterior unión política sería: una serie de tesis sostenida por un grupo de empresarios a cuya cabeza estaba Margain Zozaya. En ellas exponía que:

- 1) Nunca como ahora se ha visto la empresa privada tan amenazada ni se había puesto en duda la razón de ser de sí misma.
- 2) La mayoría de los empresarios están despolitizados y son "ineptos" para el debate público o para una conferencia de prensa «lo cual hace mucho mejor a un edil municipal o cualquier líder sindical».
- 3) Los empresarios están ausentes de los medios de comunicación, de las universidades y «hasta de la política de barrio. Somos ciudadanos disminuidos y hasta el apoyo a un determinado precandidato podría significar su derrota y su estigma».
- 4) Los oradores y escritores del área socialista están mil veces mejor preparados que los escritores y columnistas defensores de la libertad»
- 5) Esta situación de "indefensión" es válida en tanto actúemos aislada e individualmente.³⁵ (Carlos Arriola, op.cit. p. 102)

Toda esta serie de pasos que recomendaban acciones tendientes a la unión de los empresarios e insistían en su participación política eran coordinados, sin duda, por el gran capital monopolista en forma de grupos financiero-industriales que dado un menor grado de dependencia de los recursos estatales, se sentía en condiciones de subordinar a sus deseos de poder, por encima de mayores ganancias, su propio poder económico. No es raro pues que en 1973 el Grupo Monterrey y sus representantes emprendieran, como en 1929 al crearse la COPARMEX, una serie de acciones tendientes a centralizar en un organismo, y en el futuro inmediato, las acciones políticas de los empresarios. Por ello, Ricardo Tirado llegó a asegurar, con una visión clara y precisa de la situación que: Los líderes del Grupo Monterrey y sus seguidores muestran abiertamente su decisión de contender contra la burocracia política por la hegemonía política e ideológica que esta última ha mantenido por largo tiempo ³⁶ (Citado por Bazañes, Miguel, 1982, p. 197).

Ante esta "decisión de contender por la hegemonía" el Presidente LEA ratificaba que los empresarios eran solo una minoría beligerante, y que el poder político es propiedad exclusiva de los regímenes de la Revolución mexicana. Sin embargo, todos estos llamamientos a la unión empresarial desembocarían en la creación del Consejo Coordinador Empresarial en mayo de 1975. En la creación del C.C.E tuvo destacada actuación el Grupo Monterrey ya que promovía por segunda ocasión un organismo independiente del Estado (antes la COPARMEX) que llenaría el hueco de la función política e ideológica de los empresarios, de manera centralizada, aunque con independencia declarativa

de las Cámaras en ciertas situaciones.

La opción que representa el C.C.E implica que de su existencia van a depender las otras fracciones del capital, ya que la presencia en su interior del grupo de los Tráinta, o sea el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios garantiza que los 30 grupos industriales y financieros más importantes del país sean los representantes del gran capital, ante el Gobierno a condición de la subordinación de otros capitales menores.

Por todo esto, dicho organismo cúpula empresarial se crea obedeciendo a una lógica: influir, en la coyuntura de la sucesión presidencial, sobre el candidato del poder para condicionar al máximo su política futura. En lo que resta del sexenio el sector privado por medio de uno de los organismos afiliados al C.C.E, el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Sector privado, se dedicó en su análisis de la economía y la devaluación a deslindar cualquier responsabilidad de la I.P de la situación existente, a la vez que mostraba una actitud diferente frente al precandidato del PRI a quien hacia indicaciones de la manera en que en el futuro debía marchar la economía del país y las características que tendría que poseer el candidato en su próximo gobierno, es decir, que gobernara para todos y dejara atrás toda forma de populismo.

Por ahora solo nos queda decir que ese contender por la hegemonía hubiera quedado incompleto si no se hubiera presentado un elemento producto de la lucha ideológica contra el Estado, que rearticulaba los elementos ideológicos existentes agregando los suyos propios para que le diera nueva forma en un cuerpo doctrinario. Este componente va a ser precisamente su Decla

ración de Principios en donde se presenta como matriz básica del discurso la defensa de los valores de la propiedad privada y el individualismo; y ofreciéndose además, en el contenido de este documento, el proyecto del gran capital que, como dice A. Saldivar, es de una opción liberal semiautoritaria para el Estado mexicano.

Podemos señalar, pues, en conclusión, que esta búsqueda de hegemonía va a mostrarse como una reacción, "una hostilidad contra todo intento de democratización nacional", por lo mismo que ello representa cambios que afectan fundamentalmente el patrón de acumulación privado; todo lo cual va a desembocar en un ascenso, un reencuentro, un repunte de los valores de la ideología liberal como sustento de una posible hegemonía empresarial y su consiguiente proyecto optativo de desarrollo.

CAPITULO III. ASPECTOS CENTRALES DE LA IDEOLOGIA EMPRESARIAL
Y PROPOSICIONES PARTICULARES

1. INTRODUCCION.

En esta parte de nuestro trabajo nos proponemos hacer dos cosas: en primera instancia se presenta el análisis de los planteamientos teórico-doctrinales de la ideología empresarial, considerando para ello los documentos publicados por tres de las organizaciones cúpula de la iniciativa privada o sea, la CONCANIN, COPARTEX y la Declaración de Principios del C.C.E; a través de ellos hemos de encontrar cuál es la estructura lógica interna de los planteamientos en el marco de las ideologías liberal y de la sociología católica considerando que ellas responden a dicha estructuración. Una vez hecho esto, trataremos de contestar el por qué los conceptos que presentan los empresarios corresponden en tal o cual medida a los de la doctrina socialcatólica. Por otra parte, destacaremos de estos documentos cuál es su principio hegemónico y cual su elemento ideológico por los que se trata de unificar y atraer a otras clases sociales, y ver al mismo tiempo la existencia o no de elementos ideológicos nacional-populares que son fundamentales en una concepción de la sociedad y del mundo para los empresarios y observar que tanto hay del sistema ideológico estatal y su reordenación.

2. ASPECTOS CENTRALES DE LA IDEOLOGIA EMPRESARIAL.

2.1 Voluntad y aprehensión natural de la propiedad.

Lo que primero destaca en el discurso empresarial es el aspecto de la voluntad humana ya que a partir de aquí se da acceso a las relaciones sociales del individuo, a su propiedad y a la justicia que debe existir en sociedad con miras al bien.

común de las clases que la componen y los principios estructurales del orden que son la realidad actuante o administrativa del Estado, por lo cual a este corresponde cierto tipo de funciones y el apoyo de otras actividades.

Así pues, si destacamos el aspecto de voluntad humana es porque en la ideología tanto liberal como católica representa el principio natural de apropiación y que se ha llegado a identificar cada vez más al de libre albedrío, como ya lo ha hecho notar Bichko.¹ (Bichko I. V., 1979, pag. 161)

La voluntad humana, es decir, la voluntad de la persona humana -"principio y fin de todas las instituciones económicas y sociales"- gozará de ciertas atribuciones propias como son independencia interna, unicidad, singularidad e individualidad que son el principio de su racionalidad ante el mundo circundante. El hecho de que el hombre posee su propio cuerpo, que será axiomático al derecho, va a servir de base para el acceso a la propiedad: "aquel que es dueño de su cuerpo, es dueño del trabajo que suministra con ese cuerpo, y por lo tanto, de los productos de ese trabajo, por lo tanto de aquellos productos que no consume inmediatamente, por lo tanto, de lo que se procura con este ahorro, etc."² (Francoise Chatelet, 1981, pag. 29) Es la misma idea que encontramos en Locke para quien la aprehensión de la propiedad natural implica su aprehensión real y su ocupación: "Sin embargo, cada vez que aparta algún objeto en que le había puesto la naturaleza, le añade su trabajo, e introduce, por tanto, un elemento personal; por el adquiere su propiedad"³ (Citado por André Vachet, 1973, pag. 42).

Cuando el C.C.E señala que la persona humana tiene como atributos básicos la libertad y la responsabilidad no hace otra cosa más que reiterar los aspectos voluntaristas y racionalis-

tas a que nos hemos referido en relación a la propiedad, por eso Jakob Fellermeier en su Compendio de Sociología Católica destaca ambos atributos al concluir que: "Por cuanto soy persona libre, origen de mis actos, debo responder de ellos, debo aceptarlos con todas sus consecuencias. Debo responder de mi propia actividad, soy responsable. Por consiguiente, la libertad incluye junto al dominio de los propios actos la responsabilidad, otra característica de la persona [humana]"⁴ (J. Fellermeier, 1962, pag. 43).

Entonces, retomando a Locke, vemos que el trabajo personal es la primera condición -las otras son el dinero y la productividad- de la aprehensión natural de la propiedad. En efecto, esa procedencia natural le viene de Dios creador del derecho natural -del orden inmutable de las cosas- por el cual la propiedad para todo hombre se justifica naturalmente no tanto en la divinidad sino por y para la humanidad. La ideología empresarial hace suyo este derecho natural de la propiedad como necesidad final del hombre y acentuada por la ley natural, que sería en el lenguaje liberal ley del orden físico propiciado por el Creador, y a la que agrega "los bienes de producción y los bienes de consumo", derecho natural éste último que al ser negado es reprobado y reprochado al orden social, por la Iglesia, como algo socialmente injusto.

La propiedad es, pues, un derecho perpetuo y estable dentro del orden divino y físico, o sea una ley natural, que las leyes de la sociedad civil no pueden abolir.

2.2 Doble aspecto de la propiedad

Empero, la propiedad privada tiene un doble aspecto: uno individual, según si atiende al interés particular, y otro social, si se ocupa del bien común. Pero porque se ha aceptado

por el socialcatolicismo y los empresarios este doble caracter. Sencillamente porque es una reacción contra un individualismo a ultranza que después de la Revolución Industrial y su lucha contra el absolutismo monárquico se había fortalecido y había desbordado ya el concepto tradicional nacido en el seno del medioevo, es decir, en el siglo XVI en el que "los divines inglesas ...afirmaron con redoblado empeño el caracter social de la riqueza", que caracterizaba a la propiedad individual. El caracter social de la propiedad es así una limitación, aceptada por la Iglesia y burguesía, dada por la doctrina social medieval.⁵* (R. H. Tawney, s.f.e., pag. 278).

2.3 Comunidad y sociedad

Caracterizar a la propiedad privada como una comunidad es para los empresarios producto de que ella sería también social con lo cual ellos entienden que la propiedad existe a la manera de una comunidad, es decir, existe con vistas a un valor común que en este caso sería lo económico. Ahora bien, toda comunidad se organiza teniendo en cuenta un valor común, raza, nacionalidad, etc., y es precisamente la organización la que la eleva al rango de sociedad. Toda comunidad organizada, o sea toda sociedad existe para procurar justicia, que es nota dominante en el movimiento comunitario medieval, es decir, se organiza teniendo en cuenta los derechos naturales y civiles, para su regulación entre las personas humanas de la sociedad. Por eso al hablar de la sociedad, los empresarios destacan este aspecto de la justicia: "Las relaciones entre hombre y sociedad jamas serán benéficas si se fundan en una mera mecánica jurídica sin contenido ético. Todo sistema jurídico debe orientarse a la plena realización del hombre"⁶ (S. Cordero, et.al, 1983, pag. 156) Este contenido ético que se exige no es otra cosa que un in-

*Tal como puede observarse enunciar a la propiedad como ente social permite reconocer como una particularidad histórica del capi-

pedimento por conservar "la personalidad moral" del hombre, lo que implica consideraraa la justicia civil como el aspecto que regula y orienta a los particulares hacia el bien común. Les preocupa también que exista un "justo equilibrio entre persona y sociedad para obtener el bien común" y es, como dicen, una preocupación de la vida moderna que esto se reglice ya que aquí se encuentran los mismos problemas a los que en su época se enfrentaron Spencer y John S. Mill: la absorción del individuo por la sociedad en lo que creían que degeneraría como la "esclavitud futura": como la tiranía o coerción de la sociedad, la irrespetuosidad de las leyes sociales en detrimento de las garantías individuales.⁷ (Herbert Spencer, 1953, pag. 62-68)

2.4 Sociedad, justicia y armonía de intereses

Como quiera que sea, si la sociedad, y el burgués, exigen la justicia lo hacen considerando que, como manifiesta Locke, Hume y Burke, ella es el fundamento de la propiedad y que vista aquella en el marco del bien común, significa propiciar un intercambio real y natural de los productos de las distintas profesiones de la sociedad. Con lo cual se llegaría a reconocer, por los tres autores mencionados, y a dar "validez a la auténtica desigualdad entre los hombres".⁸ (Andre Vachet, op.cit., pag. 183)

Desigualdad que reconoce, aunque la sociedad se quiera ver como una unidad interna, la existencia de clases antagónicas; de ahí que el mecanismo jurídico y su ética se vean como una insistencia para regular las relaciones de clase y los intercambios desiguales.

Para contrarrestar esta desigualdad se propone justamente la teoría de la armonización natural de intereses que es un aporte de Adam Smith a la teoría de justicia interpretada por Locke, y viene a subsanar o corregir las consecuencias perniciosas

*El mismo reciente la idea del ideal comunitario en cuanto a la posesión de bienes materiales. De ahí que esta teoría se cuenta el bienestar como base de la idea del bien común social.

de una desigualdad sin límites"; porque tanto para los fisiócratas como para el socialcatolicismo tal desigualdad es un producto natural, y es un designio del Creador, tan natural y original como la historia misma.

La teoría recibió diversos aportes tanto "naturales" como sociales, como en el caso de Darwin para quien la armonía se produce dada una lucha natural por la sobrevivencia, que al no contar con la presencia del hombre produciría "paradójicamente" la armonía. Destacaban aparte, las teorías de armonía expuestas desde el punto de vista saintsimoniano o bajo forma de teorías de solidaridad en la que sobresalen los nombres de Leon Bourgeois, Federico Lampertico y la filosofía del Partido Socialista radical que "era una mezcla de ideas producidas a partir de orígenes saintsimonianos, la solidaridad y sus portavoces principales fueron Alfred Foullié y Leon Bourgeois"⁹ (Alan Wolfe, op. cit. pag. 68)

Aparte, es una teoría que fundamenta el espíritu liberal, al espíritu de laissez faire puro que consideraba la armonía como consecuencia del interés particular (armonía preestablecida según la Iglesia) y que tiene sus orígenes y duración a principios del siglo XIX y termina más o menos en la primera década del siglo XX. (Vease, op. cit. "Las teorías de la armonía")

2.5 Armonía de intereses, factor trabajo y propiedad.

Por todo ello, la concepción que tienen los empresarios acerca del factor trabajo responde muy bien a esta teoría de la armonía, de la conciliación de clases: "Debe rechazarse a cualquier sistema que degrade al trabajador, convirtiéndolo en mero recurso del proceso productivo, debe propiciarse todo cuanto tienda a salvaguardar y destacar su dignidad humana... El trabajo productivo, cualquiera que sea su especie y su rango, es una acti-

vidad connatural al hombre".¹⁰ (S. Cordero, op. cit. pag. 169) De aquí se destacan dos cosas: una, que se hace clara alusión y crítica al capitalismo, al liberalismo, que considera al trabajo como una mercancía que como todas esta sujeta a los designios de la ley de la oferta y la demanda y, otra, que ~~el~~ trabajo como la propiedad son connaturales al hombre, esto es, que es una ley de la naturaleza el que el hombre este destinado a un trabajo productivo por lo cual, como dice el P. Mariano Cuevas, este corresponde intrínsecamente a cada cual según su capacidad y disposición,¹¹ (Mariano Cuevas, 1946, pag. 142) que a su vez concierda con "El evangelio" según Erwin Rodríguez, que menciona que tanto obreros como empresarios fueron creados por Dios para las necesidades sociales).¹² * (Erwin Rodríguez, 1972, pag. 89) Aun debe decirse que al considerar al trabajo como productivo, los empresarios lo vinculan como el principio natural que da acceso a la propiedad, y al patrimonio de la familia y a su seguridad futura, completa justamente la idea o concepto de justicia a que nos hemos referido o para decirlo con palabras de Vachet y Locke: "La productividad crea el derecho de propiedad, de forma que la justicia, en tanto que ordenación de derechos y deberes, ha de estar en función de la propiedad de ahí que Locke concluya al referir que no habrá ofensas donde no hay propiedad".¹³ (A. Vachet, op. cit. pag. 180)

2.6 Armonía de intereses, salario, seguridad social.

En nombre también de la justicia y de la organización de los intereses los empresarios proponen que el trabajo con ser connatural al hombre debe averse y ser objeto de atención del sistema político, económico y social. ¿Cómo puede lograrse esto? Fundamentalmente hay dos caminos: la política salarial y seguro social.

*La doctrina propiamente evangelista debe ser tomada aquí, solamente como la que concuerda más a modo con los intereses de los empresarios nacionales más apegados al neoliberalismo del capitalismo avanzado.

Sobre el tema del salario destaca en los idearios los aspectos de salario nominal y salario real, posibilidades económicas de la empresa, salario mínimo y bien común.

Justo es decir que ya no va pareciendo coincidencia de planteamientos entre la doctrina socialcatólica y las concepciones empresariales; podemos adelantar por el momento una cosa; que tal analogía puede ser un movimiento en el que el cambio en la organización económica sigue un cambio en la organización eclesiástica que lo apoya ideológicamente y que le sanciona.

Esto lo podemos notar cuando plantean el desarrollo y el progreso del trabajador no por meros aumentos de salario nominales, sino más bien de salarios reales, pero que estos deben darse basándose en un nivel creciente o en aumento de la productividad.

Este énfasis en la productividad va a ser en consecuencia avalado por el socialcatolicismo siguiendo ese movimiento, de doctrina hacia la organización económica, de adecuación.

Veamos pues como se elabora esta sanción en la cual puede verse al acondicionamiento constante de la religión hacia los requerimientos empresariales, en lo que a su juicio debe constituir un salario.

Para la Iglesia el salario justo es aquel que tiene en cuenta una doble naturaleza: la del contrato de trabajo y la del hombre a los que se aúna el del orden social; para el empresario el salario justamente devengado corresponde al aumento de la productividad. Empero al considerar el salario real, los empresarios mencionan que en este aspecto es imprescindible considerar las posibilidades económicas de la empresa, que satisfaga las necesidades del trabajador y su familia y que lo re-

munere en forma justa y proporcional de acuerdo a su eficiencia y responsabilidad. A su vez, la sociología católica presenta efectivamente al salario como la retribución o remuneración de una prestación material pero que tal retribución debe darse de acuerdo al rendimiento de trabajo, o sea: "Igual prestación de trabajo exige igual salario, diferente prestación de trabajo, diferente salario"¹⁴ (J. Fellermeier, op.cit. pag. 253); con lo que también aquí se considera la eficacia y eficiencia del trabajo. A su vez, aunque una y otra difieren conceptualmente en lo que es un salario socialmente justo, ya que para una hay salario mínimo legal y para la otra existe un límite máximo de salario social; las dos están de acuerdo en que para esta fijación es necesario el punto de vista social; ya sea la rentabilidad de la economía y/o las condiciones generales del país. La reflexión social indica como advertencia a los empresarios: "Quien no cumpla la obligación de pagar el salario mínimo legal no solo incurre en una violación de la justicia estricta, sino también lesiona seriamente el bien común"¹⁵ (S. Cordero, op.cit. pag 172) y de la Iglesia: en boca de Juan XXIII y León XIII: «el salario no debe ser insuficiente para una subsistencia sobria y honesta del obrero (sic) [León XIII]... si se desea que reine la paz social dice en efecto el Papa Juan XXIII en su primera encíclica, es necesario procurar que los obreros puedan conseguir con su trabajo y el sudor de su frente, el mínimo vital»¹⁶ (Citado por Jean Kanapa, op.cit. pag. 167)

2.7 La nueva armonía de intereses: el bien común y el Estado.

Ahora bien, como hemos dicho la teoría de armonización de intereses había servido a la historia del liberalismo como un catalizador contra las crecientes desigualdades sociales que el capitalismo industrial iba generando en las masas obreras y

que había dividido el pensamiento industrial entre los que se inclinaban por una armonía natural sin la presencia del institución estatal junto o frente a otra que consideraba al Estado un agente válido para la creación y que lo pedía por representar una colaboración positiva en este proceso. No lo podemos decir con toda seguridad pero es evidente que esta última fracción del pensamiento de los industriales no se habría impuesto sobre la otra ya no ser que estaban presentes dos factores: el surgimiento de un movimiento obrero cada vez mas vigoroso y también la presencia de depresiones cíclicas tanto mas frecuentes que se presentaron al mundo industrial a fines del siglo pasado. La confusión entre la opción de un Estado mínimo de un lado, y el uso de una presencia mas activa del mismo para atenuar las crisis ciclicas, y su actuación como organizador de los industriales y que atenuaría a su vez a las luchas obreras, produjo el abandono de la primera en beneficio de una racionalidad política y de una irracionalidad económica respectivamente: una mayor presencia del Estado en la vida económica de los particulares y el abandono del laissez faire, del intercambio competitivo, y del individualismo, en una palabra el abandono del liberalismo clásico.

En estas condiciones no esta por demás señalar que esta opción deseche la teoría de la armonización de intereses aunque no por completo, ahora una nueva teoría se hacia residir en el Estado, era en realidad el bien común.

Esta nueva teoría de la armonía se produjo por asi decirlo en una función estatal y social es decir, nacional en la cual el Estado y no los particulares de acuerdo a sus intereses produce la armonía o sea la legitimidad, y en el que va a predo-

minar, por su presencia, mayor temor y menos fuerza; ya lo dice A. Wolfe: "Las consecuencias de la nacionalización de la función de legitimación son contradictorias. Por una parte, la mayor actividad del Estado en sectores de la vida privada le dan una apariencia atemorizante. Por otra parte, sin embargo, el aumento de la intervención estatal en la vida privada puede sugerir más bien la debilidad antes que la fuerza..."¹⁷ (A. Wolfe, op. cit. pag. 338).

A partir de esto el bien común, del cual ya esbozamos algo, va a estar presente en todas partes al ser función tanto de la sociedad como del Estado, y por supuesto en el pensamiento empresarial.

2.8 Principios estructurales de la sociedad base del bien común

Siguiendo esta temática vemos que hay un orden social con tres principios estructurales:

1. El principio de solidaridad.
2. El principio de condicionamiento recíproco de las esferas o comunidades de valor.
3. El principio de subsidiaridad.

El primer principio, el de solidaridad, denota la cooperación efectiva de todos los miembros de la sociedad que subordinan sus intereses a la autoridad regulativa del Estado en aras del bien común. "El bien común no es, por consiguiente -declara Fellermeier- otra cosa que el valor comunitario considerado en su idealidad o también...el ser ideal de la comunidad en cuanto a fin por conseguir por la comunidad"¹⁸ (Fellermeier, pag. 69)

El segundo principio es en cierta forma parte del tercero ya que mediante él se establece un límite: que las comunidades o esferas de valor superiores no pueden interferir en los designios de las inferiores so pena de trastocar el orden.

El tercer principio anuncia no solo las palabras del Pontifi-

ce Pío XI en la encíclica *Quadragesimo Anno*, sino que establece en forma tajante el principio que debe regir las actividades económicas de la sociedad en la que es destacable la libre iniciativa.

Se hace innecesario por tanto, decir que este principio lo repite casi con las mismas letras el ideario empresarial, pero que es el que constituye la más sólida defensa contra el Estado. A cambio podemos desglosar qué es lo que indica el principio de subsidiaridad.

El contenido de este principio va a exigir la supremacía de la sociedad ante el Estado, petición de ayuda y una estructuración federativa de la sociedad. Este es el contenido:

1. Las diferentes formas de sociedad poseen una misión peculiar nacida de su naturaleza para cuya realización disponen de plena independencia... En virtud del principio de subsidiaridad poseen, por tanto, las sociedades subordinadas el carácter de corporaciones de «derecho público propio».
2. Las sociedades superordenadas están obligadas a estimular positivamente las formas de organización subordinadas, y en su caso a los individuos creando las condiciones favorables de desenvolvimiento, de tal forma que puedan cumplir con la misión que les incumbe...
3. Las formas superordenadas están autorizadas para intervenir directamente en las esferas de las subordinadas, y en su caso de los individuos solo para prestarles ayuda... cuando aquellos no son capaces de cumplir la misión que les incumben¹⁹ (J. Fellermeier, pag. 75)

Por esto, en lo que estarán de acuerdo empresarios y doctrina

social católica es en que no solo esta estructuración subsidiaria del orden social se convierte en la protección más eficaz del individuo (o individualismo) frente al poder del Estado, sino que representa también para éste -"felizmente"- su sentencia de muerte: la extinción del totalitarismo estatal.

Existen pues, estas sociedades superordenadas y subordinadas de acuerdo al principio de subsidiaridad, como "corporaciones de derecho público propio". ¿Cuáles son sus características?

1. Es independiente del poder estatal y político, por lo tanto es una "categoría social".
2. Funciona mediante aportes de organismo privados dentro de la totalidad social, y
3. Se vincula al conjunto social mediante otros diversos aportes. (Vease Jacob Fellermeier, 1962, pag. 81)

Además están sujetas dentro de su autonomía administrativa a la supervisión estatal que debe orientarlas al bien común. Ahora bien, como en la actualidad estas corporaciones se forman de acuerdo a la actividad del organismo social, es decir, de acuerdo a la rama de actividad resultante de la división social del trabajo (como las Cámaras y Confederaciones que conocemos-, o también tratan de que en ellas estén representados tanto los sindicatos obreros y patronales como al Estado mismo; esto nos lleva directamente a otra experiencia del bien común: el tripartismo.

2.9 Tripartismo y bien común

En su afán de resolver las contradicciones a que se veía enfrentada la nueva teoría de la armonía, el tripartismo se buscó como la solución, cuya base es la corporación, en todas partes del sistema occidental tanto del capitalismo tardío como del capitalismo subdesarrollado del tercer mundo, de las

diferencias sociales. O sea que surgió como "Uno de los métodos desarrollados durante el Estado de franquicia (1930-1950) para regular las relaciones entre los sectores...en el cual el trabajo, los negocios y la esfera pública resolvían conjuntamente las situaciones de conflicto de clase"²⁰ (A. Wolfe, op.cit. pag. 189)

2.9.1 Práctica del tripartismo en seguridad social y vivienda

En nuestro medio tal como lo enuncia el CCE, este método es ensayable en cuanto a la seguridad social y la vivienda.

La seguridad social como sabemos es un complemento del salario y es una de las diversas prestaciones que percibe el obrero, aunque no es una concesión generosa ya que el trabajador siempre ha insistido en ello, sino que corresponde a las necesidades de conservar la fuerza de trabajo en condiciones de salud adecuadas (por eso el énfasis en el trabajo productivo). En el terreno de la seguridad social nada expresa mejor las realidades del tripartismo que la siguiente cita: "El éxito de una sana política de seguridad social descansa en una estrecha y solidaria cooperación de todos los que están en ella interesados. Consideramos por ello, que es principio fundamental de un eficiente régimen de seguridad social, la aportación y consiguiente gestión tripartita de los trabajadores, empresarios y Estado"²¹ (S. Cordeiro, op.cit. pag. 172)

En cuanto al concepto de vivienda también su solución tiene argumentos tripartitas, aunque debemos decir que esto representa más bien un arma ideológica empresarial que busca mediante la política de vivienda que el carácter social de la propiedad se vuelva una realidad tangible para el trabajador y así crearle una esperanza de ser propietario, es decir, que junto al salario al que la Iglesia proporciona un carácter apropiatorio,

ya que por ser mínimo no le quita al obrero las posibilidades de acceder a la propiedad, o como dice Juan XXIII crear las condiciones para que el trabajador obtenga una casa "propia"; se ve así la causación que ofrece la Iglesia a este problema. Para los empresarios este asunto es un requisito indispensable que contribuye a realizar la personalidad, la responsabilidad y la libertad de la persona humana -es el "seperte material de la familia"- . En este caso el tripartismo busca solucionarle acudiendo no solo a la cooperación coordinada y concertada de trabajadores, empresarios y Estado, sino que en él involucra también a los técnicos y las instituciones financieras. Por ese pene de ejemplo al INPONAVIT que es una institución que cuenta -se dice- con el apoyo moral y económico de los empresarios y que debe seguir manejándose de acuerdo a las técnicas privadas de negocios.^{21b} (Matilde Luna, 1984, pag. 28-34)

2.10 Variante de armenia: principio y teoría de asociación

El tripartismo viene a ser pues, una variante de cooperación e sociedad subordinada. Pero su existencia, es decir, la ideología que avala su existencia, además de la Iglesia, se puede encontrar en el liberalismo ya no tan clásico como en los intentos hechos por el Marqués de la Tour du Pin para reconciliar e vincular los principios católicos a la organización industrial. Por ello no es extraño que León XIII retome las palabras de aquel y se manifieste en favor de resolver el conflicto obrero empresario en el seno mismo de la fábrica: "Para acallar esta disputa (entre patrones y obreros) y favorecer con ello el restablecimiento de la paz social [1891], no hace falta salir del taller, pues es en el seno del mismo donde deben ser modificadas las bases del contrato, sustituyese el antagonismo por el principio de asociación"²² (J. Kanapa, p. 162). Teoría asocia --

cionista que también Mill ya había previsto, motivado por una razón sustancial para llevarla a la práctica: la aparición del movimiento obrero, quien expresaba novedosas fórmulas como táctica de lucha social. Teniendo presente este nuevo fenómeno no solo los empresarios expresaran temores, sino que la Iglesia misma va a ver en esto la justificación para establecer su doctrina social; en tanto que aquellos con el apoyo ideológico eclesiástico van a tratar de darle una forma asociacionista a su relación con los trabajadores. El enunciado conceptual de los empresarios no deja dudas al respecto ya que menciona que en nombre del desarrollo económico debe existir la armonía entre los dos factores de la producción, esto es: desempeñando las particulares actividades en que los situó la naturaleza teniendo en cuenta el bien común de la colectividad. Esto ya había sido firmado y apoyado por León XIII en su Rerum Novarum, en la que sobresale la cuestión obrera como tema, y por Pío XII al dirigirse a la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas en 1949. ¿Cuál es la finalidad entonces de esta teoría y de la forma corporativa en la que se inscribe?; consiste sin duda en que al alentarse de lleno la economía corporativa se hace desaparecer todo signo de oposición manifiesta entre obreros y empresarios, promoviendo que cada cual este representado en todas las corporaciones de la vida económica. Insistentemente se ha mencionado que esta representación de ambos factores de la producción debe darse a través o por medio de las asociaciones que cada uno formen para la defensa de sus respectivos intereses, y por ello es imprescindible que los empresarios establecieran en su programa la visión conceptual de estas asociaciones o sindicatos.

2.11 Asociacionismo y sociedades intermedias: el neocorporativismo

Como se menciona en el Ideario de las asociaciones cúpula del sector privado, las organizaciones que constituyen la iniciativa privada tienen también una base de derecho natural y se consideran asimismo como organizaciones o sociedades intermedias; a las cuales Pío XII introduce como una de las líneas esenciales de toda sociedad constituida por el derecho natural.

En cuanto al sindicalismo obrero consideran que su función tiene como finalidad única la de defender y hacer respetar los derechos de sus representados y nada más; fuera de ahí pervierte sus fines si es que se convierte en vehículo y medio de la lucha de clases, la cual es fundamentalmente antisocial y debe, por el contrario, coordinarse al bien de la empresa y de la nación.

Se considera que existe por naturaleza una necesaria desigualdad o disparitatum de clases, querida por el Creador, pero que convertida en lucha sistemática actúa contra natura. Pío XII significa esto último al reprobar que sea cierta una doctrina errónea la cual queriendo actuar como una ley natural, precocice la lucha recíproca y eterna de clases para establecer así la pacificación industrial.²³ (Ibid. pag. 133)

Por lo demás ¿cual es la causa de la lucha de clases? Pío XII menciona que todos los conflictos entre las clases tienen como base el egoísmo y la codicia, factores por los cuales la Iglesia declara a los obreros que no esperen que se ponga del lado de ellos. Se inclina entonces a los empresarios ¿o no? ¿cómo los considera o se consideran así mismos? Esta es una cuestión que habremos de tratar más adelante.

En este momento es preciso hacer una reflexión: Si las corporaciones o la organización corporativa de la economía tiene como

finalidad el bien común de toda la nación ¿por qué pues se propone el corporativismo como solución, es un remedio nuevo a los tiempos modernos o por el contrario, es una solución que ve atrás del tiempo? En definitiva lo que presenciarnos ahora es un corporativismo que renació gracias a la organización monopólica de la economía y que tuvo su desarrollo durante los años veinte de este siglo.

Y si hablamos de un renacimiento decimos entonces que hay un retorno ("eterno") de las instituciones, por lo tanto, lo que plantea la Iglesia y adopta gustosamente el empresario, es su idea madre o sea el retorno al corporativismo. El razonamiento se da tanto en términos ideológicos como prácticos: "Aquellas estructuras que durante tanto tiempo inmovilizaron a la sociedad medieval ¿por qué no habrá de servir hoy para detener el curso de las cosas, para consolidar las relaciones de clases y suprimir ese juego que la incesante rebelión de la clase obrera introduce en las relaciones sociales? Es así como surge la idea madre que estos "socialcatólicos" proponen muy pronto como panacea: el retorno al corporativismo".²⁴ (Ibid. pag., 195) He aquí la verdadera finalidad de la propuesta corporativista que data de la Edad Media, es decir cuando las relaciones de clase no eran tan agudas y los buenos oficios de la nobleza, la aristocracia y la Iglesia campeaban sobre los derechos del Tercer Estado. Por eso son completamente normales los sustos que la doctrina socialcatólica le ha puesto a la burguesía cuando se pone a criticar el liberalismo amoral que ha engendrado las conflictivas relaciones de clase, o cuando hace ciertas críticas al capitalismo pero cuidándose de denunciar solo a ciertos capitalistas o centrándose en los administradores del capital en quienes

hace residir la concentración de la riqueza; empero no critica al capitalismo como sistema sino que más bien "a todo aquello que en el capitalismo" produce tal o cual mal.

El capitalismo no es entonces del todo malo ni por ende sus manifestaciones materiales y subjetivas o sea la empresa privada y la iniciativa individual.

2.12 Sustento liberal: libre empresa e iniciativa privada.

Empresa e iniciativa son dos conceptos que marchan juntos y tienen su responsabilidad adquirida por el principio de subsidiariedad y el de condicionamiento recíproco de las esferas de valor, ya que mediante estos se asigna a la función empresarial en exclusiva la actividad económica excluyendo, aunque no del todo, al Estado de tal actividad.

Decíamos que empresa e iniciativa privada pueden considerarse juntos ya que el individualismo posesivo asigna la propiedad a la libre voluntad del individuo. Además, en el mundo moderno, para católicos y empresarios, no es posible separar la libre iniciativa individual de su derecho de poseer y acrecentar tanto bienes de producción como de consumo. "La empresa privada es una de las más peculiares y valiosas manifestaciones de la capacidad creadora del hombre..."²⁵ (S. Cordero, op.cit. pag. 156) dice el CCE, pero en sus consideraciones sobre ella no dejan de haber visiones de armonía ni de comunidad de intereses. Además, esta peculiar concepción de la empresa privada recibe apoyo teórico de la Iglesia católica y de la evangélica. La primera ofrece una causión teórica de lo que constituye la libre empresa y la otra, de lo que es mejor para el cristianismo. Respectivamente dicen que no es posible concebir el pleno respeto a la iniciativa "personal y autónoma" en lo económico si no se reconoce a su vez que tiene el derecho libre a poseer bienes

imprescindibles para su consolidación.²⁶ (J. Kanapa, s.f.e. p. 174). Por su lado, la Iglesia evangélica dice que no hay mejor sociedad para los cristianos que la que está basada en la libre empresa, ya que ella produce el cristiano integral que invierte su capital en las empresas que no contradicen el orden natural. (Ver parte de "Capital" en S. Cordero, 1983, p. 159).

Finalmente una y otra Iglesia asignan a los empresarios misiones divinas y premios para su conducta, ya que mencionan que el empresario tiene encomendada la noble función de jefe de empresa que sería la conducción de hombres a él subordinados en la explotación de las riquezas, y que siguiendo éste camino verá acrecentados sus bienes materiales.* Por ello, el empresario tiene o adquiere una serie de responsabilidades frente a la comunidad con lo cual la función empresarial adquiere su carácter social, y todo esto se enmarca en el concepto del bien común por el cual la empresa es una comunidad y acción cooperativa, en la que los detentadores del capital tienen que presentarse con una ética muy particular frente a lo que son elementos de la función empresarial, y mediante ellos mejorar su imagen frente a la sociedad. (Ver S. Cordero, 1983, p. 164)

3. PARTE PROGRAMÁTICA

3.1 El Estado y el bien común.

Ahora bien, todo lo anteriormente visto se enmarca perfectamente en lo que significa el concepto de Estado y de gobierno para la iniciativa privada. El Estado, si bien está determinado en sus funciones por el principio de subsidiaridad y el de condicionamiento recíproco, ello no obsta para que se le asigne una más general: el de hacer del bien común una realidad, ¿cómo?: pues atribuyéndole a él la responsabilidad de llevar a cabo los tres principios estructurales de la sociedad.

La visión y misión del Estado que se derivan del Ideario em----

*El hecho de tomar en cuenta también la doctrina de la Iglesia

presarial contiene tanto elementos del liberalismo clásico como de la doctrina socialcatólica, que tácitamente abandona la libre competencia lo que se puede ver en la aceptación de la economía mixta.

Por el bien común el ente estatal debe ayudar al desenvolvimiento de la sociedad apoyando subsidiariamente las funciones privadas más no absorbiéndolas o atropellándolas. Toca a aquél, pues, como administrador del bien común desempeñar las funciones clásicas que el liberalismo le ha asignado o sea, "coordinar, estimular, encauzar, crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares y participar directamente en los siguientes casos de actividad económica: "Actividades de interés colectivo en las que la iniciativa sea insuficiente u omisa, siempre que ésta omisión no derive de actos o limitaciones provenientes del propio Estado.

Áreas económicas de interés nacional que no puedan ni deban ser controladas por capitales extranjeros ni atendidas adecuadamente por nacionales. Actividades que por su magnitud y trascendencia requieran la conjunción de recursos privados y gubernamentales".²⁷
(Salvador Cordero, 1983, p. 163)

Es decir, actividades que el esfuerzo colectivo estatal tiene que desempeñar por la magnitud de la responsabilidad y el capital que no constituyen atractivos de inversión para los particulares por su baja o nula rentabilidad o, como dice la Iglesia, que están vedadas a manos privadas por la magnitud de poder político y económico que acarrearía y que ellos no podrían conducir o desarrollar. Hay dos funciones que desde antaño son inherentes a la mejor

Evangelista reside en su importancia para ver la base teórica que respondería a aquellas conductas empresariales menos nacionalistas y tanto más liberales.

sociedad organizada: la de infraestructura no rentable o a muy largo plazo, y la de orden interno o sea la de seguridad y garantía de las posesiones privadas. En Francia, el defensor del liberalismo con visiones de armonía, pero antiestatista en otras cuestiones era J.B Say para quien el intervencionismo estatal era producto de "las ideas falsas sobre la naturaleza de las cosas y las máximas falsas construidas sobre ellas"²⁸ (Citado por Alan Wolfe, op.cit. pag. 64-65); aceptaba sin embargo, que aquel se presentara en infraestructura de mejoras internas como comunicaciones, escuelas, instalaciones, eventos, patentes, (lo cual era un proceso real en la época de Spencer) y la más importante, la seguridad interna.

Actividades no rentables, por su magnitud la concentración de poder que traería consigo, seguridad interna e infraestructura no son funciones de particulares, cuya omisión no se deriva de su propia debilidad sino que corresponde por entero al Estado. Empero hay otras que las tareas empresariales requieren del esfuerzo colectivo estatal. En la ideología empresarial su doctrina menciona que las unidades económicas privadas necesitan forzosamente seguridad de la propiedad privada que por ende propicie la libre iniciativa, garantías a una alta productividad, intereses razonables y utilidades justas, además de orden interno y se manifiestan contra la competencia ilícita privada o estatal. Esto mismo que se le pide al Estado hoy, se le pedía ayer como funciones naturalmente circunscritas a él y que necesitó el liberalismo industrial en sus inicios es decir, definir cuales actividades económicas eran privadas y cuales colectivas, función de orden necesaria a la producción, subsidios directos a las

~~S~~abido es que en aquellas sociedades europeas en donde la Revolución industrial se extendía, la ideología liberal fue consecuente con la petición de un Estado aparentemente separado de los procesos productivos ya que si bien no interviene directamente en ellos, los liberales de la época querían su intervención en los campos que permitieran el libre desenvolvimiento de las fuerzas del mercado.

actividades industriales, infraestructura de comunicaciones terrestres y telegráficas y otras de carácter social.

3.2 Debilidad privada como propiciatoria de actividad pública

La aceptación de otras actividades económicas estatales distintas a estas sugieren el reconocimiento de una economía mixta en la que se ven con cierto recelo la presencia de empresas públicas y descentralizadas en áreas que eran completamente de la esfera privada. Alraíz de qué proviene esta aceptación viene tanto de factores históricos como teóricos.

Implícitamente se debe a dos presiones: después de la segunda guerra mundial, las crisis cíclicas cada vez más marcadas del capitalismo, promovieron la acción estatal en áreas de actividad económica industrial que eran privadas pero que ya no eran tan productivas como se quisiera y hasta les ocasionaban pérdidas; esto comprueba, como lo sugiere A. Wolfe, que la debilidad creciente del capitalismo privado en su aportación al desarrollo económico promueve directamente el crecimiento de la intervención estatal a través de sus diversas empresas. La otra presión viene de abajo y es consecuencia de esta: el incremento en la fuerza de las demandas de un movimiento obrero, cada vez más perjudicado por las crisis, y que a nivel internacional emergía para ganar o acrecentar sus intereses frente a los de los poderosos.

Los factores teóricos, y también pueden ser prácticos, provienen del apoyo ideológico que presta la Iglesia a los empresarios, el Ideario que analizamos se basa en él. Como mencionábamos arriba se acepta la intervención del Estado en la economía, teóricamente, porque proporciona el bien común, es decir la realidad de una buena marcha de la economía de los particulares y prácticamente porque aquella intervención es necesaria;

es la era del capitalismo de Estado.

Lo que esta acepción y este reconocimiento sugieren es que la presencia estatal es ahora una condición innegable para el desarrollo de las actividades capitalistas y el reconocimiento explícito de lo que se presenta ahora como lo irracional del sistema de libre empresa, es decir, la urgencia de mejor intervención estatal cuando antaño ello era prescindible; a lo cual se suma un antibenthamismo creciente al abandonarse prácticamente la doctrina del laissez faire puro. En el Ideario empresarial hay una frase que es significativa de este abandono y esta irracionalidad y que expresa la agonía del liberalismo librecambista. Es la parte correspondiente a la Participación del Estado en la que se le exige la "eliminación de la competencia ilícita privada o estatal". O sea eliminación de lo que sugería el liberalismo puro: la libre competencia como mecanismo por el cual naturalmente se determinan los precios, la oferta y la demanda, en el mercado, en fin, una cierta muerte de la mano invisible.

3.3 Particulares y empresas estatales

Existen, como decíamos, rasgos de la base liberal ya que si - por la economía mixta se ha aceptado la intervención estatal, no lo es realmente por los elementos que conlleva puesto que la presencia de empresas estatales se tiene por competencia desleal, dado que son provistas de subsidios, siendo aleatorio el perder o ganar, creandoles así condiciones de privilegio en detrimento de las que actúan en el sector privado. Las que actúan así y adquieren esa condición son algunas empresas estatales que se han vuelto rentables y que actúan en el ámbito industrial; las cuales con ser pocas no hacen dudar a la iniciativa privada de otras posibilidades de ganancia y sugerir que: "Es conveniente brindar a los particulares la oportunidad de adquirir aquellas empresas

gubernamentales que operan en campos de la iniciativa privada a fin de que los capitales invertidos en ellas puedan destinarse a la satisfacción de otras áreas, necesidades, atribuciones y servicios que competen exclusivamente al Estado".²⁹ (S. Cordero, 1984, pag. 164) Proyecto que ya denunciaba Gastón García Cantú en su libro sobre la Reacción Mexicana y que Luis Pazos en sus libros propone como una alternativa de ganancia.

Por otro lado, tanto en términos de la tradición liberal como en los del neoliberalismo la defensa de la libre empresa ante el crecimiento del sector paraestatal, constituye sin duda uno de los desacuerdos inmediatos en las relaciones entre gobierno y empresarios. Por lo pronto, si consideramos que el número de empresas públicas pasó a lo largo del sexenio echeverrista de 84 a 845 convendremos en que este crecimiento, provocado en parte por el retraimiento en el ritmo de inversión de capital privado, se anunciaba como motivo acusatorio de los grupos empresariales ante la mayor presencia estatal en la economía: ésta acusación consiste en que a despecho de la inversión privada se fustigaba al Gobierno de provocar un descenso en cuanto a la acumulación de capital privado aumentando la presencia estatal porcentualmente en la inversión total.

Se comprende además que esta multiplicación de las paraestatales sobresale como uno de los factores que buscaba precisamente lo contrario a dicha acusación: al atender espacios poco importantes (escasa rentabilidad) o de carácter estratégico para la nación, se pretendía dinamizar al sector productivo con inversión pública y propagar sus efectos multiplicadores a otras áreas de la economía y como estímulo a la iniciativa privada.

Por su parte, esta lucha de los empresarios por reprivatizar ciertas industrias y ramas de la producción se basa en la pretensión

táctica e ideológica de hacer residir la actividad productiva exclusivamente en la iniciativa privada mencionando de paso que esta no era una tarea propia del Estado. Además que se manejaba esta presencia estatal como el agente provocador del déficit público y sobre todo de la inflación, que trataría de financiarse mediante mayores impuestos. La lucha por esta reprivatización de la actividad económica es la lucha por conservar la soberanía estatal.

3.4 Estado, la industria y el comercio

Por todo esto, el gobierno tiene otras peticiones y sugerencias por parte de la iniciativa privada y que responden a los intereses propios de su clase, o de sus principales organizaciones como en la industria y el comercio.

En general, en el tema de industria dan a conocer que el desarrollo económico de México debe basarse en un sistema industrial suficientemente desarrollado, ya que ello absorbería el incremento de población que requiere trabajo, tanto en la ciudad como en el campo, y elevar su nivel de vida; transformando los recursos naturales para satisfacer el consumo interno y asistir al comercio internacional con productos manufacturados considerando su relación de intercambio. Para satisfacer esto se propone como complemento a la infraestructura económica una política fiscal, crediticia, comercial y educativa y alentar la producción de materias primas que utilice la industria. Estas últimas propuestas se ligan entonces a la función que se quiere resuelva el Estado y que es la de apoyar en México la industrialización, teniendo en cuenta las necesidades de subsidios, préstamos, función distributiva y la educación industrial que se realizaría en forma de capacitación en las fábricas y/o por el Estado.

A nivel nacional la industrialización requiere que sus productos

se lleven a todos los lugares posibles y que su incremento tenga lugar observando e incluyendo a todas las zonas del país, en los beneficios que aquella brinda al desarrollo económico. De ahí que el sistema distributivo sea un complemento de la industrialización en bien de los consumidores y de los otros sectores de la economía.

Por ello el comercio requiere la no utilización del control de precios porque es una vía de inflación económica y desalienta la inversión; aunque como sabemos, la inflación desatada requiere medidas tan poco liberales como los sistemas de control de precios, no obstante estos tengan y se acepten como de carácter transitorio. Para llevar a cabo sus objetivos el comercio compromete al Estado en la tarea de ampliación del mercado interno, tanto en el sector rural como en las zonas fronterizas.

A nivel internacional se deciden por las exportaciones de manufacturas como medio para mantener en equilibrio la balanza comercial, y crear los medios de pago suficientes para sostener la paridad del peso y las importaciones de bienes de capital. La acción del Estado es un aspecto válido e imprescindible en este proceso ya que "para ello el gobierno deberá seguir impulsando las [las exportaciones] a través de exenciones de impuestos, prestación de servicios y asistencia técnica. Esta ayuda gubernamental deberá equipararse a la otorgada por los principales países competidores."³⁰ (Ibid. pag. 162) Esto último viene a señalar el abandono del capitalismo competitivo dado que en la época actual la actuación de los monopolios exige una mayor actividad estatal en forma de protección hacia los productos nacionales o sea la regulación de la competencia vía Estado. La presencia de tiendas estatales y federales como la CONASUPO

e ISSSTE, etc., es signo inequívoco de lo que representa para los empresarios la visión del mercantilismo que mantiene alejado al Estado del sistema de abasto y distribución, ya que es un intervencionismo nocivo y dispendioso y competencia desleal. Esto, porque dichas tiendas reciben subsidios con lo que propician precios de mercado más bajos que las cadenas comerciales privadas y ello es desleal competencia, base de la cual parte Luis Pazos para sugerir la desaparición de la CONASUPO, por ejemplo, ya que, razona, lo que los consumidores ganan por esta vía es mera ilusión si nos fijamos en los aumentos de impuestos de los cuales provienen los subsidios.

3.5 Política fiscal y Gasto Público

Lo que entonces preocupa de la política fiscal es que los impuestos sean justos o sea que se ciñan a la justicia distributiva en nombre del desarrollo económico, visto a través de una más y mejor redistribución del ingreso para con ello procurar "el máximo bienestar de los gobernados". Esta última frase es la que traduciría el utilitarismo benthamista en su aspecto sensualista y psicológico aplicado al comercio, y que diría "el máximo de bienestar par el mayor número de personas"; dado que todo lo que es útil es benéfico, el comercio es útil, se dice, ya que, sabiduría empresarial, proporciona el máximo bienestar. El sostenimiento del gasto público se realiza a través de los impuestos que son "el patrimonio de todos los ciudadanos", los que el Estado debe administrar adecuadamente respondiendo con la infraestructura adecuada. Por esto mismo causantes y Estado, menciona el Ideario empresarial, deben coordinarse para elaborar una buena estructura impositiva que a la vez que detecte los fraudes, no produzca un efecto pernicioso sobre las cargas de ciertos sectores de causantes. Este cierto temor hacia car-

gas excesivas ya lo expresaba H. Spencer para quien cada impueg to nuevo o uno reformulado suponía una coacción a la libertad de los ciudadanos, porque en vez de gastar en lo que de manera individual se resolviera ahora sería retirado del sueldo por el Estado para gastarlo en beneficio colectivo. O bien como diría George Edmund en el caso Pollocc acerca de una reforma impo sitiva a los ingresos (o sea el peligro era que si no se estruc turaba una adecuada carga fiscal) entonces "ello se vería segu do por ulteriores invasiones a los derechos privados y de propie dad, igual que un vicio sigue a otros y muy pronto, posiblemente, tendríamos que sobre el 1% de las personas pagarían los impu estos y finalmente una decisión de que solo las veinte personas con mayores bienes cargarán el peso de todo el gravamen y después de eso comunismo, anarquía y entonces el inevitable y subsiguiente despotismo"³¹ (Citado por Alan Wolfe, pag. 77) Quien sabe si detrás de una inadecuada estructura fiscal se escondan estos temores...

3.6. Financiamiento e inversión

En lo relativo a "financiamiento e inversión" el Ideario em presarial adopta la postura de dos de sus organizaciones inte grantes, QONCAMIN Y COPARMEX. Surgiendo de una práctica agresi va sus orientaciones se destinan a producir buenos negocios sin la menor sospecha de rigidez en sus conclusiones. Por ejemplo, aceptan preferentemente que en la dicotomía ahorro inversión debe darse un justo equilibrio pero de ser posible debe alentar se el ahorro interno, la riqueza generada y no despilfarrarla. Quieren un desarrollo en el que se autogeneren los recursos es decir, que las inversiones produzcan el beneficio esperado cuando se hagan en el país; no obstante aceptan el capital extranjero como complementario, y sin privilegios ni

discriminaciones, siempre y cuando decaiga el ahorro interno y que la inversión externa satisfaga el interés nacional y su desarrollo económico.

3.7 Estado: población, educación y agro.

Hemos dejado al último tres cuestiones en las que el Estado de la era de los monopolios también se ve inmiscuido porque forman parte de su reglamentación y de sus políticas (todo esto en la óptica privada), o sea se han convertido en tareas nacionales: población, educación y el problema del campo.

La explosión demográfica con ser característica de los países subdesarrollados es un problema sustancial que prácticamente frena a la economía nacional al aumentarse la tasa de dependencia; aun más lo que se necesita es que sea adecuadamente orientada a reducir los índices de natalidad ya que es una necesidad que los hijos nazcan en familia y no fuera de ella, fortaleciéndose así la paternidad responsable. De cualquier forma, al decir de los empresarios, esta política que lleva a cabo el Consejo Nacional de Población, por ejemplo, no debe ser coactiva, más bien debe respetar la libre decisión de los padres en este sentido y convencerlos de las ventajas morales y cívicas de tal política; pero que no atente contra su función reproductora. Esta es la misma orientación que da al problema la sociología católica porque considera al control de la natalidad como una violación de los derechos de la familia.

La explosión demográfica debe pues, orientarse, "controlarse" en cierto sentido; antaño para resolver este problema se propuso la creación de sociedades de emigración que sacaban grandes núcleos de población de sus habitats, hacía otras poblaciones o países en que quisieran trabajar y establecerse definitivamente; actualmente es un problema que se orienta. La reflexión

es, como dice A. Wolfe, que siempre que hay problemas en el capitalismo siempre también aparece Malthus como su talismán. La educación es un problema del Estado pero también de los particulares. En general, tanto la Iglesia como los empresarios se cifan al principio de que corresponde el derecho originario de la familia a la educación de sus hijos. Pero los tiempos cambian y esto ha obligado a reconocer que no es posible que la familia provea de toda la educación a los infantes y, en consecuencia, se ha aceptado la presencia de las escuelas oficiales desde la primaria hasta la Universidad; esta es la justificación, empero esto no debe dar motivos a crear para el Estado un monopolio de la educación; mas bien -dicen- debe propiciar que a la tarea educativa contribuyan los particulares tanto en la formación elemental, de técnicos como de capacitación. El sector industrial tiene por ello que contribuir en mucho con los centros de enseñanza y servir de complemento a la labor educativa del Estado.

El problema del campo es a fin de cuentas el de la propiedad. Aun antes de que ocurriera la expropiación agraria en Sonora en 1976, los empresarios agrícolas pedían la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra contra posibles invasiones de comuneros. Aunada a esta seguridad jurídica esta la petición de la creación de un clima de confianza en el campo mexicano. La cuestión es crear las condiciones necesarias para elevar la productividad del campo o sea, educación rural, distritos de riego, fertilizantes, etc.. Aunque se considera a la pequeña propiedad agrícola como la fórmula más productiva del campo y al ejido y el minifundio como incosteables y desdeñables, ya que no se ama la tierra que no es de su propiedad (vease Luis

Pazos "El ejido) se brinda la fórmula de subordinar a la pequeña propiedad los otros métodos de tenencia bajo la forma de asociaciones y cooperativas. En síntesis, llevar la empresa privada al campo como forma de hacerlo productivo y modificar, en consecuencia, el organismo estatal que coordina estos problemas: "El nuevo planteamiento de la problemática agraria nacional, cuya esencia esta en la organización de empresas privadas, ejidales y mixtas, exige la modificación y reestructuración del aparato gubernativo correspondiente"³² (S. Cordero, 1983, p.174)

6. Conclusión. Intervención estatal como realidad histórica. 2 presiones

En conclusión, la ideología empresarial contenida en los tres documentos estudiados corresponde a la etapa del capitalismo de los monopolios en la que se ha olvidado en gran parte la tradición liberal que durante un siglo constituyó una doctrina de carácter internacional, y que fue el programa de la naciente burguesía industrial del viejo continente.

Como veíamos, los primeros retos que tuvo que enfrentar el liberalismo clásico fueron las presiones a que se vió expuesto y que surgieron al parejo una de la otra dada su debilidad en el proceso de acumulación privada o sea, las depresiones económicas mundiales y el internacional movimiento obrero.

En Europa, la historia muestra que había llegado un momento en que las enseñanzas socialcatólicas ya no contaban como explicación a los problemas económicos del capitalismo ascendiente y se produjo una subordinación a las nuevas formas de propiedad y de las relaciones sociales. De otro lado, la presencia del Estado se aceptó porque desde el principio creaba directamente las condiciones para el establecimiento de un sistema de propiedad privada, es decir, dado que resolvía

el problema de la acumulación privada de capital. Por su parte, la presencia internacional y masiva del movimiento obrero abrió una brecha más a las depresiones cíclicas del capitalismo que cuestionaban la acumulación capitalista. Provisto de una doctrina y de una filosofía de bases reales, el movimiento obrero pronto se constituyó en un real peligro no solo para la burguesía europea sino también para la Iglesia; ¿por qué? pues porque así las creencias de la Iglesia se ponían seriamente en duda, era su propia ideología la que estaba en peligro por el comunismo que ve a la religión como el "opio de los pueblos". Estos factores promovieron pues, directamente, la unión de burguesía y clero católico ya que veían en el socialismo, como diría Simone de Beauvoir, un fantasma que helaba las venas*. El acuerdo tácito en un comienzo fue que como antes la religión había servido para legalizar el orden feudal, ahora serviría para sancionar el nuevo orden: el de la burguesía y la libre competencia. Este acuerdo vino a definir una unión que podía ser fecunda y que se expresó como el apoyo ideológico que daría la Iglesia a las actividades privadas a cambio de reconocimiento político. Esto sucedía cuando la Iglesia ya no servía como elemento ordenador de la vida social para el capitalismo pujante. En consecuencia hubo de acondicionar su doctrina a la filosofía que estaba de moda: el liberalismo y posteriormente al capitalismo monopolista.

El abandono del liberalismo como teoría en los países centrales se produjo cuando el uso del Estado se volvió condición indispensable para ordenar las actividades económicas de los particulares, y su uso se extendió asimismo para organizar a

* Vease de Simone de Beauvoir, El pensamiento político de la derecha, Ed. Leviatan, 1956.

la burguesía como clase y para controlar a los trabajadores. En definitiva si mencionamos que depresión y clase trabajadora produjeron la caída del laissez faire puro, en este preciso momento comienza toda la irracionalidad del sistema capitalista a nivel central primero, en donde se impone una política proteccionista en las relaciones comerciales entre países y no precisamente la libre competencia. El Estado aparece aquí y entonces para regular las relaciones entre monopolios y oligopolios no sólo a nivel nacional, sino internacional. De esta manera, una doctrina que había comenzado casi rechazándolo terminaba alejándolo teóricamente para hacerlo suyo prácticamente ya que regulaba la competencia entre monopolios y regulaba su mercado.

Esas dos presiones mencionadas con su realidad histórica consiguiente y las soluciones teóricas o prácticas que se presentaban, reprodujeron a escala del pensamiento de la burguesía nacional la necesidad imprescindible de aceptar al mismo tiempo a la religión como causión teórica a sus proposiciones y al Estado como racionalidad práctica de sus acciones.

Los empresarios mexicanos en su realidad y con sus debidas proporciones han aceptado esa situación y la han hecho suya, han abandonado de alguna forma al liberalismo como ideología que justifica sus acciones y forma de vida, y han aceptado que la presencia estatal en la economía sea cada vez mayor dada la debilidad creciente del capitalismo privado. En conclusión, si, como hemos visto la muerte del liberalismo es inminente y no encontramos mas que ramos en el ideario empresarial ¿qué queda? No siendo liberal el ideario sería entonces la aceptación del capitalismo monopolista, de las fallas del mercado; de aquí que la planificación sea el instrumento restablecedor de las libertades

naturales del mercado, y que adquiriera su mejor forma bajo la concertación directa de Estado y empresarios en detrimento del poder legislativo. Y precisamente el decaimiento del legislativo corresponde a la era en que florecen y se fortalecen los poderes del monopolio que gana cada vez más fuerza en el ejecutivo.

Por último una incógnita por resolver. Si como hemos mencionado, ciertos factores produjeron una comunidad de pensamiento entre clero y empresarios, si estos han aceptado y adaptado un programa que tiene el visto bueno y apoyo del catolicismo social (sobre todo en el regreso a las corporaciones medievales y aceptación del intervencionismo estatal), ¿cuál es en definitiva el momento histórico de la realidad ideológica de los empresarios mexicanos? Haced el esfuerzo de introducir el pasado en el futuro.

5. EL IDEARIO EMPRESARIAL COMO SISTEMA HEGEMONICO.

Como hemos dicho en la Introducción del apunte teórico de nuestro trabajo, una situación de carácter coyuntural representado por la puesta en duda de la hegemonía estatal por parte de la reacción empresarial provocó que estos se lanzaran a una lucha ideológica, y poco práctica, toda vez que el sistema hegemónico vigente -el estatal- parecía no poder seguir proporcionando una imagen universal frente a la sociedad, entonces ella misma se lanzaría a aprovechar los elementos ideológicos del vigente sistema hegemónico para rearticular sus elementos de tal forma que pudieran producir el suyo propio. Para esto tiene que cumplir con ciertos elementos, que a continuación mencionare-

mos, para luego considerar los marcos de acumulación y legitimidad. Las características de un sistema hegemónico nuevo son:

- Un principio hegemónico, que rearticula los elementos del sistema hegemónico actual, que los sopesa y da paso a la formación de un nuevo sistema.
- Elemento ideológico que denota el carácter de clase.
- Sea religión popular; que contenga elementos ideológicos nacional populares.

Finalmente qué consecuencias tiene esta visión en cuanto a acumulación y democracia

Tras haber hecho el análisis histórico conceptual del contenido de la ideología empresarial a través de los documentos de sus tres organizaciones cúpula, pensamos que el principio hegemónico que ahí se encuentra y que articula a todo el discurso está constituido por los principios estructurales de la sociedad que dan supremacía al individuo sobre organizaciones intermedias y las superordenadas, por lo mismo se deduce que el elemento ideológico que denota el carácter de clase surgido de esos principios es el bien común, porque va a subordinar una serie de cuestiones a la libertad individual como un derecho natural.

Trataremos de demostrar estos supuestos a continuación.

Tal y como rezan los principios estructurales de la sociedad, es necesario coordinarse para la realización de tareas que tengan como fin el desarrollo de la sociedad y dentro de ella en mayor importancia la del individuo mismo y su dignidad personal, que representan al mismo tiempo una sólida defensa contra el totalitarismo estatal. Así, el principio del que surge di-

rectamente el bien común es el de solidaridad que implica la cooperación de todos los miembros de la sociedad en la realización de sus tareas, pero orientados por una autoridad política hacia tal fin o valor ideal de la sociedad. Pero esta autoridad política si bien esta autorizada a coordinar, apoyar, estimular y en último término intervenir en esas sociedades intermedias de la vida civil y hasta en las actividades mismas de los individuos, no puede sobrepasar un límite que representan las barreras fundamentales contra las cuales se estrecha y son los derechos absoluto y relativos del individuo. Es decir, el Estado no puede sobrepasar lo que dicta el bien común; es una justificación de intervención económica, pero es también su límite. Perpetuar y hacer respetar el bien común viene a ser, en consecuencia, la base de legitimidad del Estado.

Por ejemplo, cuando se dice que una actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares se esta implicando directamente la subsidiaridad del Estado frente a lo económico y la supremacía del interés individual en estas cuestiones. Ambos principios vendrían a ser un parteaguas, el mismo que representó un aporte de los liberales clásicos, y que es definir los parámetros de las actividades económicas, es decir, cuáles se reservan a lo privado y cuáles deben ejercerse por el esfuerzo colectivo estatal. La defensa del individuo en sus posesiones, la propiedad privada como derecho natural, la libertad para aumentarla y la seguridad jurídica de su tenencia, la iniciativa individual y el espíritu de libre empresa son todos los factores alentados, promovidos y defendidos jurídicamente por el Estado, ya que si no se cumplen no se realiza el bien común del individuo en sociedad y el Estado "niega sus

propios fines". El laissez faire ya no sirve en la actualidad, entonces, como límite natural a la intervención de la autoridad política en la economía; lo que los sustituye es esa nueva teoría de la armonía: el bien común, sólo que ella es función directa, implícita y natural del Estado y su cuerpo administrativo. Así, por ejemplo, para demostrar que esta noción es principio hegemónico y, por qué no, a la vez el elemento que denota el carácter de clase, porque defiende la libre iniciativa del individuo frente a la sociedad y el Estado, vamos a hacer una pequeña cita incluida en el principio de subsidiaridad: "Incumbe al Estado, además de su misión de regir y custodiar el orden jurídico, ser gestor del bien común. Esto lo realiza en la vida económica, facilitando, armonizando, estimulando y solo en último término supliendo, siempre temporal y transitoriamente, la acción de la libre iniciativa". Por eso: "En su carácter de gestor del bien común, en todas las actividades económicas en que el Estado interviene, no solo debe aceptar sino favorecer la participación de la iniciativa privada"¹ (S. Cordero op.cit. p.162-3)

Ahora bien, ¿existen en el discurso empresarial elementos ideológicos nacional populares?; es cuestionable ya que estos se encuentran en función de la libertad individual. Nada más ejemplificador de esto cuando el Ideario define quienes constituyen la iniciativa privada y que no deja lugar a dudas de sus afanes universalistas: "El sector privado esta integrado por los pequeños, medianos y grandes industriales, comerciantes banqueros, agricultores, ganaderos, artesanos, profesionistas, empleados y obreros, o sea por todos aquellos que, en el ejercicio de un derecho natural e inalienable, desarrollan la actividad económica para producir bienes y servicios útiles, sea individual-

mente o agrupadas en forma voluntaria y espontanea".² (Ibid. pag. 167) O sea cualquier trabajador puede formar parte de este sector.

Asi también el desarrollo económico "debe ser el resultado de la cooperación de todos" pero debe estar fincado en una industria avanzada y técnicamente eficiente, difundida por un eficaz sistema distributivo en el que por supuesto deben solamente coordinarse Estado y empresarios. Pero aunque este desarrollo es deseable en base a recursos propios, el Ideario acepta la inversión extranjera como complementaria y con muchas reticencias, cuando los créditos externos se destinan a resolver necesidades sociales. (Ver pag. 167, S. Cordero op. cit)

Hay por supuesto cuestiones que deben resolverse nacionalmente con la cooperación de todos los sectores interesados como en el problema de la vivienda y seguridad social, a través de Comisiones Tripartitas expresamente creadas para tal efecto. Pero hay otras tareas en lo que lo colectivo es considerado ineficiente y debe subordinarse al espíritu de empresa. El problema del campo viene a demostrar esto último ya que pregonan para la pequeña propiedad seguridades, créditos, vías de comunicación, etc. , precisamente porque se le considera la columna vertebral de la economía agrícola. Propone formas de cooperación entre ejidos y pequeños agricultores, en suma industrializar y volver más moderna y productiva la economía campesina. Esto mismo puede verse en la educación que requiere libertad para el concurso del sector privado en ese problema; o en el salario, que para ser real debe partir de una alta productividad.

Finalmente lo nacional popular no sólo termina en considerar a todo el mundo como parte del sector privado, sino que se complementa con la acepción que tiene el empresario de sus responsabilidades frente a los factores que rodean la empresa: trabajo, Estado, consumidores, inversionistas, etc.*

Por todo esto, ¿el ideario que se presenta es un sistema hegemónico? Ciertamente es que contiene todos los elementos y que tratan de representar un mundo de desarrollo y progreso económico y social válido para todos aunque, como decíamos, subordina lo nacional popular a su propia concepción de quienes son los individuos privados; el propósito se presenta como la cooperación de todos en aras del bien común pero para beneficio del sector privado.

6. LEGITIMIDAD Y ACUMULACIÓN

Por otra parte, considerando las consecuencias que este programa de los empresarios tiene frente a los conceptos de legitimidad y acumulación, podemos decir que el desarrollo económico y la solución de los problemas nacionales que propone, siguen estando en función del desarrollo de la economía privada, lo que no sería tal sin el concurso desplegado de todo su poder del esfuerzo colectivo, el estatal. La acumulación como tarea se sigue situando a partir del Estado ya que se le exige que continúe con sus tradicionales tareas de defensa, orden, seguridad jurídica, administración, pero también que si ha de intervenir en la vida económica lo haga siempre pensando en la buena marcha del bien común, es decir, en que efectivamente se realicen los intercambios y las actividades económicas privadas. Actividades que deben ser realizadas en un régimen democrático por los particulares, lo que quiere decir

*Consultese Declaración de Principios del C.C.E.

que si los particulares se han unido en sociedad, si se han decidido a cooperar teniendo en mente las ventajas del bien común es porque ello les produce una utilidad, es porque la autoridad política propicia "el máximo de bienestar para los gobernados", que viene a ser en definitiva la seguridad de sus posesiones, su seguridad y libertad para aumentarles, y quitar las trabas a la libre iniciativa y al espíritu de empresa. Vista de esta manera, la democracia ha de definirse para los empresarios solo si se cumplen los requisitos de la propiedad, los del sector privado; y así vista desde el angulo de la propiedad y de la libertad, no es más que una democracia de propietarios y la libertad política que exigen contra la intervención estatal no tiende a otra cosa que a instaurar una república de propietarios, defendible desde el angulo del capital monopólico ("el pueblo") frente a la amenaza de la "masa". Desde esta óptica, la democracia así definida vendría a ser en la concepción empresarial el punto más preclaro de la legitimidad estatal dado que ello permitiría, y ampliaría en un momento dado, la confianza empresarial hacia las instituciones políticas; en el caso que nos ocupa se reforzaría la aceptación hacia aquellas políticas estatales que permitan la libertad individual, la libertad de la propiedad y al mismo tiempo la plena realización de la libre empresa.

7. INTENCIONES

Recapitulando, lo que se ha querido demostrar en este capítulo fue ir avanzando por unidades conceptuales desde el individuo o persona humana, abarcando sus relaciones de propiedad en la comunidad y la sociedad, concibiendo también que los principios estructurales de la sociedad y la armonía de intereses, incluyendo al bien común, se entreveran para determinar el orden corporativo de la economía en el cual se consideran no solo las organizaciones de la iniciativa privada sino también los sindicatos obreros, y los conceptos que éste último abarcaría como salario, factor trabajo, seguridad social, etc. Es decir, se partió del análisis de lo que significa el individuo, la unidad más simple, su entorno social, las organizaciones que crean una sociedad de clases para la defensa de sus respectivos intereses y llegar finalmente a lo que significa el Estado para los empresarios, que por lo demás adquiere su legitimidad ejerciendo la autoridad suficiente a la realización del bien común y determina sus funciones a partir de los principios estructurales mencionados.

Por todo ello, de acuerdo a la visión empresarial sobre el Estado -actividad subsidiaria- se le asignan diversas tareas por las que actualmente le competen intervenir como las políticas de población, agraria y de educación y la refuncionalización de la acumulación privada en cuanto a peticiones para desarrollar las actividades secundarias y de servicios.

Observamos de todo esto que cuando el individuo entra en relación con el cuerpo social, desde ese momento los empresarios se empeñan en poner a funcionar ese ahora mítico recurso liberal que es la armonía de intereses, ya que ellos requieren de una ética y de un orden jurídicos propicios para el desenvolvimiento de los negocios; esta teoría, como se ha visto,

es aplicable en primera instancia a la política salarial que recomienda al trabajador ser razonable en sus peticiones y a no usar al sindicato como arma política causante de disturbios sociales; y, en segunda instancia, inculcable en cuanto a la seguridad social y vivienda pero para lo cual se implementa una nueva teoría de la armonía como función más reciente del Estado: el bien común, armonía que viene a ser función nacional y no producto de la consecución de intereses privados, como en el ensayo actual de una variante al bien común al considerar al tripartismo y al principio de asociación para suavizar las relaciones de clase y al mismo tiempo influir en la política estatal.

Por otro lado, el hecho de que dicha armonía va a ser función de la legitimidad estatal avala la aceptación de que el Estado intervenga en la economía, a la que se asigna por ello un carácter mixto, para recompensar así el orden natural de las libertades y esto quiere decir para recompensar el ritmo en la acumulación de capital privado. Es una realidad histórica del capitalismo en los países subdesarrollados que las crisis ocurridas en las economías centrales repercuten en mucha mayor medida, merced al comercio internacional, en los países de la periferia en los cuales se ha dado, como consecuencia, y difundido el ejemplo de la política keynesiana practicada en los Estados Unidos sobre todo en la segunda posguerra, consistente en términos generales en buscar el pleno empleo elevando el gasto público social. Pues bien, como producto de esa realidad histórica, no tanto como un proceso, que es económica en primer término, es aceptable y necesaria para el mundo empresarial una más y mejor injerencia estatal en campos privados sobre todo en aquellas actividades ya no tan rentables a los negocios.

Esta presencia se exacerba y privilegia aun más si consideramos de un lado, la debilidad privada en el campo de la acumulación del capital y, de otro, la presencia de las grandes corporaciones internacionales en las economías del Tercer Mundo. Es un hecho que los empresarios autóctonos en estas economías efectúan sus actividades por abajo de su capacidad instalada y aun cuando ésta sea la adecuada, las mercancías producidas así no tienen la calidad deseada y es un aspecto en el que las transnacionales vienen a desplazarlos dado su mayor avance tecnológico. La intervención estatal viene a ser consecuencia de esta realidad histórico económica del capitalismo del subdesarrollo y es aceptable desde el momento en que la industria nacional utiliza como arma contra dichas corporaciones una mayor política proteccionista a través de una vía preferencial fiscal y de subsidios. Por ello, no es de extrañar que en el Ideario empresarial se le pida al Estado su ingerencia para regular o eliminar toda competencia considerada ilícita tanto de nacionales privados, estatales y extranjeros; lo cual es signo inequívoco de la irracionalidad del capitalismo y del abandono del laissez faire puro .

Ahora bien, este mismo abandono es consecuencia de la aceptación histórica del Estado de que venimos hablando, y entramos entonces en el terreno tanto de la racionalidad política como de la irracionalidad económica del capitalismo en la que el Estado es bienvenido para llevar a cabo estas dos políticas; pero sobre todo para regular las relaciones económicas entre las corporaciones de corte monopólico que actúan en la escena nacional. Por todo ello, como hemos dicho anteriormente, esta racionalidad-irracionalidad juega en el Ideario empresarial un papel tan significativo que sin ellas no sería posible entender

el verdadero carácter de las propuestas que contiene. La cuestión principal reside en dilucidar a que tipo de intereses obedece su programa y la respuesta nos viene dada si atendemos a considerar que sus preceptos corresponden en toda su extensión a la doctrina social católica (y en ciertos rasgos de la libre empresa en la Iglesia evangélica), la cual acepta o propone a su vez un programa de la realidad histórica del monopolio. De ahí que deduzcamos que el ideario empresarial contiene en sus conceptos esta realidad que obedece sobre todo al establecimiento de un orden corporativo de la economía, esto es, un orden que se conforma de acuerdo a los sectores de la actividad económica como la industrial o comercial o por ramas. En el ámbito nacional este corporativismo se expresa en las diversas cámaras y asociaciones empresariales que están integradas a su vez de unidades económicas de carácter monopolístico.

Por ello es válido suponer que estando elaborado dicho programa por las tres asociaciones cúpula del sector privado, corresponden en consecuencia al programa monopolístico que hemos analizado como producto de una realidad histórica.

IV. EL PROYECTO EMPRESARIAL

En este capítulo se trata de destacar las características - que denotan el modelo de sociedad y de país expresado en el Ideario Empresarial de los documentos estudiados, considerando en todo esto los factores por los cuales, una vez visto el desarrollo de un proyecto nacional y su planteo, aquel se conceptua como un proyecto excluyente de los sectores monopólicos del capital; descoyará su base teórica-ideológica en la que se enmarcan, y los grupos e bases sociales que lo promuevan. Así mismo se le verá a la luz de un proyecto nacional y se ejemplificará un modelo de proyecto de sociedad consumista o CONS.

1. Definición de proyecto

Comunmente en las diversas definiciones de proyecto prevalece el criterio o la asignación a algun cierto tipo de corriente contenida en sus elementos constitutivos destacando se así el enfoque de ingeniería, el de los economistas e el de la administración pública. Sin embargo, para nuestros propósitos el mejor enfoque será aquel que vincule la definición de proyecto con el desarrollo económico, social y político del país en su conjunto y con el logro de los objetivos que se plantean en termino de necesidades humanas. De esta manera aquel sería para nosotros un plan prospectivo por el cual un conjunto de actividades se interrelacionan para dar una forma material a ciertos aspectos u objetivos del desarrollo económico social, contando para ellos con el concurso de todo tipo de recursos humanos, financieros, ma

teriales y humanos, sin olvidar en términos de programación, el factor tiempo, y cuyo fin ulterior es satisfacer las necesidades humanas mediante la creación y producción de algún bien o servicio de acuerdo a determinada estructura tecnológica.¹ (Luis Posse, 1981, pag. 9)

Es decir, plantear el proyecto y sus objetivos de acuerdo a satisfactores que se consideran imprescindibles y otros a los que se tenga acceso sin comprometer con ello la autonomía monetaria, económica y política en las decisiones del país.

2. Condiciones de planteamiento de un proyecto

Desde esta perspectiva, un proyecto planteable hacia alcances nacionales debe satisfacer ciertos requisitos de los que en primera instancia destaca el que menciona que no tiene que plantearse en términos puramente cuantitativos o de metas, sino por la calidad de los logros a adquirir y los grupos beneficiarios. También hay que contemplar que para el logro de los objetivos debe contribuir la sociedad en su conjunto; requiere del esfuerzo de todos, ya que así el cumplimiento de unos puede llevar al avance de otros o por el contrario a su detención estacionaria; por esto, esos objetivos deben ser propuestos de la manera más explícita posible con el fin de cuantificar costos y satisfacción de necesidades o al menos de sus expectativas, y efectos sobre las metas.

Necesidades sociales y sus criterios. Según Oscar Varsavsky² (O. Varsavsky, 1971, pag. 122-29) incluye, el proyecto, alternativas generales a las necesidades sociales como son:

- A) Nivel. O sea el grado cualitativo por el que un bien o servicio es proporcional a equis necesidad.

- B) Distribución. Tiene que ver a que ritmo se subsana esas necesidades y a que nivel se da una distribución verdadera por habitante.
- C) Diversidad de la oferta. Variedad de bienes hacia una necesidad.
- D) Contenido superfluo. Alternativas.
- E) Insuficiencia cualitativa. Propuesta de la creación de formas nuevas de algún bien o servicio.
- F) Uso individual o colectivo. Define criterios de filosofía social y costos en cuanto al grupo o núcleo social al que se dirige.
- G) Participación del usuario. En qué grado se deja al usuario la conclusión de lo que adquiere.
- H) Medios de pago. O sea financiamiento del consumo mediante tarjetas de crédito, cheques, liquidez monetaria personal, destino y costo del crédito, condiciones, etc.

Se definen pues los criterios cuantitativos que definen a cada meta u objetivo en función de una necesidad considerando también la evolución tecnológica de un bien o servicio y un determinado contenido de superfluidez; en que medida el adquiriente puede hacer uso de su capacidad creativa o para acelerar obras en proceso y el crédito para el consumo de esos satisfactores.

3. Las necesidades humanas y alternativas particulares. Por otra parte, como hemos mencionado, cada necesidad humana debe corresponder a un objetivo o meta pero también deben considerarse proposiciones específicas a cada necesidad. Para ello, de acuerdo al autor mencionado, se establece un rango de 25 necesidades humanas, número no definitivo, y las for-

mas en que pueden ser satisfechas.

Necesidades físicas:

1. Alimentos:

- Canasta básica
- Proporción de no básicos
- Normas bromatológicas

Vestuario: Material, tecnología a utilizarse y contenido de básico y no básico.

2. Vivienda:

- Tipo precario. Condiciones insuficientes
- Tipo intermedio. Ciertos servicios
- Tipo ideal. Todos los servicios y urbanización

3. Otros bienes durables. Se consideran los criterios de -
finición A a H.

4. Salud:

- Control del medio
- Control individual
- Educación sanitaria
- Organización Institucional
- Filosofía médica, etc

5. Transporte:

- Se busca minimizar distancias y recorridos
- Mejorar tecnologías físicas de transporte

Necesidades sociales:

6. Solidaridad, integración y seguridad

- Solidaridad de la familia
- Solidaridad humana interpersonal
- Solidaridad social impersonal
- Seguridad social

- Seguridad de hijos y de la familia
 - Seguridad contra perdida de status y cambios sociales
 - Seguridad contra formas de violencia
 - Seguridad contra frustraciones legítimas
 - Seguridad contra aislamiento y comunicación
 - Seguridad espiritual
7. Acceso a la información:
- Definir en la comunicación de sucesos u opiniones a quién cómo y cuando
 - Medios centrífugos
 - Medios centrípetos
 - Medios no centralizados
 - Medios intrainstitucionales: mural, periódicos, etc
8. Nucleo social básico. Comprende lazos solidarios fuertes de grupos por tamaños y por categorías
- Familia clásica
 - Pareja
 - Asociaciones voluntarias
 - Asociaciones involuntarias
9. Urbanización:
- Densidad de población
 - Actividades
 - Servicios urbanos a ofrecer
 - Organización urbanística interna
10. Igualdad en la distribución del producto y el ingreso
- Mantener la estructura inicial
 - Altos y bajos subir a expensas de medios
 - Criterios de velocidad
 - Laissez faire

- Persuasión físico-salario
- Violencia
- 11. Organización de la vida individual
 - Libertades garantizadas individuales
 - Anarquismo
 - Totalitarismo
- 12. Tiempo libre. Número total de horas año distribuidas - por cada individuo entre diferentes actividades.
- Necesidades culturales:
- 13. Educación y entrenamiento
 - Decisión de sistematización sobre aprender y/o enseñar
 - Institución encargada de esta sistematización
- 14. Ocio recreativo y deporte
 - Turismo y juegos de azar que podrían ser vetados en algunos estilos
- 15. Ocio creativo e innovador
 - Social, científico y artístico
 - Desarrollo de la capacidad creadora
- 16. Imagen del mundo
 - Escuelas tradicionales de pensamiento político, religioso y filosófico y otras nuevas
 - Actitud hacia la muerte
 - Interpretación de la evolución histórica
- 17. Satisfacción en el trabajo
 - División del trabajo
 - Tecnología y organización del proceso productivo
 - Comprensión del papel social y político
 - Grado de participación

Necesidades Políticas:

18. Participación en decisiones
 - Decisiones comunitarias
 - Decisiones en cuanto a la producción
 - Decisiones en la política nacional
19. Autonomía nacional o dependencia
 - a)Autonomía política (soberanía)
 - b)Autonomía económica:
 - Física. Proyecciones de balanza comercial y deuda externa
 - Institucional
 - c)Autonomía tecnológica y científica
 - d)Autonomía cultural
20. Propiedad personal garantías y límites (es propiedad capital)
 - Se escatima el derecho de decisión de un individuo sobre instalaciones fabriles
 - Socialismo
 - Cooperativismo
 - Capitalismo de Estado
 - Capitalismo "corporacionista" o monopólico
21. Política regional
 - Dejar regiones en reserva
 - Estimular la autonomía económica de cada región
 - Estimular la división del trabajo entre regiones
 - Permitir el gigantismo de zonas
 - Distintos grados de igualación (subsidios, etc)
 - Participación en decisiones
22. Libertad para cambiar de estilo
 - Convencimiento para guardar fidelidad al estilo

- Promover el espíritu crítico y creativo
 - Legado decisivo a generaciones
23. Resolución de conflictos sociales
- Autoritarismo total
 - Normas dictadas con participación general
24. Población
- a) Tamaño y densidad:
 - Natalidad (control)
 - Mortalidad
 - Permitir o no migraciones
 - b) Estructura por edad
 - c) Homogeneidad nacional: Integración o no de grupos lingüísticos
 - d) Movilidad interregional
 - e) Movilidad social
25. Estructura institucional
- Organización de maneras diferentes (atención a clientela y costos de operación)
 - Nivel 1: Unidades productivas
 - Nivel 2: Unidades de organización social: coordinan, apoyan y controlan el funcionamiento de otras
 - Nivel 3: Instituciones políticas e ideológicas: Evaluación
 - Distribución de autoridad y métodos de control.³ (Ibid. pág. 129-60)*

4. Implicaciones y definición de Proyecto Nacional

Los 25 rangos anteriores descritos denotan lo que en opinión de Varsavsky minimamente deben reunir cualquier proyecto serio a nivel nacional. Del significado preciso de este

*Este cuadro de las necesidades humanas y sus alternativas han sido imprescindibles transcribirlo cuan largo es debido a que cualquier sinopsis se traduciría en una deformación de los elementos que ello contiene. Además porque se trataba de ofrecer una visión global de los prerequisites de un Proyecto Nacional.

concepto depende la cabal comprensión de todas sus implicaciones. De un lado se adquiere el carácter de proyecto ya que incluye factores conscientes, voluntaristas de la acción que se emprende, y Nacional porque requiere del concurso de todas las fuerzas vivas de la nación en cualquier ámbito de decisión.

Algunos autores se han encargado de describir lo que implica en si un Proyecto Nacional.

Uno de ellos, Carlos Pereyra, dice que esta expresión bien puede aparecerse en forma confusa si, como hemos visto más arriba, es solamente un programa de crecimiento cuantitativo. Según él "Un proyecto merecedor de tal nombre debe ser, precisamente, nacional en cuanto implique la defensa de los recursos de la nación, el establecimiento de una capacidad endógena de reproducción social y la ruptura de la dependencia. Por otro lado, nacional en la medida en que atienda las necesidades básicas e inmediatas del conjunto de la población".⁴(Economía Informa, 1981, pag. 2)

Para Rolando Cordera, el proyecto nacional requiere para su realización que se materialice como práctica social en las instituciones políticas del Estado en el que este representaría el papel de dar forma popular a las necesidades y alcances del proyecto; por ello, como él mismo menciona, "un proyecto nacional en México, para serlo, tiene que ser también popular por su contenido, sus propósitos, sus resultados y por la composición de sus fuerzas principales y dirigentes".⁵(Economía Informa, 1981, pag. 3)

Lo que en general resume la esencia del proyecto nacional es que aglutina y supera de manera hegemónica las fuerzas nacional populares. Como se ha visto, este esfuerzo que se

quiere nacional implica la presencia incuestionable del Estado porque es precisamente el que aglutina en su seno esa multiplicidad y variancia de grupos representativos de opinión, los cuales cuentan con una innegable poder de presión hacia las medidas estatales. El desarrollo popular mediante el esfuerzo nacional no prescinde, pues, de la sociedad política como estrategia de punta de lanza que lleve a cabo las aspiraciones populares. Por ello un proyecto nacional centra el poder decisorio en la institución estatal siempre y cuando tomen en cuenta al utilizar los recursos de la nación la conservación de la soberanía y la participación de las fuerzas populares. En última instancia lo que estas acciones implicarían sería designar al Estado como eje de la estrategia de dirección política e intelectual, como recurso válido de acción de las fuerzas nacional populares para así lograr la síntesis dialéctica entre sociedad política y sociedad civil; que busca pues conservar la hegemonía en el Estado.

Esto quiere decir entonces que el proyecto nacional «promovería, en esencia, el desarrollo capitalista del país pero... respondería a un esquema de prioridades centrado en el objetivo principal de una más amplia y vigorosa integración interna de la economía y en general de las relaciones políticas y sociales...» "lo que impondría una nueva dinámica tanto de crecimiento como de desarrollo, entendido este último como elevación de los niveles de vida, a la evolución de la economía nacional, respondiendo a las demandas de las grandes mayorías del país".⁶ (Citado en Economía Informa, 1981, p 10)

5. Características del Proyecto Empresarial.

Es denotativo de mediados de la década de los 70's el que el discurso empresarial se haya radicalizado hasta tal punto, merced a su enfrentamiento con Echeverría, que haya dado un giro extremo en sus declaraciones pasando de meras expresiones programáticas ante los acontecimientos nacionales hacia el punto en que ya bien podrían situarse en el ámbito de posiciones, no simples puntos de vista, ya mas formales como soluciones a los cuellos de botella que caracterizan o han caracterizado el desarrollo económico del país.

Esta radicalización pasa directamente al plano de las posiciones políticas, "duras", con la creación en mayo de 1975 del Consejo Coordinador Empresarial dado que venía a llenar un cierto vacío de las actividades empresariales, en las que se consideraban marginales, en que hasta entonces no se habían firmemente atrevido a incursionar; esto es, el campo propio del poder político.

En este sentido uno de los primeros pasos en el terreno del poder fue el de condicionar en un doble juego tanto al Presidente electo como a su sucesor, al tratar de aprovechar la opacidad política de uno tanto como el flujo de poder del otro.

(Vease Tesis Alberto Arguello, op.cit.)

La manera primigenia en que la posición empresarial cobró morfología material⁷ (considerando que las ideas y las prácticas políticas se materializan en instituciones) fue en el plano de las ideas de clase, lo que necesariamente se iba a producir al establecer su ideario doctrinal, basado en los existentes de los otros organismos cúpula de la I.P, delimitando así mediante ese cuerpo de conceptos e ideas con su particular articulación un "Proyecto Empresarial" para la nación. Este, nace pues del articulado doctrinal del C.C.E. en el que predomina por necesidad el crite

rio de la empresa privada ante las decisiones colectivas de la hegemonía estatal.⁸ (Cordera, Rolando, et.al., 1981, p. 65-66) No es proyecto nacional ya que obedece directamente a los intereses de un significativo sector de la población: el de las grandes corporaciones financieras y por tanto monopolísticas.

Así, para los autores de "El poder empresarial", tal proyecto es entonces: "a)parcial, en tanto expresa la orientación y los intereses de un grupo específico de la sociedad, quien lo sustenta de manera particular; b)privativo de un sector social, en cuanto define la utilización y organización de los recursos que se encuentran en el territorio en función de sus propios intereses; c)restrictivo, en tanto se basa la atención de las necesidades del sector o los sectores que lo sustentan, en contra de aquellos grupos sociales que se opongan a su proyecto y d)excluyente, en la medida en que concibe la necesidad de un orden político-económico capaz de dar paso a sus intereses".⁹(Cordero, Salvador, 1983, p. 97) Estas cuatro características hacen al proyecto de por sí excluyente de otras posibilidades distintas de desarrollo a las que expresa el corporativismo monopolístico de la empresa privada y su aferrado individualismo galopante. Es precisamente de este carácter que resume a esas cuatro consideraciones del que habremos de ocuparnos enseguida.

6. La necesidad excluyente del Proyecto Empresarial.

Hablamos de este proyecto como una necesidad excluyente ya que requiere para su aplicación y desarrollo la marginalización creciente y constante de cualquier otro punto de vis

ta que no satisfaga sus necesidades inmediatistas como serían el acrecentamiento de sus ganancias, el objetivo conscientemente perseguido de achicar al Estado y la subsumisión en tierra de nadie de las demandas populares. Hay por tanto, condiciones que hacen de este proyecto algo no poco antide-mocrático y si mucho de corporativista.

La vuelta al pasado es una reiteración de lo que en regimenes anteriores les ha favorecido. Por ejemplo, los puntos torales explícitos en su programa exigen continuar con un modelo de desarrollo en el que la acumulación de capital privado se haga a expensas de fomentar el ahorro de los particulares y así postergar e inhibir los mecanismos propicios para la redistribución del ingreso, como la reforma fiscal, etc. Asi como basar el aumento salarial en el alza constante de la productividad olvidandose por completo que las más de las veces la estructura de la producción así concebida se diluye apenas conseguidos algunos logros en ese sentido, desviandose las utilidades no al aumento de ingresos, sino al consumo suntuario y desterrandose las posibilidades de ampliar la capacidad productiva. Hasta el momento este ha sido el pretexto, es decir la política de empleo que ha servido de base al eterno chantaje de más privilegios para mayores inversiones.

Del lado de las restricciones el proyecto se muestra renuente a continuar con el programa de Reforma Agraria, insistiendo que debe darse seguridad mayor en la tenencia de la tierra en contra del sistema ejidal de producción agrícola. Renuente también a la ampliación del mercado interno al promover el desarrollo económico con base en productos exportables.

al control de salarios y a la liberalización de precios. La parte antiestatista se muestra al recomendar el ejercicio restrictivo del gasto público; en orientar la educación cada vez más hacia criterios privados y apartar al Estado de un posible acceso de los medios de comunicación queriendo que estos permanezcan por su valor ideológico en manos de particulares.

Como menciona Carlos Pereyra: "De lo que se trata, en vigor, es de limitar sólo las modalidades del intervencionismo que tienen un contenido nacional popular. Se revela así en que medida los intereses excluyentes de la iniciativa privada se contraponen de manera radical a la realización de un proyecto nacional".

"...el proyecto empresarial es excluyente [en asignación de recursos y reparte de excedente] porque margina la participación de prácticamente toda la nación. No puede sorprender, es claro, la concentración de beneficios y usufructo".¹⁰ (Carlos Pereyra, 1981, p. 1)

Sin embargo, el eje fundamental de la estrategia empresarial se muestra en sus consideraciones respecto al gasto público y a su financiamiento. Lo que es claro en este sentido, es que en la visión empresarial el financiamiento del sector público debe darse solo con base en los impuestos "que todos debemos pagar" y no a un mayor encaje legal o a ciertas reformas fiscales. En clara lógica, la petición de mayores estímulos promueve directamente el confinamiento del gasto público social y la inversión pública solo a obras de infraestructura que crean economías externas, y una mayor y potenciadas expectativas de ganancias privadas. Para ellos México es uno...

7. Las bases ideológicas y sociales de apoyo al proyecto Bases ideológicas. Como se ha señalado anteriormente el programa empresarial incluye en sus conceptos tanto ideas liberales (propiedad privada e individualismo) como del neoliberalismo aceptado como una realidad histórica de los monopolios frente al crecimiento estatal.

Espero, como proyecto se enmarca totalmente en la ideología neoliberal que es esencialmente un paradigma que busca enfrentar la crisis del capitalismo con mayores recursos. Su promoción tiene origen en el pensamiento empresarial de los grandes consorcios del capitalismo avanzado, del cual los patronos han elaborado una copia fiel afín a la difusión de esos intereses en nuestro país.

El carácter del proyecto neoliberal de los empresarios remarca lo que hemos distinguido desde un principio, esto es, se destaca como un programa cuyos ejes cardinales son su marcado antiestatismo, contenedor de la democracia, por ende de la acción sindical y contra el avance de cualquier forma de nacionalismo que se quiera llevar a cabo.

La esencia de esos cuatro ejes cardinales subraya los imperativos que desde el inicio debe enfrentar la clase patronal y que frenan cualquier intento de hegemonía de su parte. Nos referimos sobre todo a que remarca sus preocupaciones por la ya mencionada dicotomía legitimidad-acumulación y que aquí se muestra como la oposición a cualquier desbordamiento de la democracia, entendida esta como recomposición de legitimidad gubernamental, pero también antisindical ya que pretenden mantener a las organizaciones obreras como un factor más de la producción.

Proyecto reacio a aceptar el crecimiento del aparato estatal, que su óptica califica como gigantismo, ya que con ello se distraen recursos hacia gastos de bienestar social que bien pudieran ser utilizados para apoyar y promover la acumulación del capital privado.

Y finalmente afrontar, con su idea antiestatista, el renacimiento del nacionalismo que se opone a aceptar cualquier in versión extranjera, la cual el empresario mexicano acepta y en ciertos casos apoja.

8. Expresión teórica. Teóricamente el proyecto expresa como al ternativa doctrinal al desarrollo económico el renacimiento del neoclacisismo y el regreso a un sistema de mercado solo regulado por las fuerzas que en su interior se enfrentan; con lo cual automáticamente una nueva mano invisible proyo- caría cambios esenciales a nivel distributivo no solo en ingreso, sino también en recursos y bienes y servicios. Este nuevo retorno al automatismo regulador del mercado y la economía debe perseguir concretamente "el afianzamiento de una hegemonía [buscada incesantemente] mas transparente del capital de cara al fortalecimiento histórico de la clase obrera expresado, con todos los filtros que se quiera, precisamente en la expansión del Estado y en el predominio de la política de pleno empleo"¹¹ (Cordera y Tello, 1981, p. 84)

9. Las intenciones manifiestas del proyecto

a) Estado, inflación y gasto público

Achicar al Estado no parece ser una mera consigna, sino una verdadera manifestación ideológica de los empresarios desti- nada a mostrar las bondades de su proyecto y sus mayores al

cances en la resolución de los problemas económicos con los que su contraparte se muestra, para ellos, inútil y estéril. Así, la preocupación neoliberal por la inflación es evidentemente un recurso político que busca en el terreno de la política económica no solo señalar la incapacidad del Estado en este sentido, sino atraer la atención de las demás clases sociales predicando que es un problema que debe enfrentar el interés general -o sea el del obrero y del empresario. Para la argumentación neoliberal, de ahí su posible fuerza como proyecto, este es un problema originado en el gasto excesivo del sector público y en el gigantismo del Estado entendido como la multiplicación "desleal" de empresas públicas cuyos números rojos siempre sautent aux yeux.

La respuesta consecuente es aplicar mayor racionalización al gasto público, la privatización de empresas públicas cuyos efectos se concentran en la política salarial y la de empleo; y finalmente subsumir al Estado a mero apéndice de la empresa privada de acuerdo a la aplicación del principio de subsidiaridad.

Sin embargo, estas recetas no han servido para mayor cosa ya que como señalan los autores de "La disputa por la Nación": "Ni en los países ricos ni en los países pobres la política neoliberal contra la inflación ha alcanzado sus objetivos declarados. Ni la inflación ha cedido ni los aumentos en las ganancias producidas por el desempleo y la contención salarial han traído consigo una reactivación sostenida de la economía".¹² (Cordera y Tello, 1981, p. 88 y también Quijano, J.M., 1982, pag. 309 a 374)

b) La culpa del proteccionismo

Según hemos hecho notar al principio, el antiestatismo se presenta ya como la liberación de las fuerzas del mercado inscrita en la división del trabajo internacional.

La fuerza de esta idea se basa tanto en la teoría de los costos comparativos como en señalar al excesivo proteccionismo industrial por parte del Estado, como culpable del subdesarrollo.

Según David Ricardo la especialización productiva sería la mejor arma con la que los gobiernos contarían para promover el desarrollo ya que se produciría aquello para lo que se fuera más apto y así ambas partes se beneficiarían al comercializar productos de no fácil consecución por una u otra parte.

Aparte que esta especialización crearía manifiestamente una industrialización libre de trabas a su desarrollo. De ahí que como el gobierno ha sido el principal promotor de la industrialización en América Latina, se haga residir en él la fuente provocadora de todos los males que han trabado el pleno desarrollo del comercio internacional y del proceso de industrialización. "De este diagnóstico que con mayor o menor énfasis goza de aceptación general, la doctrina neoliberal extrae la conclusión de que los principales villanos del drama han sido el elevado proteccionismo y la exagerada intervención del Estado"¹³ (Cordera y Tello, 1981, p. 92)

c) La base social del proyecto.

El sentido político aconseja siempre ahorrarse problemas o enfrentarlos encontrando siempre la forma de canalizarlos

hacia objetivos específicos. En la visión empresarial este sentido encuentra su mas fidedigna interpretación, en los esquemas que promueven la cooperación, en base a la especialización productiva, entre un país central y uno periférico. Ello se mostraría mas claramente en la solución de las tensiones y posibles conflictos sociales que necesariamente provocaría un desarrollo económico fincado en el porvenir de la empresa privada.

Una posible salida a este tipo de tensiones sería el aumento del bracerismo, esto es de la exportación de brazos que no pudieran ser ocupados o que fueran desplazados por personal calificado, aun con la supuesta adquisición del know how norteamericano.

Aparte de que también los productos exportables de la industria y comercio nacionales encontrarían cabida aceptable en el apreciable mercado estadounidense. Así la magnitud de este tipo de intercambios comerciales (mano de obra, y productos mexicanos exportables) subsanaría y paliaría en alguna medida los imperativos que traban el desarrollo de las propuestas contenidas en el proyecto empresarial.

Qué grupos apoyarían concretamente este tipo de propuestas, implica la aceptación de que en alguna u otra forma los problemas sociales no se convertirán progresivamente en factores de desestabilización y si al contrario, en vectores que podrian potenciarlos, si se resolvieran, las realidades hipotéticas del proyecto.

De realizarse ello seria 'benéfico' "Sobre todo, para grupos de la burguesia que ven en el desempleo y el subempleo, y en la miseria a ellos asociada, un potencial desestabiliza-

dor que afecta [ría] negativamente tanto a sus intereses como a la posición de privilegio de que disfrutaban hoy en día en México. Si a lo anterior se suma el potencial de importación de artículos de consumo duradero resultante del proyecto neoliberal -que se pagaría con divisas de la incrementada exportación petrolera-, una parte importante de la clase media mexicana se sumaría a los grupos de la burguesía que presionan por dicho proyecto. De esta forma podrían todos ellos aspirar a disfrutar del anhelado estilo de vida norteamericano".¹⁴ (Cordera y Tello, 1981, p. 104)

Las ventajas del proyecto neoliberal para el capital financiero serían no sólo asegurar sus inversiones y aumentar sus ganancias, sino también aminorar sus costos y riesgos. Aparte de que aumentaría su papel de intermediario en el mercado de capitales externos, convirtiendo de paso a la industria nacional en apéndice de sus designios y ella transformándose en la fracción capitalista dominante.

El gran comercio ganaría al acentuarse vía medios de comunicación un mayor consumismo de artículos de todo tipo.

Los terratenientes obteniendo créditos, refacciones e implementos agrícolas destinando así sus productos hacia la exportación.

Por último, los grupos industriales apoyarían el proyecto neoliberal sobre todo al considerar que tendrían más o menos a la mano los últimos desarrollos tecnológicos y la electrónica aplicada a los sistemas administrativos; aparte de que encontrarían un mercado seguro, el estadounidense, para sus productos.

Finalmente "y en esto parece haber cada vez más coinciden-

cia entre todos los grupos de la alta burguesía mexicana, el proyecto neoliberal se ajusta más a la visión estratégica - que actualmente tienen sobre el futuro del país y que desde luego concuerda con su posición ideológica tradicional".¹⁵ (Ibid. pag. 106).

(Cabe recordar que en los tiempos de crisis como el que hoy se vive, la ingerencia de los organismos internacionales en - la política económica nacional se va acentuando cada vez más, sobre todo en la forma de intenciones y recomendaciones de conducir el desarrollo por el cual se ponen en práctica estrategias neoliberales muy "realistas" y acordes con los - planteamientos empresariales de detener la inflación)

10. El Proyecto Empresarial frente al Proyecto Nacional.

Alternativas.

Como hemos visto en este capítulo, el proyecto empresarial para la nación concuerda con las recomendaciones de la ideología neoliberal que se orienta a paliar la crisis o al menos a contener la inflación sin resultados prácticos hasta ahora en este sentido.

En esta última parte compararemos como se plantea el programa patronal ante las exigencias de uno que sea nacional, mencionando de paso el tiempo de desarrollo que generaría y su posible viabilidad.

a) Un proyecto en ciernes

Tal como se presenta el proyecto empresarial ante la realidad económica nacional puede decirse que aun cuando carezca de una definición más precisa, sí viene a representar una alternativa de desarrollo contrapuesta a la que la burocracia

cia política ha llevado a cabo en los últimos años y que ha golpeado los intereses de ciertos sectores claves de la burguesía. Por ello el pensamiento empresarial ha pasado de simples opiniones ante la problemática nacional, a expresar propuestas más formales como sector frente a lo que ésta pueda afectarle. Ha pasado pues a la ofensiva.

Esta ofensiva se muestra en las posiciones que se asumen de acuerdo a aquellas decisiones del sector público que tienen que ver con su visión particular del desarrollo. No en balde son expresadas las declaraciones de los dirigentes empresariales sobre todo en sus relaciones con el Estado. Por todo ello puede decirse que más que ofensiva, la posición empresarial es más bien el signo de la reacción de nuestros tiempos no solo porque basa su táctica en los planteamientos del pasado, sino también porque es revisionista en su estrategia actual dado que trata de darle una nueva forma a su clasicismo inicial. Por eso es doblemente reaccionaria en ideología.

Empero lo que aquí interesa es destacar desde el principio que no se trata de un proyecto nacional ni mucho menos ya que no incluye en sus consideraciones lo nacional-popular, ni al Estado como eje de su estrategia ni al conjunto de la población en las principales decisiones.

Es ciertamente un proyecto enciernes dado que no se le ha asumido explícitamente y sin embargo no se niega su existencia ya que su elemento vivificador, aparte de la ideología neoliberal, es la presencia empresarial que influye con mucho mayor peso que cualquier otro sector en las decisiones del sector público. De ahí que este tome en cuenta el carácter

de estas propuestas a la hora de elaborar la política económica nacional. Y de ahí también que la política se haga irresistible a ciertos sectores de la población, ya localizados, que hace blanco de su ataque a la corrupción administrativa.

b) Los elementos no nacionales del Proyecto.

Como bien señala Pereyra, existen factores que dentro del sector público presionan tanto hacia la implantación de un proyecto empresarial excluyente como hacia la puesta en marcha de uno que incluya los intereses de la nación. Estos factores que aparentemente pueden tener una igualdad de fuerzas traban el desarrollo lógico de ambas estrategias.

Por supuesto que por lo visto hasta ahora, el proyecto de los sectores monopólicos parece imponerse como alternativa de desarrollo, sobre todo porque la crisis actual potencia la presencia de organismos internacionales que han obligado a la nación a sacrificar las aspiraciones nacional-populares y a seguir un programa económico de corte neoliberal acorde a la ideología empresarial.

Los elementos antinacionales de aquel se presentan con claridad en el momento de concebir como ha de ejercerse el gasto: menos para gastos sociales y más de todo aquello que favorezca la acumulación de capital privado.

Antinacional igualmente porque pretende utilizar los recursos de la nación en beneficio de los intereses declarados de su sector y a falta de estos, recursos externos que en un tiempo determinado podrían de hecho comprometer la soberanía económica del país.

También antinacional porque en su programa no incluye las justas aspiraciones de los sectores más necesitados de la población más que en forma marginal o residual.

Finalmente antinacional, puesto que el interes general esta ausente en su serie de alianzas que sólo se consideran verticales sin ninguna posibilidad de homogeneidad horizontal.*

c) Las alternativas del Proyecto empresarial frente al nacional.

Consideremos aquí un modelo hipotético de desarrollo considerado como consumista y que se asemeja al que pueden proponer los empresarios. Para ello tomaremos en cuenta los mismos rangos que tendría un proyecto para considerarse nacional y también mencionaremos algo acerca de su viabilidad. Comenzando por las necesidades físicas vemos que se trata de una alternativa que promueve la diversificación de modelos para un consumo material como es en automóviles, televisores, etc. privilegiándose las ventas a largo plazo. Lo mismo en vivienda a la que accederán otros grupos sociales, aunque de mala calidad, y los servicios médicos en los que prevalecerá el mercado cliente en los servicios y la distancia de esperanzas de vida entre estratos bajos y altos. Habrá disminución de la desnutrición en grupos de bajos ingresos pero hasta ahí; el vestido popular será relativamente barato; y en cuanto al transporte se favorecerá sobre todo el colectivo subterráneo.

En cuanto a las necesidades sociales es aquí donde en principio se presentarían serios factores de inviabilidad social ya que se muestra incapaz de incorporar a la mayor población al consumo mostrándose la pobreza en la eficacia de los re-

* Cuando decimos alianzas verticales nos referimos a aquellas que se establecen de arriba a abajo en cualquier sector productivo o rama de producción. No hay en este sentido una alianza

cursos distributivos: por ello los grupos de altos ingresos estarán grandemente inseguros dado que habrá oposición política violenta e insatisfacción de las capas bajas. A cambio tendrá que ofrecer subsidios a los marginados y a los obreros sindicalizados ya que son los principales factores de inestabilidad e inviabilidad política; y asegurar la propiedad privada de los medios de comunicación como punta de lanza ideológicas, lo mismo para tratar de controlar la inestabilidad de la institución del matrimonio como para tratar de detener el macrocrecimiento urbano. Las restricciones a las libertades individuales serán cada vez mayores ya que el gran principio regulador de la vida social será el de gastar dinero, libertad de la que sólo disfrutarán quienes lo tengan. Estos mismos medios ocuparan los espacios de tiempo libre.

Entre las alternativas de las necesidades culturales se observa también una posición defensiva ya que la educación - promoverá, al guiarse por criterios privados y hacia una producción intensiva de capital, una imagen del mundo liberal, individualista, una sociedad "unidimensional", histórica y fatalista. La cual acrecentará la alienación al ocio recreativo como problema social, reservandose el ocio creativo a los grupos altos.

En el aspecto de las necesidades políticas, se trata de un programa tanto más neoliberal por cuanto trataría de perpetuar un sistema económico de tipo corporacionista neoliberal para garantizar las libertades del individuo; pero será sin embargo estatizante. Aparte de que al aceptar las inversiones extranjeras, enajenará más que pronto la soberanía nacional en las decisiones económicas por lo que la autonomía por horizontal debido más que nada a la imposibilidad que tiene el capital de concertar alianzas con el factor trabajo.

lítica será solo formal. La rigidez del estilo prescindirá de la participación popular en las decisiones por lo que no estimulará la crítica ni las alternativas. Rigidez misma que se presenta a la hora de resolver los conflictos sociales: será un sistema autoritario con represión política - violenta. Se permitirán ciertos métodos de control de la natalidad; y al Estado corresponderá crear economías externas a las grandes corporaciones que promueven el proyecto, y proveer de servicios sociales a las capas bajas de la población. (Varsavsky, Oscar, 1971, p. 174 a 188)

Hay pues factores de invalidez distributiva y política en este estilo de proyecto. Mismos que frenan cualquier posibilidad de hegemonía.

V. UNA REFLEXION TEORICA.

La hipótesis central de nuestro trabajo planteó, de acuerdo con el aporte teórico de Gramsci sobre la ideología, que los afanes hegemónicos del sector empresarial mexicano estuvieron motivados lo mismo en la pérdida de cierto grado de legitimidad del Estado mexicano 1970-1976, como en un sensible descenso en el ritmo de acumulación privada de capital.

En términos generales, ambos factores potenciaron la necesidad empresarial de presentar sus demandas de corte político como sector propiamente dicho frente a las instituciones políticas para así replantear los términos en que, apareciendo como una posible instancia de poder, sus argumentos técnicos adquirirían el valor político suficiente para hacerlos todavía más influyentes y valederos a las políticas del sector público.

Sin embargo, si como se ha visto esa sensible baja en el ritmo de acumulación lo fue solo en términos porcentuales y no absolutos, ya que, por ejemplo, la inflación acentuó las prácticas especulativas de la iniciativa privada; ¿en qué consiste pues esa táctica de aparecer ahora como posible instancia de poder político, si ha sido desde antaño el sector más favorecido por el gobierno?

En una serie de pasos lógicos, el acceso al poder se plantea como el objetivo final de un grupo social después de haber superado las etapas de reconocimiento de clase, de unión como sector, de elaboración de un aparato ideológico y sistema hegemónico - doctrinal propio y también tras poder representar a grupos aliados sin concepciones corporativistas.

Visto de esta forma, es obvio que la fase crítica se presenta esencialmente como ese tratar de sobrepasar el interés fundamental del grupo; en este caso a los empresarios esta resultando-- les particularmente difícil aceptar las limitaciones a sus ga--

nancias razón por la cual prevalece en ellos ese afán económico corporativo, que a fin de cuentas es muy posible que les -- reste posibilidades de estar presentes más directamente en las decisiones del poder o de ejercerlo en un futuro lejano. Tal y como ha sido destacado por Chantal Mouffe acerca del pensamiento gramsciano, existe la opción abierta de que un determinado grupo social se vuelva hegemónico aun antes de ser actor o sujeto del poder. De hecho se presenta como un prerrequisito a cualquier otra alternativa, violenta por ejemplo, de toma del poder. Pero supone también que al actuar como grupo se proponga como un objetivo principal el desarrollo de todas las energías nacionales; si esto no se supera los factores de inviabilidad hacia la hegemonía se tornarían más y más insuperables. Además, como en esta antesala del poder es un presupuesto el consenso activo de los grupos subordinados, de aquellos a los que precisamente se les ha de proporcionar incentivos materiales que satisfagan sus intereses económico corporativos, entonces la cuestión de la legitimidad juega evidentemente el otro papel importante para la adquisición de hegemonía. En nuestro caso sería la posible aceptación hacia los fundamentos del sistema ideológico empresarial, no forzado por supuesto, de otros sectores e incluso categorías sociales adictas a su proyecto; con lo cual, esta otra parte importante de la hegemonía estaría resuelta y haría factible una representación democrática de intereses de los mencionados grupos subordinados. Sin embargo, como una reflexión teórica, parte final de nuestro trabajo, quisieramos aventurar una hipótesis que tratara de explicar, posiblemente en parte, el porque de los afanes hegemónicos empresariales. Anteriormente ya se había hecho notar como un primer recurso de ayuda, los análisis teóricos gramscianos so

bre la ideología. Aquí otra línea de apoyo teórico es la de Bob Jessop cuyo estudio destaca que la forma valor conforma, siguiendo la línea de Gramsci, la derrota final del último bastión del economicismo.

De acuerdo a la lectura analítica de dicho autor, pensamos que el arribo al escenario político por parte de los empresarios se fundamentó en un primer momento en una posición de fuerza que su fracción hegemónica del capital había alcanzado, tras un proceso de fortalecimiento económico iniciado de hecho desde la década de los cincuentas. Lógicamente personalizada en el capital financiero esta fracción estaba llegando a un proceso en que finalmente había pasado la etapa de la mera dominación económica, y había llegado ahí, es decir, a ser la — fracción que había ganado la hegemonía económica no solo porque podía lograr la expansión de los otros dos integrantes del circuito del capital (el capital industrial y el capital comercial), controlando en beneficio propio los criterios para la asignación, hacia diversos sectores de inversión, del capital crediticio y/o monetario; tratándose de apoyar sobre todo al capital industrial que es en quien reside en última instancia el ejercicio de la determinación económica; aunque también porque estaba dispuesto a ofrecer una vía de acumulación distinta a la elaborada por el Estado, basado en el desarrollo compartido y la sustitución de importaciones, o sea, elaborar una "estrategia de acumulación" propia definida como "un 'modelo de crecimiento económico' específico, con sus diferentes precondiciones extraeconómicas y señala la estrategia general para su adecuada realización. Para tener éxito, el modelo debe unificar los diferentes momentos del circuito del capital...

Este control y asignación del crédito le daba a la fracción bancaria la hegemonía económica y política dentro del circuito del capital, pero poco a poco el divorcio de los intereses de dicha fracción con los del industrial vería la nacionalización bancaria.

bajo la hegemonía de una fracción..."(Bob Jessop, en Estudios Políticos, 1984, pag. 60). Y decíamos distinta a la estatal porque será una estrategia que tratará de expandir continuamente al capital productivo (industrial) en contra de aquella que solo trata de satisfacer los intereses "nacional populares" vía sector público, y en especial de los sectores necesitados. La del capital financiero es una estrategia que se sitúa pues en las formas de acumulación del monopolio simple, dejando -- atrás el capitalismo liberal, dado que corresponde a las iniciativas de aquellos grupos empresariales que han integrado horizontal y verticalmente sus procesos de producción, y expandido sus actividades desde la industria o la banca, hacia el turismo, alimentos, la bolsa, etc (vease Salvador Cordero, op. cit. la. parte).

Localizada en una coyuntura económica aquella tenía que responder a las otras fracciones del circuito del capital con una pluralidad de estrategias imprescindibles para sostener el equilibrio de compromiso provisional e inestable, de aquellas fuerzas interesadas en ese modelo general de acumulación. Elle explica el porque ese aglutinamiento de las diversas Cámaras nacionales hacia el programa ideológico en un solo frente del Consejo Coordinador Empresarial, que en sus enunciados doctrinales y programáticos trata de responder a las inquietudes de esas otras fracciones del capital.

Empero todos estos elementos que habían situado a esta fracción financiera como la que económicamente sería la hegemónica en el concierto capitalista, no bastaban por si solos para presentarse ya como una pretensión frente al Estado. Era necesario además tomar el ejemplo de su experiencia ante una tradición antiesta-

tal más marcada en los últimos años. Situándose así en el plano del escenario político, con una ideología empresarial propia y pronunciamientos que delimitaban claramente su situación ante el poder público, resultaba imprescindible presentarse con un proyecto propio; con un proyecto hegemónico propio que respondiera a sus inquietudes ideológicas y las de sus fracciones, y a las necesidades de plantearse una estrategia de acumulación particular distinta de la del Estado.

Si bien existe una relación que condiciona mutuamente las estrategias de acumulación en algunos aspectos de tipo económico con los proyectos hegemónicos, estos mas bien "pueden ocuparse principalmente de objetivos no económicos (aunque estén condicionados económicamente o sean relevantes económicamente) como el éxito militar, reformas sociales, estabilidad política o regeneración moral ..." y "están típicamente orientados hacia temas de mayor amplitud enraizado no solo en las relaciones económicas, sino también en el terreno de la sociedad civil y del Estado. En consecuencia, los proyectos hegemónicos deben tomar en consideración el balance de todas las fuerzas sociales relevantes, independientemente de como se les interpole y se les organice. En este sentido afirmamos que los proyectos hegemónicos se ocupan de lo 'nacional popular' y no únicamente de las relaciones de clase".² (Bob Jessop, op.cit. pag. 69)

De lo expuesto puede convenirse en que esa antesala del poder político que es la hegemonía está situada en las aspiraciones empresariales precisamente como una reacción primero a la estrategia de acumulación del Estado, y en segundo porque estaba basada en el principio de querer destacar lo nacional popular. Reacción misma que va a contraponerse con un ideario doctrinal en

el plano de las ideas y la conciencia de clase y como un programa de los monopolios privados, con hegemonía del financiero, en el que su estrategia de acumulación estaría planteada independientemente de la presencia estatal en la economía y en beneficio de las grandes corporaciones financiero-industriales pero en detrimento, en cambio, de aquellos valores que quisiesen destacar lo nacional popular.

Esto último que de por sí se presenta como un factor de inviabilidad a la realización plena de un proyecto empresarial, necesariamente tiende a convertirlo en términos de hegemonía como el típico proyecto pasivo o de dos naciones³ (vease B. Jessop, pag. 71) en el cual los costos de los logros de una estrategia recaen en sectores de población desprovistos de un peso significativo en el terreno de las decisiones políticas. Sin duda, esto es ejemplificante en periodos de crisis o coyunturas económicas.

Finalmente, el análisis sugiere que el principal aporte teórico a nuestro estudio de los conceptos de 'estrategia de acumulación y proyecto hegemónico', situado en la línea de A. Wolfe, reside precisamente en ofrecer un tratamiento más específico a las contradictorias relaciones entre acumulación y legitimación. Este enfoque, tal como Sob Jessop lo reconoce, adquiere un valor estratégico teórico al considerar que el tema de la acumulación no solo es tratable en términos económicos, sino que su naturaleza se extiende al terreno de las relaciones políticas e ideológicas. Por ello, asimismo, esas relaciones contradictorias pudieran hipotéticamente ser controlables en términos de la elaboración de proyectos hegemónicos, en los que la preocupación por la acumulación debiera tratarse como el tema de interés general, en tanto que el de la legitimación se resolvería por el lado de las concesiones económicas, políticas y sociales de los grupos subordinados al proyecto.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con los planteamientos de Américo Saldivar, éste habla de una crisis de hegemonía en el período 70-76 según si el aparato político falla en su mediación entre el bloque dominante y el poder del Gobierno, también puede darse si la fracción dirigente gubernamental entra en desacuerdo con los intereses del bloque dominante. Finalmente, sugiere que la crisis hegemónica se debe en este período a una falla de mediación del aparato político. (A. Saldivar, 1981, pag. 26).

Aquí, desde otro punto de vista se ha distinguido que ese cuestionamiento de la hegemonía política no es tanto la contraposición de intereses dentro del bloque histórico, concepto que vincula los aparatos de la sociedad civil y el Estado, cuanto una especie de ascenso en las expectativas empresariales de mayor influencia en las decisiones del poder. Aquí la noción de bloque histórico nos indicaría crisis hegemónica también de la fracción empresarial dominante y no fue el caso.

Esta mayor fuerza del sector privado ha ido creciendo conforme ha descendido la legitimidad del gobierno mexicano. Sobre todo en períodos críticos, la hegemonía que éste detenta se ve cruzado por los inestables equilibrios de compromiso que el Estado tiene que sostener entre las clases fundamentales de la sociedad y los grupos de interés adheridos a ellas, y que se expresó en el sexenio echeverrista como el ir y venir, convenir y negociar en términos de la legislación vigente entre medidas proempresariales y las que podrían impulsar el desarrollo obrero. Es por ello que se rompe, si bien no del todo, con los tradicionales acuerdos tácitos, costumbristas por supuesto, entre las cúpulas privadas y los funcionarios públicos en cuanto a leyes de inminente apro

bación ; trasladándose en ocasiones esta función de la norma jurídica y su sanción al proceso legislativo del Congreso de la U Unión. Aquí también se expresa el compromiso inestable.

La consecuencia fue esta; la causa: la legitimidad estatal que se significó como puesta en duda de la soberanía política. Es decir, pérdida en la autonomía de las decisiones frente a grupos que presionaban por obtener un mayor índice o al menos una igual tasa de ganancia.

Esta presión significada en términos de la pérdida de confianza devino conforme el gasto social del gobierno fue proporcionalmente mayor en algunos años del sexenio, que el que se destinaba a la promoción y al fomento de la industria y el comercio nacionales. Como consecuencia, al no garantizarse un índice constante de utilidades el empresariado se negaba a invertir y el Estado por ende a crecer supliendo esa desinversión.

Esta relación inversamente proporcional tenía como base de su razonamiento el que el gasto social del gobierno distrae, con mucho, aquellos recursos de por si escasos que bien podían destinarse a las inversiones realmente productivas en vez de alimentar mediante subsidios al consumo un populismo que para muchos empresarios era la causa de los problemas económicos. Si, como menciona A. Wolfe, el gasto social no solo viene a potenciar las posibilidades de recomponer la legitimidad cuestionada al mismo tiempo motiva el espíritu democrático en la inversión estatal. Esto es, que todo gasto social es democrático.

Este tipo de democracia era pues, necesario a la legitimidad estatal pero se tenía que apoyar o acrecentar de algun modo con medidas que atrajeran la confianza de los grupos disidentes hacia la política de la alta burocracia. La apertura democrática

respondía a los afanes de la autoridad política que en ciertos puntos se estaba tornando incontrolable. Pero también venía a maximizar las realidades políticas de la iniciativa privada en su búsqueda de una posible hegemonía que al final del sexenio no podía sostener el Estado. Este fue un acicate a su conciencia como clase o fracción de clase y una parte fundamental del problema. Era entonces una reacción empresarial contra el ascenso de la democracia y queda el antecedente de que en los años 40 se había desistido de arribar al poder político teniendo como base un amplio movimiento de masas, prefiriendo la bolsa a la corona, aterrada de la efectividad con que un movimiento de tal magnitud cuestionaría el orden establecido y la marcha de los negocios. Desde entonces no se había vuelto a plantear el acceso al poder.

La otra parte del problema se constituyó a partir de la racionalidad económica que había obligado, de una parte, a la iniciativa privada a no invertir en las mismas proporciones; y al Estado, de otra, a intervenir en mayor grado en la economía. Este, que fue otro acicate a los empresarios a lanzarse a su aventura hegemónica, debe entenderse asimismo como una reacción a la desacumulación que no era otra cosa que el cumplimiento de una caída constante en la tasa de ganancia: el gasto social y la apertura democrática inhibieron, como causa conjunta, 'el ritmo de acumulación privada de capital. Como es lógico pensar, si el leit motiv del empresario es la consecución de utilidades en sus negocios, resulta indudable que se lanzara al ataque de la política económica, incidiendo sobre la figura del presidente en turno. Como era de esperarse, los constantes ataques verbales al Presidente, los regaños y llamadas de atención de los empresarios

al jefe del Ejecutivo produjeron en aquellos la consciencia de que podían ser capaces de elaborar estrategias distintas de la mera presión económica, para arribar mas alla de la hegemonía económica que ya detentaban. El siguiente paso tenía que ser preciso: arribar al poder con sus propios recursos y no con los prestados por la burocracia política. En esos momentos bien puede decirse (fines de sexenio) que existía un gobierno debil con un Estado fuerte.

Hemos de concluir entonces que todas estas acciones que exacerbaron la presencia empresarial en el plano de las ideas y las decisiones políticas y estuvieron surcadas por reacciones contra la democracia y la desacumulación, y el cuestionamiento de una legitimidad descompuesta del Estado, invitaron al grueso de los empresarios a ampliar sus posibilidades de formar con sus propios recursos una representación con la cual poder hacer frente al poder constituido y contender por la hegemonía política, tradicionalmente ejercida por la burocracia política.

En efecto, tal como anotamos en el esqguema del capítulo II, esta búsqueda de hegemonía fue consecuencia tanto de la baja en el ritmo de acumulación de capital privado como de un cierto ascenso de la idea democrática, que condicionó la desinversión privada asi como la intervención estatal.

Decimos entonces que tanto legitimidad como hegemonía tienen como raiz conjunta todas aquellas acciones que expresan canales democráticos de participación: esta es precisamente la limitante a los afanes hegemónicos de la iniciativa privada ya que no todo el tiempo puede representar intelectual, política y moralmente a otros grupos subordinados sin reaccionar ante aquellas acciones que condicionan sus intereses económico corporativos.

La prevalescencia de estos factores motivo que, nuevamente, el uso de las masas con fines políticos por parte de los empresarios, les hiciera preferir la bolsa sin dejar de pensar en la corona.* La relación es clara: ante la recomposición de la legitimidad y el cuestionamiento de la hegemonía no quedaba otra opción que aprovechar todos los elementos que en un momento dado crearon confusión en el seno de la burocracia política y le restaron credibilidad al gobierno. Ejemplo de ello fueron los análisis económicos del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, exculpando a los empresarios de los problemas inflacionarios y de la crisis financiera de fines de sexenio. Hubo pues, que optar por la vía de la participación popular y recomponer así la legitimidad y actuar con medidas de soberanía para reafirmar que la hegemonía es función exclusiva del gobierno. Respectivamente se ejercieron la una ante los obreros y la otra frente a los empresarios. Solo así se explican las acciones de los últimos cien días del sexenio pero también se explica que ello fuera un cuño que apretó cada vez más y que presionó a los empresarios más radicales a politizar sus acciones y discursos principalmente antiestatales, dando forma así a una ofensiva privada que en su búsqueda de hegemonía pretendía alcanzar otro elemento para alcanzarla: las primeras acciones de organización como grupo dieron paso a la creación del Consejo Coordinador Empresarial, aparte de los llamados a la politización como arma estratégica, y a que elaboraran consiguientemente un concentrado de aquellas ideas que expresaran lo más fielmente posible el sentir y el pensar de los empresarios; lo mismo exponiendo su filosofía propia que explicando un programa de acción con que hacer frente a los problemas económicos de México.

*En el 18 de Brumario Marx había señalado la incapacidad que tenía la burguesía francesa para gobernar optando entonces por conservar su función como productor y propietario de la riqueza ge-

2. Tal y como se expresa en el marco teórico, el camino hacia la hegemonía debe conformarse también a partir de la creación de un sistema hegemónico, en este caso empresarial, que rearticule los diversos elementos del ejercido por el Estado y aprovechando de éste los conceptos ideológicos que sirvan para expresar la nueva situación.

El elemento ideológico que alimenta el sistema es el concepto del bien común dado que expresa la preservación de los valores del individuo ante actos de autoridades superiores; bien común que además se ve reforzado por los principios estructurales de la sociedad, a saber: el principio de solidaridad, el principio de subsidiaridad y el principio de condicionamiento recíproco de las esferas de valor.

De estos principios que pueden ser inscritos en una nueva teoría de la armonía de intereses dado que insisten en la cooperación efectiva de todos los miembros de la sociedad hacia un valor común; y que por lo demás expresan claramente que las esferas de valor superiores no pueden intervenir en las decisiones de las inferiores ya que esto podría trastornar el orden establecido; de ellos, decíamos, el que mejor representa los valores del individuo y la defensa de la libre empresa es sin duda el de subsidiaridad; aplicable al Estado, el principio menciona que "en un régimen democrático" la conducción de las actividades económicas de la sociedad corresponde fundamentalmente desarrollarla a la libre iniciativa de los individuos y solo subsidiariamente al Estado, quien debe intervenir sólo en términos de suplencia, deficiencia, incapacidad o veto en aquellas variables que no deben dejarse en manos privadas o que no representan para ésta inversiones rentables.

*nerada. Lo que aquí se hace es extender, sin deformar, el sentido de esas palabras en una aplicación más próxima a la realidad del momento.

Por otro lado, hemos mencionado como un paralelismo que se establece entre el pensamiento empresarial y el de la doctrina social de la Iglesia Católica, manifiesta en realidad una comunidad de intereses entre ambos sistemas de pensamiento aunque también una cierta subordinación ideológica de la segunda al primero, sobra todo en aquellos conceptos que sirven para ejemplificar la ideología empresarial, y al mismo tiempo un reconocimiento por este mismo hecho, del primero hacia el segundo de algún tipo de autoridad política ya que la doctrina de la Iglesia viene a sancionar en forma implícita las realidades que mejor puedan apoyar las bondades de la libre empresa en el sistema capitalista actual. Entreverado con la historia, este paralelismo ha de establecerse ha partir de un hecho fundamental y que afecta a ambos por igual: el ascenso del movimiento obrero internacional. Para estos dos sistemas de pensamiento alimentado el uno por las ideas del liberalismo clásico y nutrido, el otro, de una doctrina social que pugna por la preservación del orden, la doctrina de que se valían los trabajadores vendría a cuestionar, por un lado, los valores que dan vida al sistema capitalista y, por otro, los conceptos que hacían de la religión 'el opio de los pueblos'. Recomendando la pasividad y la esperanza de una vida futura mejor a la clase trabajadora hacia los dadores de empleo, la doctrina social católica sería a partir de entonces la mejor aliada del sistema capitalista.

Empero, en los últimos años algunos sectores "progresistas" de la Iglesia católica se han opuesto a algunas injusticias que en el capitalismo se producen a partir del acaparamiento de la riqueza. Sin embargo, no hay oposición en sí misma al capitalismo, sino a aquello que en este sistema produce distorsiones en

su funcionamiento; esos agentes serían para el catolicismo los simples administradores del capital y no los dueños de las empresas. Por tanto, lo que este pequeño giro ha producido en el pensamiento de la Iglesia y en el de los empresarios, ha sido el de avalar las nuevas prácticas que en el sistema actual de libre empresa han dañado al traste con la racionalidad económica que lo movía y dado paso a la racionalidad política consecuentemente. De alguna manera "la mano invisible" de Smith ha entrado en agudas convulsiones y la libre competencia esta empezando a dejar de ser el móvil de la burguesía: se ha oscilado pues, entre el proteccionismo industrial y comercial y la liberalización productiva.

Esta nueva realidad, y que denota con todo la irracionalidad del capitalismo, nace y se apoya ideológicamente a partir del contenido del principio de subsidiariedad, esto es: la supremacía de la sociedad ante el Estado, pero sobre todo que en virtud de este principio las sociedades subordinadas, que deben ser obligatoriamente estimuladas por las organizaciones superordenadas, poseen el carácter de corporaciones de "derecho público propio". Esta realidad es, pues, practicada por la iniciativa privada mexicana a través de esas verdaderas corporaciones concentradoras y centralizadoras del capital. Es la práctica cotidiana de los monopolios privados que engloban las actividades financieras, industriales, comerciales y de servicios. La Declaración de Principios del C.C.E, según hemos hecho destacar, corresponde al programa actual de las prácticas de los monopolios privados mexicanos y extranjeros, manifestado en que piden al Estado la eliminación de la competencia, de cualquier forma de competencia, que sea ilícita: privada, estatal o extranjera. Pero manifestado

también, y basado en el principio de subsidiaridad, en la aceptación de la intervención del Estado en la economía para regular las relaciones entre monopolios y reglamentar las áreas de competencia.

El programa de los monopolios en el que solo se conservan del liberalismo clásico dos pilares: la libre iniciativa individual y los valores de la libre empresa, deja atrás la racionalidad económica de la libre competencia al restringirla prácticamente y aceptar un cierto grado de intervención económica estatal y que en nuestro medio se ha conceptualizado como economía mixta: la convivencia de capitales públicos y privados. En el programa esta aceptación es consecuencia de la realidad histórica del capitalismo actual; en México el Estado ha sido desde antiguo el motor de la economía pero es en los últimos años que se ha erigido como el puntal del proceso de acumulación con sus inversiones en todos los campos de la economía. En los tiempos contemporaneos es claro que la libre empresa ha decaído constantemente como punta de lanza de la acumulación, y para refuncionalizar este proceso lo más prudente ha sido aceptar la presencia del Estado. Esta presencia es, más, útil porque promueve madianante sus efectos multiplicadores una acumulación sostenida del capital privado.

Por otro lado, el pensamiento empresarial necesitaba apoyar a su parte doctrinal a partir de una programática en donde tenía que expresar su opinión en torno a problemas nacionales. Calculada con base en la doctrina del neoliberalismo, esta parte expresa con recursos políticos e ideológicos que la inflación es culpa directa del crecimiento desmesurado estatal y que la mejor forma para atacar esos problemas es no crecer tanto, restringir

el gasto público, etc. La idea es, pues, hacer del Gobierno el blanco y ejemplo de ineficiencia ante ese mal estructural de la economía y presentar a los empresarios como tenedores de la fórmula que resolverá las disfuncionalidades del sistema. La reprivatización de la economía así como sus opiniones de la población (Malthus presente), la vivienda (atacada mediante el tripartismo) y la desejudización del campo son solo recursos aleatorios al propósito manifiesto de los empresarios: influir en mayor grado, y participar de algún modo, en la definición de la política estatal. Como se ha mencionado, en esta parte programática, los empresarios con argumentos aparentemente técnicos hacen política. A fin de cuentas el neoliberalismo es, como afirma Joan Robinson, un intento "del renacimiento del puro laissez faire disfrazado de teoría monetaria". (Estado y Banca, Quijano p. 334)

3. La tercera parte de esta contienda empresarial hacia su propia hegemonía viene dada por la definición de un proyecto propio de sociedad. El tránsito a este lugar parte de que los constantes enfrentamientos de la iniciativa privada frente al Estado, politizaron el discurso empresarial y sus acciones, en forma incipiente, para unirse las diversas fracciones del capital en torno a la filosofía que los alimenta y su opinión pormenorizada de los problemas económicos, tratando de dar forma así a un nuevo sistema hegemónico. Tenían pues, la iniciativa, un sistema de ideas propio y apropiado a sus afanes de poder y solo les faltaba definir su proyecto de sociedad.

La ideología neoliberal a la que es adicta el proyecto proviene de las prácticas económicas de los países del capitalismo avanzado. Pero como tal es un "orgullo que se comparte" y es afín a

las ideas de la burguesía de los países subdesarrollados. La teoría monetarista se le ha acomodado de tal modo que representa ya un recurso político para atacar el gigantismo estatal y refuncionalizar con ello el *modus vivendi* de la libre empresa; sí bien esta teoría posee una eficiencia limitada en el control de las presiones inflacionarias. Como identificado con las ideas y valores propios de una clase social, el proyecto empresarial se opone en y por principio al desarrollo de cualesquiera otras fuerzas que en la sociedad pugnan por un mayor reparto de excedente. A su manera nos hacen ver que buscan el progreso de todas aquellas personas que forman la iniciativa privada y en esta particular concepción no cabe duda de sus pretensiones universalistas: prácticamente pertenecen a ella todos los grupos sociales aun cuando colaboren con el Estado. No es, por tanto, un proyecto nacional, por el contrario se distingue por ser excluyente de otras fuerzas del desarrollo: ya que los margina de los logros y del reparto del excedente. Al no promover el desarrollo de otras fuerzas nacionales la iniciativa privada se automargina de sus posibilidades hegemónicas ya que no acepta como un elemento de su programa aquello que potencia lo nacional popular; se autolimitan también desde el momento en que prevalece su interés económico corporativo en detrimento del interés que pudieran tener grupos subordinados adictos a su proyecto. Las decisiones suelen ser unilaterales.

A la manera de un pintor que pretende plasmar en sus oleos "la conquista del cosmos desde el caos", los empresarios mexicanos han pretendido aprovechar situaciones de confusión para lanzarse a la conquista del poder. Sus afanes hegemónicos representan de por sí un cierto paso al escenario del poder pero es necesario

mencionar que han sido pasos incompletos o erráticos hacia esa meta acariciada, ya que no reúnen los elementos necesarios para ejercer una dirección moral, intelectual y política sobre otros grupos de apoyo. Para llevar a cabo su estrategia prescinde del Estado; un proyecto nacional, no. Los empresarios mexicanos aceptan un cierto grado de inversión extranjera no solo supletorio, sino incluso mayoritaria en ciertos ramos; el proyecto nacional, por el contrario, pugna por el financiamiento de la actividad económica con recursos propios. La iniciativa privada pretende mayor acumulación atacando al Estado oponiéndose a cualquier medida distributiva. Si bien, el proyecto contaría con el apoyo de ciertos sectores de la población que se beneficiarían del proyecto tecnológico del know how al potenciar sus posibilidades de aspirar al estilo de vida norteamericano; lo cierto es también que existen factores de inviabilidad distributiva, nacional y política para llevar a cabo el proyecto de los empresarios y retrasar con mucho sus afanes hegemónicos.

4. Una última conclusión nos obliga a mencionar, aún cuando sea de paso, los términos en que el proyecto empresarial se ha desarrollado o modificado a partir de cuando fue enunciado.

Por principio de cuentas se puede hablar de un fortalecimiento; una etapa de división y otra de búsqueda de unidad.

De esta manera, propiciado desde un principio cuando la recomposición de la confianza, los grupos financieros empresariales encuentran en la política estatal el hilo conductor para llevar a cabo su proyecto, por lo menos en su vertiente económica durante el gobierno de López Portillo no sólo creando un ambiente de autonomía respecto al modelo económico del Estado, sino incluso sobre

pasándolo e imponiéndole un eje de acumulación propio, privativo y excluyente con lo que aparecía como un poder paralelo en cuanto a las decisiones de política económica.

En realidad, el poder que la fracción financiera había alcanzado a lo largo del sexenio aparecía en todos los ámbitos y actividades de la economía y por lo mismo su preeminencia la situaba en una posición de fuerza para dictar parámetros privativos a un modelo de acumulación propio e independiente del estatal, pero también para encabezar a las otras fracciones del capital, convirtiéndose en la fracción hegemónica del circuito del capital y determinando a partir de aquí el ritmo de acumulación, el destino de los créditos y la asignación de los recursos.

El proyecto empresarial que era algo incipiente a fines del gobierno echeverrista, ahora con López Portillo se privilegiaba la presencia de los grupos monopolísticos, hacía pensar que el fortalecimiento de estos grupos de carácter financiero era un signo inequívoco de que se llevaría sin contratiempos, lo mismo que ante las otras fracciones del capital que frente a los parámetros concebidos por la sociedad política.

Inhibida la inquietud política privada merced al fortalecimiento económico del proyecto empresarial, los grupos financieros se dedicaron a los grandes negocios pero con una base especulativa y sin correspondencia a la productividad de la economía ni al desarrollo de las otras fracciones y mucho menos de lo nacional. Se crean entonces las contradicciones, que la nacionalización bancaria vendría a mostrar y subsanar, al subordinarse dentro del circuito del capital el desarrollo del capital productivo y es que la fracción hegemónica soslayo el hecho de que de esta fracción depende la plena realización del modelo económico privativo, ya

que es el factor que en última instancia realiza la valorización del capital en su conjunto.

El proyecto, hegemonizado por el capital bancario que subsumía los intereses de las otras fracciones, veía de pronto cortadas de tajo sus aspiraciones no solo económicas, sino también políticas ya que ese fortalecimiento se estaba planteando además que como un conflicto de poder como un cuestionamiento de la soberanía y la hegemonía estatal. Con la nacionalización bancaria y el control de cambios el Estado asumía la defensa del capital productivo y en consecuencia ganaba el apoyo de dicho sector a la medida tomada, descabezaba el proyecto empresarial al prescindir de su fracción hegemónica financiera, recuperaba el ejercicio de la soberanía en la figura del Presidente de la República y dejaba sin nexos posibles el proyecto empresarial.

El problema inmediato que se les presentaba era como recuperar o en donde encontrar esa unidad perdida, como rehacer el proyecto. Las concesiones económicas intentadas por Miguel de la Madrid de muy poco sirvieron para frenar el resentimiento empresarial contra el Estado y contra el gobierno. Si bien en un momento dado generaron un poco de confianza, la errática política económica estatal sumada al tema espinoso de la deuda externa y la inseguridad petrolera despertaron o canalizaron la crítica empresarial por el lado de su participación política en las elecciones de puestos de representación popular. Se mostraba aquí que concesiones generosas y confianza no iban tan de la mano y se planteó que la ruptura de los mecanismos de conciliación no pueden tener ya respuesta positiva por la vía económica; se hace imprescindible otro tipo de concesiones: las concesiones de tipo político como esas que se reconoce el triunfo de la oposición panista, por ejemplo.

Concluimos, pues, que el proyecto sin olvidarse del fortalecimiento económico, y sin cabeza hegemónica posible o viable, se está conduciendo y parece encontrar su unidad por la vía de la participación política partidista por la que los empresarios han renovado su alianza con anteriores recursos políticos de derecha como el PAN, a partir de los cuales intentan encabezar y ser voceros de la libertad de la sociedad civil y aspirar así a una posible hegemonía contando con el apoyo de los sectores medios de esta sociedad, agregando la táctica política de un movimiento de masas y el uso de figuras políticas de la Revolución.

ALTINAS CONSIDERACIONES DEL IMPACTO DE LA NACIONALIZACION
BANCARIA SOBRE EL PROYECTO EMPRESARIAL.

El primero de septiembre de 1982, durante la lectura del VI Informe del estado que guarda la Administración Pública, el Presidente José López Portillo anunció la nacionalización de la banca privada y el control generalizado de cambios dando así un golpe de mano al capital financiero y a su actividad especulativa y de fuga de capitales.

La interrogante obligada es: ¿qué consecuencias pudo tener una medida de este tipo ante lo que se plantea como proyecto empresarial y sus afanes hegemónicos?, ¿qué cambios obligaron a tomar esa medida? ¿en qué términos tanto económicos como políticos se daba, antes y después del VI Informe, la presencia empresarial? ¿y qué otros caminos tiende a seguir como respuesta el sector empresarial?

Desde nuestro punto de vista la atención de estos cuestionamientos puede tratarse en dos planos: uno, que tome en cuenta el aspecto económico, preponderantemente y otro, que destaque la vertiente política, principalmente, de la actividad empresarial teniendo presentes las características de su proyecto y sus pretensiones hegemónicas. Aparte, se propone un intermedio como una especie de enlace entre estos dos planos.

RECUPERACION DE LA CONFIANZA, TENDENCIAS CONCILIADORAS

Tal como se había hecho notar, al final del gobierno de Luis Echeverría la beligerancia empresarial se vió obligada a establecer su posición confeccionando para ello un Ideario y la constitución de un organismo cúpula: el Consejo Coordinador Empresarial. De las entrañas de dicho Ideario fue posible entresacar los claros pronósticos de un proyecto alternativo que vendría a

caracterizarse como privativo, restrictivo, parcial de un grupo en particular, y excluyente de otras propuestas, necesidades e intereses no empresariales.

Se mencionó que de acuerdo a la correlación de fuerzas del momento ese proyecto solamente podía ser pensado como un proyecto en ciernes y no como una idea acabada, definible en términos prácticos.

Empero, es durante el mandato de José López Portillo cuando esas cuatro características de las propuestas empresariales han podido llevarse a cabo y han sido susceptibles de determinarse en términos más o menos precisos.

El factor que vendría a desencadenar ese proceso de la realidad del proyecto, se inició de hecho con la táctica política ya pre concebida y tradicional de la "recuperación de la confianza" - del sector privado.

La supremacía empresarial comenzaba su ascenso aquí.

Después de haber pasado por la "experiencia" del Tripartismo la nueva divisa política del gobierno se suscribió, en aras de una obtención de confianza y el inicio de un régimen de concesiones, en la órbita del bipartismo y la concertación entre el sector público y el sector privado de planes de inversión los primeros días de diciembre de 1976; el bautizo de esta nueva relación tomó el nombre "Alianza Nacional Popular y Democrática para la Producción." En los hechos, esta estrategia significó el regreso a las negociaciones bilaterales y secretas para privilegiar la recuperación de la confianza y la planeación de la intervención del Estado en la economía.

Sin embargo, la valorización que adquirió la Alianza para la Producción se dio mas bien en términos de volver a los empresarios

a una etapa de cooperación y no cuestionamiento de la política estatal. En este sentido, tal como lo señala Matilde Luna: "La ALPRO tuvo efectos positivos importantes para el restablecimiento del consenso entre el gobierno y los empresarios. El proceso de despolitización del discurso empresarial en el período 1977-1980 es sin duda una expresión significativa de esto". (Estudios Políticos, FCPyS, 1984, pag. 33) Tan fue positiva esta alianza para el clima de relaciones Estado empresarios que en enero, marzo y agosto, del 77, el Consejo Coordinador primero, con su manifiesto nacional de compromiso; empresarios regionomontanos, después; y la ourguesía más furibunda de Monterrey y la agraria de Sonora y Sinaloa, también, patentizaron su compromiso con la ALPRO para "restablecer el clima de confianza".

Lo que siguió fue una consecuencia lógica de este bipartismo: el predominio de las tendencias conciliadoras empresariales y el adormecimiento de su activismo político. Por ello, en el sexenio de López Portillo asistimos a "una oposición horizontal entre los grandes empresarios por un lado, incluyendo al propio Grupo Monterrey -que ha ido tomando una posición conciliadora-, y por el otro lado, los pequeños y medianos empresarios...que mantienen una posición combativa" dado que "han sido los mas afectados por la crisis económica...Hasta ahora, al revés del sexenio pasado, las tendencias conciliadoras han predominado en la dirección de las organizaciones empresariales y la Cámara Americana de Comercio ha vuelto a tomar una posición discreta". (Nexos 21, sept. de 1979, J L Martín del Campo, pag 8)

CONCENTRACION DEL SISTEMA FINANCIERO. SIGNOS DE DESCONFIANZA
Una vez recreada la confianza, con la supremacía de las grandes organizaciones y grupos empresariales como tendencias concilia-

doras, el gobierno de López Portillo se encontró con la varita mágica del petróleo y la estrategia del desarrollo recayó en la obtención, el destino y la asignación de los recursos derivados de la exportación del oro negro.

Los obvios beneficiarios de este crecimiento espectacular de la economía habían de ser los empresarios, cuyas ganancias o utilidades se vieron más que maximizadas a través de la política de transferencias que el precio de las gasolinas implicaba y de la asignación de las cuantiosas divisas petroleras hacia el sector industrial y agroexportador, y captadas a partir del sistema financiero local.

Al mismo tiempo como la exportación de petróleo fundó las esperanzas de desarrollo en el sexenio anterior, las preocupaciones del gobierno se cifraron hacia la obtención de divisas derivadas de los préstamos externos contratados con la banca internacional: pública y/o privada.

La facilidad con que se gestaron estos préstamos obedecen de un lado, a la considerable liquidez internacional producida por la contención de la inversión industrial en los países desarrollados y la menor canalización de los recursos excedentes en la re-inversión productiva. Ese flujo de recursos serían puestos en circulación por medio de la banca transnacional e internacional con el fin de que se valorizaran. Por otro, ese afluente de liquidez al ser absorbidos por países con desarrollo intermedio como México propiciaron la importación de bienes y servicios provenientes de los países industrializados, todo con el fin único de expandir, mediante bienes de capital y equipos, la planta productiva y el desarrollo industrial tanto del sector público como del sector privado.

La mayor parte de la deuda así contraída corrió a cargo del gobierno y otra nada despreciable fue asumida por el sector privado. En efecto, con la creación de la banca múltiple la organización financiera privada potenció su presencia en los principales centros de intermediación financieros del país. Pero también el poder considerable que obtuvo con López Portillo, le permitió incursionar en el ámbito internacional como parte de grupos bancarios. En este caso se encuentra Banamex que opera en consorcio por medio del InterMexican Bank, Bancomer, por medio de Libra Bank y Serfin que participa en el Euro-Latinamerican Bank. (Ver J. M. Quijano, México Estado y Banca privada, 1981, pag. 240-244). Los cuales han hecho préstamos sindicados a empresas e instituciones públicas mexicanas desde el exterior.

La banca múltiple merece especial atención, ya que el cambio de banca especializada a banca múltiple contraviene el espíritu de la ley de 1974 con reglamentación hasta 1978; es decir, no hubo un proceso de desconcentración tal como los argumentos preveían, al darse fusiones entre bancos pequeños y medianos. Por el contrario, se acentúa un proceso de concentración, ya anunciado desde los años cincuenta, indicativo en cuanto a la red física donde dos instituciones acaparaban el 45.84%; el 66.5% de la captación cuatro multibancos; y en cuanto a utilidades dos bancos múltiples concentraban el 54.6% del total de 33 bancos múltiples existentes en 1979.

En conclusión, con la aparición de la banca múltiple se vislumbra en el horizonte financiero la conformación de seis grandes núcleos bancarios: cuatro privados (Bancomer, Banamex, Serfin y Comermex) y los dos grupos del Estado (Grupo Internacional Nafinsa y Somex). Así, esos seis grupos mantienen "una característica en común: son grupos financieros, lo que quiere decir que

tienen vínculos con empresas industriales, comerciales o de servicios. El origen de cada grupo y su modalidad de operación son sin duda, diferentes. Pero lo que los asemeja es su relación preferente (cualquiera sea la característica que esta adquiera) con empresas no financieras". (Ibid, pag. 227) Por el volumen de sus activos y pasivos estos grupos financieros incrementan su utilidad bancaria, merced a que la utilidad global, se eleva relativamente actuando conjuntamente.

Espero hay otro factor que comprueba el alto grado de concentración de la banca, y en especial su funcionamiento como grupo financiero: nos referimos a la concentración de los créditos y los depósitos. Característica de estos grupos es canalizar el grueso de los recursos captados hacia las empresas del mismo grupo preferentemente.

De esta manera para 1979, la concentración del crédito en las cuatro instituciones bancarias mencionadas indica que "el 0.5% de los clientes obtienen créditos superiores a 50 millones de pesos que, en conjunto, significan entre 42% y 44% del crédito total que conceden esas instituciones". (Ibid. pag. 238)

Mas sobre el crédito. Algo habra que pensar cuando el director del Banco de México, Gustave Romero Kolbeck, 1977-1982, impuso su sello personal en su paso por esta institución y exhibió con amplitud como se juegan a las carreras con las tasas de interés, ya que pasaron del 10% al 55% en el período mencionado. Esto indica varias cosas. Primero, al estar concentrado el crédito en empresas del mismo grupo financiero, es de suponerse que los pocos clientes o sujetos de crédito no sean tales al juntarse inflación, de la que las tasas altas son un termometro, y dinero, por consiguiente, cada vez más caro. O también que se origine un

mercado negro de créditos bancarios. Sin embargo, la relación más importante se establece entre tasas activas y pasivas con la expectativa inflacionaria, ya que por ejemplo las tasas de interés pasiva, que pagan los bancos presuponen altas tasas activas a que deben sujetarse quienes pretenden un préstamo pero que al obtenerlo es seguro que intentarían transferir a precios.

Por otra parte, lo que iba viento en popa como "restablecimiento del clima de confianza" empieza a tener sus primeros signos negativos en el año de 1979 a raíz de la decisión de Estados Unidos de elevar las tasas de interés de préstamos internacionales como una política defensiva y de recesión contra la inflación; lo cual vino a provocar para los países deudores cuantiosas exacciones por cuanto las tasas de interés tienen un carácter flotante y tienen un efecto retroactivo sobre saldos insolutos.

Signos negativos que son desconfianza y luego un diagnóstico: "la deshonestidad en el sector público, el elevado gasto del sector público, la ineficiencia de los administradores de las empresas estatales, degradación en las universidades, los excesivos trámites burocráticos, los altos impuestos, etc."... (Nexos 21, Carlos Tello, sept. '79, pag. 7). Así lo resume Carreño Carreón en su crónica del UNO MAS UNO: "Todo lo que era coincidencia y recuperación del clima de confianza hasta el primero de septiembre anterior, se vuelve de pronto, en la reunión patronal de Acapulco la semana pasada, amenaza contra la estabilidad, información catastrofista sobre procesos tales como el de la de larización y la inflación, a los que se enfrenta con el fantasma del 76 para proponer de hecho, la paralización de la acción

económica estatal..."(J. Carreño Carleón, UNO MAS UNO, octubre 1979, citado por Tello, ibid. pag. 11).

A decir verdad, esto de la dolarización se vió acentuado por el dilema de las tasas de interés y por la desintermediación financiera creciente. De un lado, la utilización de las tasas de interés altas obedece a su vez como un sistema que trata que los ahorradores tanto en pesos como en dólares, mantengan su dinero depositado en el mercado local pagando así una tasa superior a las que se ofrecen en el exterior. Esto de por si dolariza los depósitos bifurcandose el mercado de dinero: pesos y dolares. De otro lado, con la internacionalización de la banca múltiple y sus grupos financieros crece la intermediación financiera desde el exterior. Hay por tanto tres factores destacables en 1979: multiplicación de la deuda externa (servicio) por aumento en tasas de interés internacionales, desintermediación financiera local y por último, dolarización de la economía.

Al alza de las tasas internacionales se vino a sumar la baja en el precio internacional del petroleo en 1981, que venía a agravar aun más el problema de la deuda externa tanto pública como privada. Ello obligó al gobierno a establecer una estrategia económica contraccionista y los pocos dólares que aflúan al país se convertían en negocio redondo por medio de la especulación que se hizo de ellos, en el mejor de los casos, o de fuga de capitales, en el peor.

Tal como acota H. Aguilar Camín, en ese ambiente recessivo: "La banca convirtió su búsqueda inflexible de rendimientos seguros en especulación y dolarización excesiva de sus operaciones; la desintegrada industria nacional creció abruptamente pero al costo insostenible de un flujo de importaciones y una dependencia

sin precedentes del exterior; el poderoso mercado interno, con centrado y deforme, vació sus potencialidades adquisitivas en el consumismo transnacionalizado, el contrabando y el turismo petrolero." (Nexos 60, H. Aguilar Camín, dic. 82, pag.17). Con este cuadro se preparaba ya para los últimos meses del año de 1982, lo que se conocería como la quinta opción: la nacionalización de la banca.

INTERMEDIO: LA QUINTA OPCION.

A la vista del proyecto empresarial el gobierno de José López Portillo privilegió, aun más que la banca múltiple, una más estrecha asociación, fusión y alianza del capital bancaria con el capital industrial en donde fue permisible que las instituciones financieras extendieran los brazos de su poder hacia una mayor integración con las ramas industriales, comerciales y de servicios. Fue tan densa la red de intereses y de relaciones que se crearon a raíz de tales vinculaciones, que en los consejos de administración de estas sociedades se entrecruzan de tal grado nombres de empresarios "tan ilustres y tan respetables" que, a fuerza de aparecer como algo repetitivo, era en realidad la manifestación más clara de una reiteración del grado o suma de poder que habían alcanzado.

En efecto, podemos hablar de que a partir del alto grado de concentración bancaria y más aún de los grupos financieros conformados, asistimos a una franca presencia empresarial en la determinación de la política económica vigente a raíz de que la estructura de la economía, y de sus variables, se venía elaborando de acuerdo a las necesidades de vertebración monopólica de

tales grupos.

Hasta antes del Sexto Informe es posible denotar que las consideraciones del proyecto empresarial se estaban cumpliendo concretamente, y de manera particular, en el orden netamente económico de sus aspiraciones, ya que el crecimiento de la economía se venía estableciendo para fortalecer el privilegio y posición de los intereses particulares del sector privado. De manera que en una de sus vertientes las aspiraciones empresariales se venían cumpliendo sobre todo si consideramos los propósitos del régimen de concesiones, típico del inicio de los regímenes de un buen tiempo para acá, la deliberada concertación con el gobierno para la determinación de medidas económicas y el consabido o consiguiente designio político para aparecer como opinión valorable en el ámbito de las decisiones del poder.

SIGNIFICADO DE LA NACIONALIZACION

Sin embargo, esa vertiente quedaría desmembrada al decretarse las medidas históricas del 10. de Septiembre de 1982.

Lo que Carlos Tello ha mencionado en su libro* como la quinta epístola implicó una medida tan radical como para responder a la crítica situación tanto económica como política de fines de sexenio.

En su VI Informe de Gobierno López Portillo, después de una argumentación sabiamente preconcebida y pacientemente confeccionada resumía así para reasumir el control de la economía, una decisión histórica: "Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del País y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una medida superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que le requieren y justifican. Es ahora o nunca. Va nos saquea

ron. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear." (Citado H. Aguilar Camín, "Memorias de una expropiación" en Cuando los banqueros se van. Nexos-Oceano, 1982. pág. 13) Esta medida cuyo valor político fue indudable, en términos de legitimidad y consenso, no fue, como se dice por ahí, "un rayo caído en un cielo sereno" por el contrario, respondió a la coyuntura crítica del momento en la cual nuevamente se veía aparecer en el cenit de los presagios, el "fantasma" de otra crisis de hegemonía. (Ver. Bartra, Rogar, DEL RETO DE LA IZQUIERDA, NEXOS 59, pág. 16).

Retomemos la pregunta: ¿que consecuencias tuvo esta medida para el desarrollo del proyecto empresarial? Hemos planteado que la vertiente de presencia económica del sector privado, más que creció debido al esquema de desarrollo deliberado de la administración López Portillista para favorecer planes concretos de cooperación. Por qué entonces el proceso de recuperación de la confianza se rombo de pronto al conjuro de la palabra nacionalización: ¿en que consistió el desmembramiento de la susodicha vertiente económica? Que por otro lado ya estaba siendo rebasada.

Para contestar a estas interrogantes citemos nuevamente un párrafo central y decisivo del VI Informe: "Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva [...] La producción [...] no encuentra la forma de financiarse. Se está sofocando [...]"

Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales-devaluación-inflación [...]" (Alonso Aguilar M. La Nac. de la Banca, Ed. Nuestro Tiempo, 1983. pág. 19).

Podemos hablar de que la nacionalización vino a responder a un esquema generalizado de conflictos tanto en el ámbito de los grupos financieros como en la relación de esta con el Estado. Para los estudiosos de este tema existe un claro consenso del significado real medida, de las intenciones que llevaron a decretarla y los propósitos adquiridos a raíz de ella.

En general autores como Roger Bartra, José Manuel Quijano, José Blanco, y otros, coinciden al afirmar que por regla la actividad financiera se desvinculó de las necesidades del área productiva dedicando los recursos mediante depósitos e inversiones en las instituciones financieras, tanto a la especulación fácil de títulos y valores o de divisas (dolarización), como a transferir esos recursos al interior de las empresas del grupo financiero y escasos sujetos de crédito, normalmente monopolios, fuera de ellas.

Así por ejemplo J. M. Quijano expresaría que "...el gobierno tomó el control de cambios en un momento tan crítico, como el que vive México, con las industrias privadas fuertemente endeudadas y grandes dificultades para pagar sus pasivos: México no nacionaliza y establece el control de cambios para iniciar un ciclo de expansión, sino para sostener a la industria... se procura entregar liquidez para que las industrias sobrevivan." (Nexos 59, Nov. de 1982. J. M. Quijano. pág. 24)

"Puede decirse, argumenta José Blanco, que la causa fundamental de la nacionalización de la banca privada fue el devastador grado de conflicto que empezó a tener la contradicción permanente entre el capital financiero (nacional e internacional) y el capital productivo. Se trata de una contradicción compleja que envuelva prácticamente toda la organización y el modus operandi

de la economía nacional y sus modos de relación comercial y financiera con el exterior. " (op. cit. pág. 49)

Con la nacionalización, diría el mismo López Portillo, se estaba eliminando a un sector que probadamente había manifestado su falta de solidaridad con la economía nacional y con el el capital productivo, en particular. La medida vino a ser la disolución no solo de la alianza histórica al interior de los grupos financieros, sino el golpe de mano más radical de los últimos tiempos que venía a frenar de hecho el desarrollo de una banca oligopólica, que al cobijo del Estado, había creado una independencia de los intereses de la nación y potenciado, en contraposición un proyecto que respondía a sus necesidades más inmediatistas y el privatismo de los privilegios del capital financiero.

Por lo pronto con el acto que ponía la actividad bancaria en manos del Estado, el proyecto empresarial fincado en la hegemonía de su parte financiera era truncada repentinamente cortando de tajo el trato histórico cupular entre la iniciativa privada y el Estado, es decir, la política bilateral de concertación; pero también sirvió para desmembrar al capital industrial de la dependencia ideológica y monetaria del capital bancario: en este caso la defensa de la planta productiva la asumía el Estado. Así, la queja de falta de dinero o "dinero caro" por parte de los industriales se ofrecía como una manifestación evidente del costo de oportunidad preferido por la banca ante las ganancias derivadas de la especulación con divisas, en lugar del otorgamiento de créditos a la industria nacional considerada como fuera de su grupo financiero. Caso típico lo constituyen las declaraciones de desesperación del vicepresidente de ICA, Armando Borja: "La incertidumbre que ocasionó el desorden financiero

en que habíamos caído durante los meses precedentes a la nacionalización estaba creando mayores expectativas inflacionarias, desconcierto en el gobierno y en la iniciativa privada, descapitalización, salida de capitales, especulación, etc. Estábamos dudando sobre que hacer y no sabíamos a que atenernos: si cerrar las plantas industriales, si bajar el nivel de producción, si continuar con los planes de expansión o abandonarnos a las fuerzas divergentes que estaban operando en el campo financiero internacional..." (Citado por Cristina Puga, "Los empresarios mexicanos ante la catastrofe". en Estudios Políticos, marzo de 1984, pag. 50)

En consecuencia, a raíz del conflicto creado o acentuado por la crisis financiera entre el capital bancario y el industrial se crean de hecho las condiciones para replantear o reformular la alianza entre el Estado y la industria privada nacional. Ello significó pues la búsqueda y la obtención de apoyo tácito de una parte de la burguesía como punto de apoyo dentro del conjunto de toda ella en la coyuntura de la crisis que se vivía. Y de ahí que la CONCAMIN haya expresado su deseo de que en esos momentos de crisis y como forma de tratar de superarla, la banca asumiera inmediatamente su papel de promoción industrial a través de la concesión de créditos y agilización de sus operaciones.

El proyecto empresarial fincado durante el sexenio de López Portillo, con la medida nacionalizadora vió de pronto truncadas sus expectativas al caer la cabeza de la fracción hegemónica que la sustentaba. En términos teóricos es posible explicar las causas de esta caída. El concepto de "estrategia de acumulación" nos es útil en este sentido. De acuerdo a Bob Jessop,

autor a quien se debe la acuñación de este término, la estrategia de acumulación exige que se defina un modelo de crecimiento económico y la estrategia consecuente para que tenga efecto. El circuito del capital, que no es otra cosa que la vinculación que se dió entre el capital bancario con el industrial, comercial y el de servicios, debe ser definido y unificarse bajo la hegemonía de una fracción: en nuestro caso la hegemonía contundente del capital bancario. En estos términos la fracción hegemónica de dicho circuito ofreció una estrategia de acumulación distinta a la del Estado, aunque propiciada por él, o sea un nuevo modelo de acumulación a las demás fracciones componentes del circuito, que se caracterizó por la tendencia al corporativismo monopólico y las ganancias derivadas de la vinculación 'perversa' de la banca con la industria, el comercio y los servicios. El sistema financiero privado debía, en consecuencia, instrumentar un proyecto hegemónico para responder a los intereses de las fracciones subordinadas.

Empero, es aquí donde comenzó la erosión de tal alianza. Se soslayó y se olvidó que el éxito de un proyecto hegemónico depende, en el caso que nos ocupa, de las concesiones a las fracciones aliadas al circuito y en términos generales de "la productividad de la economía". Lo que sucedió entonces es que la estrategia de acumulación ofrecida por el capital bancario, y ejercida ya como capital financiero, no fue la adecuada en términos de un proyecto hegemónico ya que de hecho se subsumió al capital industrial que es al fin de cuentas la fracción que valoriza al capital en su conjunto. Se manipuló a la fracción de quien en última instancia depende la valorización del capital: "El corazón del circuito del capital es el proceso de producción (En

términos populares: la riqueza debe crearse antes de ser repartida). Esto significa, sostiene Bob Jessop, que el proceso del capital productivo (industrial) es el factor económico determinante, en última instancia, del proceso de acumulación y que las tasas reales de ganancia del capital monetario-bancario (incluido el crédito) y del capital comercial tomados conjuntamente (y en consecuencia haciendo abstracción de la competencia) dependen, a largo plazo, de la continuada valorización del capital productivo (industrial). (Ver Bob Jessop, "Estrategias de acumulación, formas de Estado y Proyectos hegemónicos", en Estudios Políticos, FCPYS, marzo de 1984, pag. 60) En términos gramscianos, la fracción hegemónica degeneró en simple dominación económica e imposición de intereses económico corporativos del capital bancario a las demás fracciones del grupo financiero.

SOBERANÍA O DOMINACIÓN PRIVADA

Por lo demás, el conflicto con el Estado se planteó en términos de la soberanía. De algún modo el poder económico alcanzado por las instituciones financieras y su escuela de empresas de todo tipo, hizo pasar los desacuerdos tradicionales sobre la política económica a formas de cuestionamiento en que, como dice Tello, los argumentos supuestamente técnicos de los empresarios eran en realidad la fijación de su posición política. La nacionalización y el control de cambios desarticulaban esa estructura que hacía aparecer a la banca como un poder paralelo al del Estado. No solo a través de la interrelación banca industria el proyecto empresarial estaba tomando forma, sino también con la presencia que había alcanzado en las decisiones de la política económica al formar parte de la administración del Banco de México, desde donde se modelaban las directrices económicas y a partir del cual los banqueros y los grandes empre-

sarios imponían su sello personal en cuanto a la estructuración de la política monetaria se refiere. La aparición de un poder paralelo al del gobierno implicaba de por sí el cuestionamiento de la soberanía estatal al dejar que un grupo privado estableciera a su propia conveniencia un patrón determinado de desarrollo; el problema se resolvió destrozando los tradicionales acuerdos cupulares oligárquicos por la vía de la concertación y dando lugar a la ruptura que desde entonces está presente en la relación Estado empresarios. José López Portillo decidió con esta medida hacer prevalecer la figura del poder presidencial y sobre todo recuperar y poner la conducción del proceso de desarrollo nuevamente en manos del Estado y reiterar que el poder político se ejerce, una vez más, por los gobiernos de la Revolución.

POLITIZACION EMPRESARIAL Y RESTAURACION

Cronológica e históricamente la decisión presidencial del primero de septiembre de 1982 permite identificar la otra vertiente del desarrollo del proyecto empresarial no explícita en su Ideario: la puesta en el escenario nacional de sus afanes hegemónicos.

La politización empresarial inicia de hecho, aunque con Echeverría se plantearon algunas ideas, a partir de la nacionalización bancaria con las diversas reacciones que se suscitaron a raíz de la medida. Teniendo como eje rector de esta politización el típico chantaje de la pérdida de confianza, el gobierno de Miguel de la Madrid trató de frenar la participación política empresarial a través de concesiones cuantiosas en el aspecto económica. Más adelante veremos que sirvieron de muy poco. Antes ilustremos los pasos de su politización.

Por lo pronto, la reacción mas fuerte vino de Monterrey. La campaña patronal, surcada por rumores, manifestaciones y reuniones empresariales centró su crítica en el gobierno federal y no en el estatal ya que Martínez Domínguez, gobernador de Nuevo León, se caracterizó por una política abiertamente proempresarial y de conciliación con los regiomontanos. Contra aquel se volvieron a usar, sacadas de un vocabulario acusante, las palabras que inundarían el discurso empresarial: verdaderos adjetivos fueron usados para calificar medidas precedentes: socialismo, dictadura o tendencia socializante en contra de la libertad. El paro multitudinario regiomontano ya convocado se suspendería definitivamente después por su evidente fracaso, pero la agresividad empresarial, en tanto, arreciaba. A través de convocatorias, pronunciamientos y desplegados ~~más~~ de millares de volantes, se utilizaron para desvirtuar el hecho nacionalizador. Así, en una inserción publicada que se denominó "Socialismo o libertad" se acusaba con índice de fuego: "El primero de septiembre se dió un paso más hacia la estatización del país y la consecuente pérdida de las libertades ciudadanas. Se empeña el gobierno federal, contra la voluntad de los mexicanos, en llevarnos a un sistema dictatorial, socialista y totalitario". Al mismo tiempo surgió un "Movimiento de libertad y solidaridad, en el que se replicaba, arrojando a la ciudadanía, que "El gobierno es el causante de los desempleos masivos. Son los causantes de la elevación de precios en los productos básicos. El gobierno te utiliza y no te hace participar en las decisiones que te afectan. Jamas ha respetado tu voto. Ayer fueron el telefono, la luz, el agua... hoy los bancos; mañana serán los periódicos, la radio, los alimentos; luego tu casa y después..." (Proceso núm. 306, sept. de 1982, pag. 17-18)

El gobierno, a base de presiones, logró contrarrestar la ofensiva empresarial y "ablandar" a su enemigo. No hubo paro. Predestinado al fracaso la campaña no encontró eco en la población y contó, además, con la desaprobación de las organizaciones cúpula del sector privado (al menos CONCAMIN y CANACINTRA). Después... "Los empresarios se replegaron". Como signo de desorganización interna empresarial, la convocatoria a un paro y a una manifestación posterior tampoco se hicieron efectivas y debieron suspenderse.

Destacan también los llamados a sensibilizar a la opinión pública acerca de las bondades empresariales y en contra del proceso de "socialización"; el llamado a una presencia política empresarial ante el gobierno entrante y recuperar la unidad de clase fragmentada por la nacionalización. Estas ideas fueron de donde surgieron las reuniones "México en la Libertad", entre octubre y noviembre de 1982, en las que se convoca a la politización y a la participación ciudadana; así, su "fin principal, señalado repetidamente por sus organizadores, es el de -- crear una conciencia entre empresarios y ciudadanos responsables acerca de la realidad nacional. Son frecuentes las referencias a un estado de "confusión ideológica" y los llamados a los empresarios para que "abandonen sus actitudes pasivas" y participen políticamente": «...No aceptemos el atropello, no importa de donde venga o quién lo imponga, somos conscientes de nuestros deberes y derechos» (Cristina Puga, citado, op. cit. p. 53). Por su importancia en este tipo de reuniones destacan las palabras de Clouthier en la conferencia intitulada "El México que todos anhelamos": "Presidencialismo no debe significar preponderancia absoluta del Ejecutivo, sino solo poder de decisión final

dentro del respeto a las leyes en su fondo y en su forma". (Cita do, Cristina Puga, op. cit. pag. 55) Clouthier concluye: la democracia consiste en separar lo económico de lo político dejando la producción en manos de los particulares e impidiendo que ambas funciones se conviertan en patrimonio del Estado.

Aunque las cinco reuniones, celebradas en diversas ciudades del interior de la República, convocaron expresamente a una mayor y activa participación política de la sociedad civil a fin de evitar los defectos del sistema político mexicano, y se pensaban concluir en una reunión cumbre en la ciudad de México, cosa que no se realizó, debieron darse por suspendidas al conjugarse tres aspectos: uno, contó con la oposición del gobierno ya que con ser un semillero de crítica desinhibida al sistema presidencialista y al Estado, muy pronto se les consideró como un posible origen de desestabilización; en segundo lugar, se aminoró su actividad debido a que la Carta de Intención suscrita por México con el Fondo Monetario Internacional contenía en términos generales las proposiciones que sobre política económica coincidían con el pensamiento del Consejo Coordinador Empresarial; y por último, se consiguió la colaboración empresarial con el gobierno que el candidato del PRI pronto asumiría.

Respecto a esta colaboración Clouthier, a la sazón presidente del CCE, "informó que él y algunos representantes del sector privado se habían reunido con Miguel de la Madrid, y le habían reiterado su decisión de colaborar para superar la crisis, por lo que se había celebrado un acuerdo con el presidente electo "parecido al de la Alianza para la Producción". Con este acuerdo los empresarios se comprometieron a coordinar esfuerzos con el sector oficial para solventar la situación económica...Se

había llegado pues a un arreglo con Miguel de la Madrid. (Ver "Una nueva voluntad política: los empresarios en el gobierno de Miguel de la Madrid", Matilde Luna, et.al. mimeo, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1984, p. 14).

En resumen, la contraofensiva empresarial a raíz de la nacionalización fracasó debido a la desunión política en que los encontró la medida; a que ésta los dividía (a las diversas organizaciones del CCE) nuevamente en grupos de presión y debido también a que la decisión del primero de septiembre contó con el apoyo virtual de la CONCAMIN y la CANACINTRA.

LAS CONCESIONES A LOS GRUPOS PRIVADOS COMO DEBILIDAD ESTATAL

Empero, ésta predisposición para participar en la reconstrucción económica, obtiene sus frutos a favor de los empresarios en la definición de las políticas que el Presidente de la Madrid propone para el sexenio que se inicia. Así por ejemplo, la crítica al manejo ineficiente de las empresas estatales, la corrupción en el manejo de los fondos públicos y el burócratismo excesivo para tratar asuntos oficiales, se cristaliza en la concesión ideológica cuyo producto más tangible es el lema de campaña y de gobierno de la "renovación moral de la sociedad", la creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y, a últimas fechas, el anunciado Programa de Simplificación Administrativa.

Con todo, el camino de las concesiones no termina ahí, El objetivo obvio de estas medidas es, como en inicios de otros sexenios, "la recuperación del clima de confianza" que no es otra cosa que la disposición, en la tregua, para invertir. Pero reflejo también de las necesidades de recursos por parte del Gobierno y en el fondo de la firma de la Carta de Intenciones con el FMI.

La perspectiva para dar marcha atrás en la medida nacionaliza--

dora nunca fue, ni ha sido, abandonada del todo por la fracción empresarial y de sectores de derecha que presionan por su reversión; por ello, el grupo gobernante establece y responde con medidas tendientes a la restauración del equilibrio roto, es decir, a la restauración de los privilegios y de sus instrumentos. De momento varios hechos apuntan en esa dirección:

- La parcial reprivatización de la Banca Nacional
- La indemnización generosa a los exbanqueros
- La venta de activos financieros no bancarios (intermediarios financieros), junto con...
- La venta de 400 empresas en poder de la Banca.

RECUENTO DE LAS MEDIDAS

Pasando por encima de la iniciativa de ley que López Portillo enviara al Congreso el 21 de septiembre de 1982, que consagraba en el artículo 28 constitucional expreso y claramente que el servicio público de banca y crédito sería prestado única y exclusivamente por el Estado, el presidente Miguel de la Madrid envió a su vez una iniciativa que transformaba a la banca nacionalizada en sociedades nacionales de crédito. La supuesta democratización de la propiedad contenida en el 34% en que se privatizaba la banca, dado que nadie, se decía, podría poseer más del 1% de esas acciones, fue una invitación clara para que los antiguos dueños de los bancos volvieran a tomar las riendas de los instrumentos de su antiguo poder. Carlos Marín en las páginas de Proceso, sugiere la idea de que esta medida reprivatizadora puede aceptarse como una respuesta que el gobierno dió a los argumentos planteados en las reuniones "México en la Libertad" y al retiro empresarial de estas acciones "subversivas" para unirse al esfuerzo de reconstrucción económica del nuevo gobier-

no. (Proceso 322, enero de 1983, "El sector oficial...elogia la marcha atrás", Carlos Marín, pag. 8)

La indemnización fue un paso más en ese proceso de restauración y confianza. En agosto de 1983, la Secretaría de Hacienda dió a conocer los mecanismos y la cuantía que por concepto de indemnización recibirían los exbanqueros: a través del canje de las acciones por los llamados "Bonos de indemnización" se les retribuiría con una suma cercana a los 100 mil millones de pesos recursos que, además de estar exentos del pago de impuestos, se amortizarían desde el primero de septiembre de 1986 "y a partir del momento de la nacionalización devengan intereses de acuerdo con la tasa de interés que rige en el mercado de dinero ... Con las actuales tendencias en las tasas de interés, al término del gobierno de Miguel de la Madrid los banqueros recibirán por la indemnización una cantidad superior a los 600 000 millones de pesos" (Proceso 370, dic. de 1983, Juan A. Zuñiga, "Todo como antes, los banqueros vuelven a la banca", pag. 14)

Por último, en el clima de las concesiones y del ambiente de restauración, nos encontramos con la venta de las acciones de 400 empresas industriales, comerciales y de servicios. En el 22% de ellas la banca era accionista mayoritaria, minoritaria en el 21%, y marginal en un 57%. Esta medida que provocó el jubileo de Abedrop -porque "representa un mensaje de aliento y confianza para el sector empresarial" y servirá para pagarles la indemnización- (Ibid. pag. 17), conlleva en sí los germenés para que los exbanqueros vuelvan al peder que les dió la intermediación financiera.

En efecto, tal como lo señalan Quijano y Tello, la venta de los activos no bancarios a sus antiguos dueños crea las condiciones

específicas para que vuelvan a ejercer la intermediación financiera no bancaria a través de las compañías de seguros, de finanzas, las arrendadoras, las casas de bolsa, etc. Como bancos o sociedades de inversión estos intermediarios financieros no bancarios tienen un funcionamiento similar al que desarrolla una institución propiamente bancaria: capta recursos y los canaliza hacia otras actividades. Empero, los recursos que manejan estas instituciones financieras son frecuentemente mayores comparados con los que opera la banca. En esta situación la preocupación reside en que "Cuando se tiene una casa de bolsa, una aseguradora y una sociedad de inversiones, se tiene ya una buena parte (sino es que todo) lo necesario para hacer un grupo financiero, no en el sentido de banca industria, sino en el sentido de instituciones financieras que actúan coordinadamente. Invierten en empresas y una vez de nuevo instalada la ligazón privada entre banca..." (Quijano) Si limitan a la banca propiamente dicha, concluye Tello, y promueven la actividad de las sociedades de inversión, tendremos el desarrollo de un mercado financiero paralelo". (Ver NEXOS 80, "Un debate: la banca que quedo", nov. de 1984, pag. 15-16.) En consecuencia, esta situación crea las bases para el sometimiento de la actividad bancaria, ejercida por el Estado en un 66%, a la mayor importancia que tendrán las mencionadas sociedades de inversión hoy a cargo de los exbanqueros.

CONCESIONES NO ES IGUAL A CONFIANZA

Sin embargo, la recuperación de la confianza, cuyo costo en términos generales es, para el país, muy alto ha demostrado que el régimen de concesiones más que generosas a la iniciativa privada, con lo que parece que el Estado se empeña en transferir sobera-

nía a los grupos privados precisamente de los cuales se había arrebatado, no ha resuelto el tema crucial de una reactivación de la inversión privada ni ha ganado una voluntad favorable de los exbanqueros, industriales y mucho menos del grueso de los empresarios. Esto, por una razón fundamental: si recordamos, con el gobierno lopezportillista el eje del proyecto empresarial recayó en la fracción del capital financiero que, dentro del circuito del capital, sin embargo, no tomó en cuenta que el desarrollo aparejado en un grupo financiero dependía de la productividad de la economía y de la valorización del capital productivo, y no de la especulación. Viene entonces la nacionalización bancaria y con ello se instala la posibilidad de articular en alianza con el Estado un nuevo eje de acumulación basado en el desarrollo del capital productivo. Pero que sucede; de pronto de la Madrid cancela con sus iniciativas esa posible alianza y prepara el terreno para ganar la confianza empresarial por medio de graciosas concesiones. La consecuencia, por mecánica que parezca, es que esas concesiones por más cuantiosas que hayan podido ser han dejado de funcionar como medio que garantice el apoyo al Estado y el fortalecimiento de la vertiente económica del proyecto empresarial. La inversión del sector privado no se da sencillamente porque no existen las condiciones para hacerlo; precisamente porque en estos momentos campea el criterio de la racionalidad económica y al no haber expectativas de rentabilidad, de ganancia razonable, nada más no hay inversiones.

En el gobierno de Miguel de la Madrid, a pesar del realismo económico y con todo que las políticas dictadas por el FMI son similares a las propuestas empresariales, se siguen dando puntos de disputa sobre las variables de la política económica:

control de precios, gasto público, inflación, salarios, etc.; y en este orden, mas recientemente, el GATT.

Desmembrada como quedó la alianza capital bancario-capital industrial, divididos en simples grupos de presión económica, y desarticulado con ello el proyecto empresarial, con el desca-
bezamiento del capital bancario, las preguntas que se imponen son: ¿a partir de que acciones encontrar una base unitaria de la clase empresarial? ¿en que medida el proyecto es hoy viable o simplemente aplicable para las expectativas empresariales? ¿la lucha por la hegemonía (o la disputa por la nación) ha quedado descartada o, por el contrario, es una vía posible de experimentarse?.

A mi parecer esa unidad esta tratando de darse desde que el 1° de septiembre de 1982 el discurso empresarial se politiza,* y luego ya cuando en el gobierno de De la Madrid tienen efecto las llamadas a la participación política. Hoy esa unidad puede hacerse realidad mediante la lucha política, partidista, por la cual se entraria de lleno, como decía Carlos Tello, no a la disputa por la nación propiamente, sino a la disputa por el poder.

LA DISPUTA POR EL PODER: LAS CONCESIONES POLITICAS

Esta disputa por el poder, que proviene de la nacionalización, y esa va fuerte presencia empresarial en la escena política y partidista nace de la bifurcación que, después de tomada la medida, se viene justificando como defensa de la sociedad civil frente a la omnipotencia estatal por un lado, y por otro, está polarización obligo a volver nuevamente al uso de recursos políticos que antaño habían sido un vehículo afín a la protesta e empresarial.

A raíz de la expropiación bancaria, el tema de la democracia va a

*Quiero decir que ese discurso se politiza aun más en el sentido de proponer la lucha y participación política a través de los partidos existentes, y al mismo tiempo porque la unidad empresarial se enuncia en cada discurso.

estar presente lo mismo para cuestionar la trascendencia histórica de la medida como en el apersonamiento de una posible protección de la sociedad y la lucha propiamente partidista contra el fraude electoral.;

Para Carlos Pereyra no es nada raro que a partir del VI Informe de López Pórtillo, los sectores más duros y radicales de las organizaciones empresariales encabezan el reclamo democrático social como opuesto al autoritarismo del Estado mexicano y a la omnipotencia de su poder. Hay una razón suficiente: los empresarios aparecen como el sector de esa sociedad que a través de su crítica frontal al poder "totalitario" bien puede cohesionar sus intereses de grupo; por ello no es desdeñable que pudieran ubicarse como "la única fuerza capaz de oponerse y moderar las pulsiones presidencialistas y estatistas del sistema". (H. Aguilar Camín, Nexos 60, "A través del túnel", dic. 82, pag. 13)

La defensa empresarial de la sociedad civil ha procreado una serie de instrumentos típicos del conservadurismo y la restauración: la participación de masas en el PAN, una Iglesia beligerante, etc.

Como voceros ideológicos contra el Estado, a nombre de la sociedad civil oprimida, los empresarios, no divorciados de sus afanes hegemónicos como parte no explícita de su proyecto específico, han asumido la "urgente tarea de despertar a la sociedad civil y reactivar conciencias". Apoyando la crítica de la "población" y su deseo de participar en la defensa de la ciudadanía y el individualismo contra el autoritarismo, las siguientes palabras son consecuentes de esto: "En el PRI no hay confianza en el individuo para que se gobierne. Los tecnócratas y centralizadores quieren dictar hasta la última decisión ciudadana. Ante este encimamiento del poder en la vida de los mexicanos, estos buscan voceros que crean en su libertad". Voceros de la libertad que obviamente se personifican en los empresarios. (Ver

caso del INFONAVIT, (Proceso 48, Fernando Ortiz Pizarro, agosto de 1984, pag. 13)

Según Coindreau, activo militante panista, el movimiento del 68 fue el detonador que desató los deseos de la población para participar en cualquier acción cívica; y la crisis, el origen del surgimiento de líderes empresariales, líderes netamente populares que, dicen, "hablan el lenguaje del pueblo". En resumen, la inconformidad no vendría solo de los empresarios sino del pueblo mismo: aquí, el empresario antes que nada se considera ciudadano. En su movimiento de oposición la defensa mecánica de que se habla es simplemente la defensa de un sector de esa sociedad y que vendría a conformar su base civil: la clase media que presiona ante el ambate a la inflación por la defensa de su libertad de consumo, y la defensa de un espacio político para expresar su inconformidad ciudadana.

Respecto a esto último desde que Jorge Sanchez Mejorada concibió los lineamientos para la participación política empresarial, se han respetado dos reglas de oro: primero, que se descarta to da posibilidad de fundar un partido empresarial, como el proscrito Partido Liberal Mexicano de Sparrow Sada, y segundo, que todo aquel miembro del sector privado, organizaciones o grupos, que pretenda ingresar a la política debe escoger entre su nueva posición partidista y militante o la imposibilidad de continuar como empresario activo. Hasta ahora, empresarios importantes como Canales Clariond, Coindreau o Clouthier se han separado de sus puestos en el mundo de la iniciativa privada para entrar de tiempo completo en la actividad política. A esas dos reglas podríamos agregar una tercera que el propio Sanchez Mejorada anun ció: que la defensa de las libertades se realice a través de

los partidos políticos existentes. (Ver Nexos 21, op.cit. p. 9) De hecho se ha cerrado la vía priísta ya que los empresarios aunque pueden militar ahí pueden hacerlo solo a título individual; pero lo que más ha centrado sus aspiraciones es, con más apertura, indudablemente el PAN. La afinidad de pensamiento entre unos y otros ha propiciado la incorporación a las filas de este partido de algunos empresarios quienes consideran que no por ello el PAN sea su brazo político. "Efectivamente, dice Coindreau, sentimos que los empresarios han encontrado en el PAN a una representación que puede defender sus derechos, pero no gobiernan al partido". (Proceso 48, ibid. pag. 14).

El uso de la vía partidista como forma de manifestar un anhelo por participar en el poder y defender desde dentro del juego político sus posiciones más antiestatistas, ha llevado a los empresarios a retornar a su alianza con el Partido Acción Nacional que, como en el pasado, no ha escatimado coincidencias de pensamiento político en situaciones en que es difícil alcanzar la confianza de la iniciativa privada por la vía de las concesiones más generosas. Sobre este punto José Carreño Carleón ha sugerido una explicación para esta vuelta a la alianza PAN empresarios: "Y sobre la implicación partidista, quiero decir que el PAN surge precisamente en 1939, a raíz de la expropiación petrolera, y decae significativamente en el alemanismo cuando se abre paso el pacto de conciliación y ese sistema de toma de decisiones, en el cual la derecha y el sector privado ya no requieren sus recursos políticos propios, ya no requieren de partidos propios porque tienen su propia vía de concertación. Ahora resurgen porque al no confiar en el acuerdo burocrático popular, la derecha decide contar con sus propios recursos políticos y deci

de activar también su alianza con el imperialismo...Y todo esto es secuela de la ruptura, no resuelta, que se expresó el 1° de septiembre de 1982". (Nexos 83, op.cit. pag. 23)

Sin compartir lo de la existencia de un "acuerdo burocrático popular", hipotéticamente es posible afirmar que en la actualidad la presión de los grupos privados por medio de la alianza con sus recursos políticos y todas las acciones para ganar su confianza, ya no es posible obtenerla con las concesiones económicas más generosas, como la devolución del 34% de la banca nacionalizada, la venta de los activos financieros no bancarios, y la de tipo ideológico como la reforma al artículo 28 constitucional que define las áreas de participación del Estado; ahora esa confianza esta tratando de obtenerse con un nuevo tipo de concesiones: las concesiones políticas por las que es posible al Estado reconocer triunfos naxistas empresariales a niveles de gobierno como diputaciones locales, presidentes municipales, aunque no gubernaturas.

Por ejemplo, a pesar de que el actual gobierno ha abundado en componendas y acciones teniendo como fin la cooperación inversora del sector privado y ha seguido los lineamientos del FMI, parecidos a las concepciones privadas, prevalece esa ruptura de que habla José Carreño C. y que no parece subsanarse mas que por la vía de las concesiones políticas, en las que la lucha contra el fraude puede, por otro lado, ser otro punto de ruptura, a la vez que refuerza el temor empresarial de un autoritarismo estatal derivado de esa ruptura. Ultimamente el Consejo Coordinador Empresarial ha expresado su desacuerdo con la conducción de la política económica, basandose en los análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Por principio de cuentas, dicen, el Programa Inmediato de Reordenación Económica ha llevado al fracaso, en cuanto que se ha prolongado en los tres años de gobierno y ha pasado a ser un plan de emergencia permanente, y con ello el descontrol de todas las variables económicas y financieras: "se perdió en el combate a la inflación, el déficit público es incontrolable, no pueden sanearse las finanzas gubernamentales, el peso cae escandalosamente, el Estado sigue obeso, de poco han servido los ajustes presupuestales, la economía continua cerrada y sin competitividad en el exterior; cae la captación bancaria, crece el proceso de desintermediación financiera, no hay créditos para el sector privado y se debilitan peligrosamente las reservas internacionales del Banco de México, así como las balanzas comercial y de pagos". (Proceso 472, Fdo. Ortiz Pizarro, nov. de 1985, p.20)

De sus propuestas contenidas en el mismo documento, destacan su crítica a la "excesiva" intervención del gobierno an las actividades económicas que se solucionaría en parte con mayores recortes en el aparato burocrático; una mayor apertura a la inversión extranjera y renegociación de la deuda externa por lo que se descarta de entrada, por sus consecuencias sobre el aparato productivo, una moratoria de pagos.

Con todo, el gobierno no parece muy dispuesto a sostener, procrear ni multiplicar este tipo de concesiones políticas a los empresarios a quienes, más por debilidad y falta de tacto político ante una crisis que ya es incontrolable, se les ha creado una campaña de presiones para impedir sus expresiones políticas y de participación por la vía electoral. Concretamente, a mediados del mes de octubre de 1985 en una reunión en los Pinos, el Presidente de la Madrid les manifestó su preocupación por las

críticas que estaban saliendo de las empresas regiomontanas y de la actividad partidista a través del PAN, patrocinada por empresarios, por lo que la crisis aseguraba su permanencia y no su coyuntura, y concluyó que "los dirigentes empresariales estaban desestabilizando al gobierno y quitándole fuerza política". (Proceso 472, "Líderes empresariales denuncian...", nov. de 1985, pag. 17)

Por lo pronto, José Luis Coindreau que tenía esperanzas para la alcaldía de Monterrey vió de pronto retirado el apoyo que le venían dando los dirigentes del Grupo Monterrey y otros grandes empresarios. Las presiones provienen de los Secretarios del gabinete económico e incluso de Manuel Bartlett, Secretario de Gobernación quien, por cierto, catalogó a Clouthier como líder impoluto y trató de eliminarlo del campo político por medio del Gobernador de Sinaloa, Antonio Toledo Corro.

Sin embargo, superando estas presiones la disputa por el poder en terrenos concretos ha desbordado la filosofía política empresarial, principalmente en los aspectos de la relación autoritarismo y democracia. Al respecto creen firmemente en que la solución para el país solo es posible por la vía del partido político y no por la de sectores, como medio para restablecer el equilibrio de poderes. El antiautoritarismo unido a la lucha por la democracia ha llevado a Clouthier, antiguo militante priísta, después de examinar las entrañas del sistema, a que "El absolutismo del poder lleva al absolutismo de la corrupción". Acto seguido la lucha por los empresarios es una rebelión que va contra los abusos de la autoridad.

Empero, esa lucha antiautoritaria se define como oposición al fraude y como un acceso de la sociedad civil, empresarial por

surgimiento, hacia la democracia. De ahí la polarización que se establece en los análisis empresariales sobre la derivación en que el poder se conserva o bien se transmite. En este sentido, su visión particular del poder se elabora partiendo de un binomio consecuente: la lucha contra el absolutismo del poder es la lucha por la democracia. De ahí que se anuncie como el futuro de México dos extremos: dictadura (opción estatal) o democracia (canal privado).

En su futuro vislumbran dos escenarios. "Uno es el endurecimiento creciente del gobierno. Es un error garrafal conservar el poder a cualquier precio, porque eso provoca estallidos sociales y, como consecuencia, la dictadura. El segundo escenario presupone la salvación del país. Si esas gentes no son tan tontas, podrían darse cuenta que la democracia evitará la violencia social y favorecerá la transición pacífica hacia una forma de poder equilibrada. Además el sistema democrático permitiría corregir errores y evitar su reincidencia". (ibid. Proceso 48, Coindreau y...", pag. 15) Se distingue ya el sentido de la democracia empresarial: la violencia social podría venir de los empresarios panistas si el priísmo sigue siendo una máquina política de hacer fraudes electorales; en consecuencia dicha violencia se evitaría con la cesión pacífica del poder, casi absoluto del PRI y el presidencialismo, a los panistas empresarios. En cierto sentido también este tipo de democracia adquiriría en el plano político la acepción que movió al pensamiento liberal del siglo pasado: dejar hacer, dejar pasar al poder a los representantes empresariales panistas de la sociedad civil. Por último, esta discusión del compartimiento del poder o su cesión, ha polarizado a los principales actores del escenario po-

lítico en empresarios, voceros de la libertad civil y política de la sociedad mexicana y vehículos de la democracia desde esta sociedad; y funcionarios políticos, representantes del autoritarismo y la antidemocracia. Sin embargo, "Pese a su vestidura democratizante, la simple oposición sociedad civil vs. Estado, concluye Aguilar Camín, donde un polo es la libertad y el otro la opresión y el autoritarismo, no representa en México sino el alegato por el sostenimiento de los privilegios de una parte de la sociedad sobre el conjunto de ella. Es una tergiversación liberaloide de la verdadera índole de los aparatos del Estado y de los intereses dominantes de la sociedad mexicana. Y no es en ningún sentido casual que ese alegato surja con toda su fuerza, incluso con refinamiento intelectual, precisamente en el momento en que ha sido barrido como grupo de presión el núcleo de familias que detentaban el capital financiero, eje a su vez del avance político de esa sociedad civil de la monopolización y el privilegio sobre los intereses del conjunto de la sociedad real".* (Op. cit., Nexos 60, pag. 21).

*Sobre la defensa de la sociedad civil y la participación política empresarial véase, por ejemplo:

- Luna, Matilde y Ricardo Tirado, "Los Empresarios y el Gobierno: modalidades y perspectivas de relación en los años ochenta", México, Revista Mexicana de Sociología, año XLVI/vol. XLVI/núm 2, abril-junio de 1984, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Luna, Matilde y Ricardo Tirado, "Los empresarios se deciden", México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 120, UNAM, 1985.
- Luna, Matilde, et.al., Una nueva voluntad política: los empresarios en los inicios en el Gobierno de Miguel de la Madrid, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1984.
- Sanchez Wejorada, Jorge, Pasado y futuro político de México, México, C.C.E., Centro de Estudios Sociales, 1981.
- §Simonowits, Haskel, Political opposition in a Mexican border state: the Partido Acción Nacional in Baja California North, University of California, Riverside, 1979.

ANEXOS

SOBRE EL USO DEL TÉRMINO "DEMOCRACIA ECONOMICA"

Si bien el término democracia económica contiene diversas acepciones y por lo mismo ambiguas especificidades; en este punto - se destaca sobre todo su vertiente teórica que morfológicamente y de manera semántica toma el nombre de participación. El sentido en que este concepto se desarrolla, en la medida en que hemos definido a la democracia como participación en los logros y de la posible igualdad a que ello pueda conducir, implica sostener que en efecto se trata de la persecución tanto de cierto tipo de igualitarismo, entendido como la eliminación de las causas sustanciales de la desigualdad económica a saber; la herencia de la riqueza, la propiedad privada, etc., como de la organización de la información previa y posterior a la consulta de los trabajadores de modo que estos jueguen un papel indicativo en cuanto a las condiciones de trabajo y de pago, tanto a nivel empresa como del sistema económico en general. Aunque también, de otra parte, esta vertiente teórica estaría involucrando al mismo tiempo que la satisfacción de los intereses de los trabajadores, los mecanismos a través de los cuales la empresa puede obtener incentivos fiscales.

Ahora bien, el concepto de participación se basa tanto en las asunciones de los igualitaristas, apoyadas en Marx, como en las preocupaciones de ciertos círculos en los partidos laborales europeos y de las bases de los partidos liberales, en la forma particular de participación en las ganancias. Por lo mismo, estas condiciones han contribuido a acentuar la predilección por el pensamiento político europeo localizado como fondo permanente de su ala izquierda. Así por ejemplo, a fines de los

60's en la Francia gaullista esta idea de la participación se convirtió en política oficial de gobierno por cuyo conducto , después de argumentos en pro y en contra, se maximizó en algunas grandes empresas la participación de los trabajadores en las ganancias.

Pensamos que lo que hace aparecer a esta idea de participación como la adecuada para el período, reside precisamente en la generalización que del concepto se ha hecho merced al acrecentamiento constante de la seguridad social, las políticas laborales y de empleo y ciertas formas de redistribución del ingreso puestas en práctica o intentadas al menos durante el período que nos ocupa. Es por esto que la influencia del pensamiento político europeo haya calado en más de un teórico de tal manera que esa idea se haya tratado de reproducir en la sociedad económica del sexenio aunque de una manera específica y adaptable al medio. Es por eso que, sin embargo, no tuvo todas las manifestaciones que una participación de los trabajadores, tal como lo expresa la idea, pudiera haber tenido en la realidad del país. A lo más aparecieron simples mecanismos, canales o conductos por medio de los cuales las masas obreras podían acceder a influir tanto en la política de la empresa, el uso del derecho de huelga como caso implícito, y al mismo tiempo ante las organizaciones estatales que iban a la deriva, flotando entre traspié y traspié ante las presiones empresariales. Fue por tanto, una política gobiernista errática merced al equilibrio inestable de compromiso del que ya hemos hablado.

En resumen, el sentido en que aquí ocupamos el término democracia es aquel que adquiere como democracia económica a saber: la participación; en este caso la idea solo tuvo un nivel proposi-

tivo y no aplicativo dado que ni las condiciones ni la política general del gobierno fueron propicias para ello.

BIBLIOGRAFIA

PICKLES, Dorothy. Democracy, Ed. Basic Books, Inc., Publishers.
New York, USA, 1970.

SOBRE EL USO INDISTINTO DE "BURGUESIA Y EMPRESARIOS".

Etimológicamente el concepto burgués significa habitante de un burgo. Por definición a la masa de burgueses se le adjudica el carácter de clase social a la cual, de manera amplia, pertenece cualquier "individuo que se enriquece por medio de la plusvalía generada por su propio capital". (Roger Bartra, Breve diccionario de Sociología Marxista, Grijalbo, 1973).

Como categorías sociales tanto burguesía como empresarios forman parte de un mismo proceso histórico en el que la seguridad económica no es sino la incipiente genealogía de su espíritu incesantemente racionalista.

En efecto, toda una nueva psicología permea el espíritu de los burgueses de nuestros días. Ahí está por ejemplo el deseo incontrolable por el lucro, por la ganancia, no como un motivo a través del cual se satisfaga la necesidad por un determinado número de bienes sino como la búsqueda incesante de los medios que permitan acrecentar sostenidamente su riqueza; deseo que, por otra parte, "esta llamado a crecer indefinidamente en el que lo experimenta".* Sin embargo, lo que es particular a la burguesía y de aquí sin lugar a dudas la nota dominante de su modernidad es el llamado espíritu de empresa. Espíritu que se muestra al mismo tiempo como la indefinida e incesante búsqueda de renovación, de transformación y de optimización de los métodos en el proceso de producción capitalista. Así, al paso de un sistema estático a uno, por el contrario, dinámico enratizados en el cambio y en el progreso indeterminados surgieron, como menciona Maurice Halbwachs, "ruertes personalidades que no sacaban del medio las reglas de su actuación, sino que las llevaban en sí y que eran sensibles mas que nada a la alegría de crear. Su

* Maurice Halbwachs, Las clases sociales, pag. 72

papel es, esencialmente, el de inventar nuevas combinaciones que permitan aumentar el rendimiento. Son los empresarios modernos. El empresario esta, por otra parte, ayudado por el banquero, que le adelanta capital por medio del crédito y algunas veces las dos funciones estan reunidas en una misma persona".

Este espíritu de empresa se extiende al campo de las relaciones sociales, y en la organización empresarial en sus aspectos comercial, financiero, etc. Pero también va más allá y se presenta como espíritu de lucha y de competencia; con el objeto de aumentar los rendimientos la actividad económica es una guerra en la que se oponen la oferta con la demanda.

no queremos decir con todo esto que al aplicar indistintamente los conceptos de burguesia y empresario denotemos respectivamente antiguos empresarios o nuevos burgueses. En realidad, diriamos que perviven y conviven en la actualidad ambas aplicaciones, solo si consideramos que son aspectos indisociados de una evolución histórica y de una revolución tecnológica congruente con la modernidad. En este sentido podríamos afirmar que detras de a cada empresario existe el espíritu del burgues que le dio origen

* Op.cit. pag. 75.

BIBLIOGRAFIA

HALBWACHS, Maurice. Las clases sociales, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

C. NATURALEZA DEL PROYECTO NACIONAL MEXICANO

En términos generales el Proyecto Nacional Mexicano consistiría, como así lo indica el concepto de democracia inscrito en la Carta Magna, en el desarrollo de un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene en la esencia de su articulado los lineamientos de un Proyecto Nacional aun si sólo atendemos al espíritu de los artículos 3', 27 y 123, ya que ellos son la expresión jurídica de los planteamientos de la lucha revolucionaria.

Por supuesto, la Constitución acepta como una forma de propiedad a la propiedad privada pero ha previsto que la Nación al ser la propietaria original del suelo, bosques y aguas, tendrá en todo el tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público. Por lo mismo, y en apoyo a esta idea del Proyecto Nacional, la Constitución indica en su artículo 25 que "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento al crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege ésta Constitución..." "La ley protegerá y alentará la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional..." Sin embargo, ésta rectoría del Estado y su impulso a la actividad privada, el desarrollo del sector social y la atención de las necesidades de la población en todos sus ordenes tanto de la que habita en el campo como la que vive en las ciudades, sería banal si además aquel no sujetara sexenio tras sexenio, desde Cárdenas, el

desarrollo nacional a una planeación adecuada. Por ello, en el mismo documento se marca en el artículo 26 que "Los fines del Proyecto Nacional contenidos en ésta Constitución determinarán los objetivos de la planeación". De esta manera nuestra Carta Magna representa la expresión jurídica del Proyecto Nacional que espera su continuación y cumplimiento en cada actividad de la Administración Pública.

BIBLIOGRAFIA GENERAL Y ESPECIFICA.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ALCAZAR, Marco Antonio, Las agrupaciones patronales en México, México, El Colegio de México, 1977, (Jornadas num. 66)
- ALONSO, Jorge, (Coord.), El Estado Mexicano, México, Nueva Imagen, 1982.
- ARGUELLO, Alberto, La nueva política empresarial en México, Tesis profesional para optar por el título de Lic. en Sociología, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1984.
- ARRIOLA, Carlos, Las organizaciones empresariales y el Estado, México, SEP/80/3, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- BARTRA, Roger, Breve diccionario de sociología marxista, Ed. Grijalbo, México, 1973.
- BASÁÑEZ, Miguel, La lucha por la hegemonía en México. 1968-1980, México, Ed. Siglo XXI, 1982.
- BEAUVOIR, Simone de, El pensamiento político de la derecha, Buenos Aires, Argentina, Ed. Leviatan, 1956.
- BRUCE WALLACE, Robert, et.al., La política de protección en el desarrollo económico de México, México, F.C.E., 1979.
- BUCCI-GLUCKSMAN, Christine, Gramsci y el Estado, Fayard, Paris, 1975.
- CARMONA, Fernando, et.al., El milagro mexicano, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1981.
- CARRION, Jorge y Alonso Aguilar, La burguesía, la oligarquía y el Estado, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1980.
- CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, Las fronteras del control del Estado Mexicano, México, El Colegio de México, 1978.
- CHATELET, Françoise, Historia de las ideologías, Tomo II, México, Ed. Premia Editora, 1981.
- CONTRERAS, Ariel José, México 1940: Industrialización y crisis política, México, Siglo XXI, 1976.

- CORDERA, Rolando y Carlos Tello, México: La disputa por la Nación, México, Siglo XXI, 1981.
- CORDERO H., Salvador, et.al., El poder empresarial en México, Tomo I, Ed. Terranova, 1983.
- CUEVAS, Mariano P., Historia de la Iglesia en México, 1546-1800, Ed. Patria, 1946.
- FELLERMEIER, Jakob, Compendio de Sociología Católica, Barcelona, Ed. Herder, 1962.
- FLORES OLEA, Victor, "Poder, legitimidad y política en México", en El perfil de México en 1980, Vol. III, México, Siglo XXI, 1972.
- GARCIA BRINGAS, Dinorah, El Estado y los empresarios. El caso CONCANACC, tesis presentada para optar por el título de Lic. en Sociología, F.C.P y S., UNAM, México, 1980.
- GARCIA CANTU, Gastón, El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962, México, Empresas Editoriales, 1965.
- Política Mexicana, México, F.C.P. y S., UNAM, 1979.
- HOYO, José Luis, "Grupos empresariales: dominación y hegemonía", Las clases dirigentes en México, F.C.P. y S., UNAM, 1973.
- HALBWACHS, Maurice, Las clases sociales, F.C.E, México, 1964.
- I.V., Bichko, Los laberintos de la libertad, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1979.
- KANAPA, Jean, La doctrina social de la Iglesia, Ediciones Diáspora, República Argentina, s.f.e
- LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio, "Los grupos dominantes frente a las alternativas del cambio" en El perfil de México en 1980, vol. III, México, Siglo XXI, 1982
- Industria y Desarrollismo en México, México, El Colegio de México, 1980.

- LOPEZ CAMARA, Francisco, Origen y evolución del liberalismo europeo, México, UNAM, 1971.
- LUNA, Matilde, "Los empresarios y el régimen político mexicano. Las estrategias tripartitas de los años sesentas" en Los empresarios mexicanos, México, UNAM, F.C.P.y S., marzo de 1984.
- MEYER, Alonso, et.al., Lecturas de Política Mexicana, México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1977
- MONTEFORTE TOLEDO, Mario, El discurso político, México, Nueva Imagen, 1980.
- MOUFFE, Chantal, "Hegemonía e Ideología en Gramsci" Arte, Sociedad e Ideología, num. 5, México, 1978
- NUNCIO, Abraham, El Grupo Monterrey, México, Nueva Imagen, 1982.
- PADILLA ARAGON, Enrique, México: desarrollo con pobreza, México, Siglo XXI, 1976.
- PAZOS, Luis, Devaluación en México, México, Ed. Diana, 1975.
- Radiografía de un gobierno, México, Ed. Diana, 1981
- El gobierno y la inflación, México, Ed. Diana, 1980
- PICKERS, Dorothy, Democracy, Ed. Basic Books, Inc. Publishers, New York, 1970.
- POSSE, Juan Luis, Administración de proyectos, México, UNAM, F.C.P.y S., 1984.
- QUIJANO, José Manuel, México: Estado y Banca Privada, México, Ensayos del CIDE, 1982.
- RAMIREZ BRUN, Ricardo, Estado y acumulación de capital en México, 1929-1979, México, UNAM, 1980.
- RODRIGUEZ, Erwin, Un evangelio según la clase dominante, México, UNAM, 1972.
- SALDIVAR, Américo, Ideología y política del Estado mexicano, 70-76, México, Siglo XXI, 1983.

- SPENCER, Herbert, El hombre contra el Estado, Buenos Aires, Ed. Aguilar, 1953.
- STUART MILL, John, Sobre la libertad, México, Ed.
- TAWNEY, R.H., La religión en el origen del capitalismo, Buenos Aires, Ed. Dédalo, s.f.a.
- TELLO, Carlos, La política económica en México, 1970-1976, México, Siglo XXI, 1983.
- TORRES GAYTAN, Ricardo, Un siglo de devaluaciones del peso mexicano, México, Siglo XXI, 1980.
- VACHET, Andre, La ideología liberal 2, Madrid, Ed., Fundamentos, 1973.
- VARSAVSKY, Oscar, Proyectos Nacionales. Planteo y estudios de viabilidad, Buenos Aires, Ed. Periferia, 1971.
- VILLARREAL, René, El desequilibrio externo en la industrialización de México, 1929-1975, México, F.C.E., 1976.
- WOLFE, Alan, Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo, México, Siglo XXI, 1980.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

- CONCAMIN, Carta Económica Mexicana, México, 1964,
- CONCAMIN, III Seminario sobre desarrollo económico, Méx. julio '76
- CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, Ideario, Centro de Estudios Sociales, C.C.E., México, 1980.
- COPAR-EX, Declaración de Principios, México, 1966.
- COPAR-EX, Síntesis Agropecuaria, México, años 1 y 2, 1980-1981.
- ECONOMÍA INFORMAS? #75, Rev. de la Fac. de Economía, UNAM,
- PEREYRA, Carlos, "Proyecto Nacional: Estado y sociedad civil," SABADO suplemento de UNO MAS UNO, junio 13 de 1981.

REVISTAS CONSULTADAS Y ARTICULOS .

1. Acosta, Carlos, "El Consejo Coordinador Empresarial implacable: fracasó la política oficial anticrisis", Proceso num. 472, noviembre de 1985.
2. Aguilar Camín, Hector, "A través del tunel", Nexos num. 60, diciembre de 1982.
3. Bartra, Roger, "El reto de la izquierda", Nexos num. 59, noviembre de 1982.
4. Blanco, José, "La expropiación obligada", Nexos num. 59, noviembre de 1982.
5. Fernandez Santillan, José F. , "Estado y neoliberalismo en México", Nexos num. 74, febrero de 1984.
6. Ibarra, María Esther, "Coincidencia de juristas: falla de forma; en el fondo la nacionalización es legal", Proceso num. 306, septiembre de 1982.
7. Labastida Martín del Campo, Julio; "La crisis y la tregua. Crisis de confianza y sucesión presidencial", Nexos num. 21, septiembre de 1979.
8. Marin, Carlos, "El sector oficial que aclamó la nacionalización, elogia la marcha atrás", Proceso num. 322, enero de 1983.
9. Ortega Pizarro, Fernando, "Coindreau y Clouthier a la búsqueda de gubernaturas con el PAN", Proceso num. 408, agosto de 1984.
10. Ortega Pizarro, Fernando, "Líderes empresariales denuncian; las presiones del gobierno por desesperación", Proceso num. 472, noviembre de 1985.
11. Ortiz Pinchetti, Francisco, "No hubo paro, más si ataques al Presidente y loss al gobernador", Proceso num. 306, septiembre de 1982.

12. Quijano, José Manuel, "La banca que fue", Nexos num. 59, noviembre de 1982.
13. Ramirez, Carlos, "Hasta el día primero el Banco de México había sido arrebatado al gobierno", Proceso num. 306, septiembre de 1982.
14. Rodríguez Castañeda, Rafael, "Los empresarios quieren todas las paraestatales; el gobierno interesado", Proceso num. 396, junio de 1984.
15. Tello Macías, Carlos, "La disputa por la nación. Precios, salarios y utilidades 1976-1979", Nexos num. 21, septiembre de 1979.
16. Tello Macías, Carlos, "La nacionalización de la Banca", Nexos num. 80, agosto de 1984.
17. "Un debate: la banca que quedó", Nexos num. 83, noviembre de 1984.
18. Zúñiga M, Juan A., "Todo como antes. Los banqueros vuelven a la banca", Proceso num. 370, diciembre de 1983.